

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN DEMOGRAFÍA Y DESARROLLO**



TESIS

**FACTORES DEMOGRÁFICOS Y SOCIOECONÓMICOS DE LA NUPCIALIDAD
TEMPRANA ENTRE JÓVENES DE 12 A 18 AÑOS EN HONDURAS: PERIODO
2001- 2005 Y 2010**

PRESENTADA POR:

MARÍA MERCEDES CANALES MOTIÑO

ASESORA:

DRA. MARYSABEL ZELAYA OCHOA

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
MÁSTER EN DEMOGRAFÍA SOCIAL**

CIUDAD UNIVERSITARIA

MAYO DE 2017

DEGT-UNAH

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

DRA. JULIETA CASTELLANOS RUIZ

RECTORA

M.SC. BELINDA FLORES DE MENDOZA

VICE RECTORA

ABOGADA EMMA VIRGINIA RIVERA MEJÍA

SECRETARIA GENERAL

M.SC. LETICIA SALOMÓN

**DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y
POSGRADOS**

DRA. MARTHA LORENA SUAZO MATUTE

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DRA. MARYSABEL ZELAYA OCHOA

COORDINADORA DE LA MAESTRÍA EN DEMOGRAFÍA Y DESARROLLO

AGRADECIMIENTO

Gracias Padre Celestial por haberme guardado y concederme con abundancia tu luz y por haber autorizado que llegara hasta este punto, con salud para lograr mis objetivos, además de tu infinita bondad y amor.

Me gustaría que estas líneas sirvieran para expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a todas aquellas personas que con su ayuda han colaborado en la realización del presente trabajo.

A mis Maestros y Maestras. Por su gran apoyo y motivación, por los consejos y el ánimo brindado y sobre todo por impulsar el desarrollo de mi formación profesional.

Gracias también a mis queridos compañeros, que me apoyaron y me permitieron entrar en su vida durante estos años de convivir dentro y fuera del salón de clase.

Un agradecimiento muy especial merece la comprensión, paciencia y el ánimo recibidos de mi familia, amigos y amigas.

A, mi esposo e hijos que me acompañaron en esta aventura que significó la maestría y que, de forma incondicional, entendieron mis ausencias y mis malos momentos. A mi madre que a pesar de la distancia siempre estuvo atenta para saber cómo iba mi proceso.

A ustedes muchas gracias.

RESUMEN

El objetivo general de este trabajo de investigación ha sido estudiar los factores demográficos y socioeconómicos de los y las jóvenes que están en nupcialidad temprana en Honduras, para los años 2001, 2005 y 2010, a partir de los datos que proporcionan las EPHPM de los años referidos.

Se toma en cuenta dos hechos fundamentales, el primero es que el estudio del tema de la nupcialidad temprana es complejo y universal, debido a que se compone de diversos elementos y porque se relaciona con todas las personas, el segundo que existe la necesidad de realizar estudios a profundidad ya que a esta edad aún se es niño o niña, que tienen mucho por aprender. La niñez es para jugar y no para formar nuevas familias.

Los resultados reflejan que en Honduras del 100% de la población, el 18.32% es población entre 12 y 18 años. Según su estado civil el 4.5% está casado(a)/unido(a) en promedio para los años seleccionados.

Al mismo tiempo resulta que la nupcialidad es más temprana en las áreas rurales que en las áreas urbanas, además que el bajo nivel educativo, de los y las jóvenes, incide a que la nupcialidad sea temprana, situación ésta que en la mayoría de los casos limita las posibilidades que puede tener un o una joven en condición normal.

El factor demográfico estudiado es la nupcialidad y sus características; entre los factores socio-económicos esta la educación y el trabajo.

Palabras claves: nupcialidad temprana, juventud factores demográficos, factores socioeconómicos

ABSTRACT

The general aim of this research project is to study the demographic and socio-economics factors of the Honduran early-marriage youth for the years of 2001, 2005 and 2010. Based on the referred years data provided by EPHPM the referrals years.

We conclude that the fundamental facts were reflected as: Firstly, that early marriage is complex and universal, because it is composed of various elements and because it relates to all people,

Secondly, it is necessary to make in-depth studies, given that, through this age the child, have much more to learn. Nevertheless, childhood it is supposed to be a time for entertainment and knowledge. Not the time for creation of new families.

The results reflected that in Honduras of the 100% of the population, 18.32% is between 12 and 18 years old. Depending on your marital status is married/coupled about 4.5% on average for selected years.

At the same time, early marriage is more common in rural areas rather than in urban areas, besides the youth low educational level influence on an earlier nuptiality. However, in most of the cases this situation limits the possibilities to acquire a normal condition.

The demographic factor studied is nuptiality and its characteristics; between socio-economic factors is education and work.

Key words: early marriage, youth, demographic factors, socio-economics factors
Key words: early marriage, youth, demographic factors, socio-economics factors

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	5
ABSTRACT.....	6
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	11
1.1. PROBLEMA OBJETO DE INVESTIGACIÓN	11
1.2. JUSTIFICACIÓN.....	13
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	16
1.3.1 <i>Objetivo General</i>	16
1.3.2 <i>Objetivos específicos</i>	16
1.4. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	16
CAPITULO II. MARCO CONCEPTUAL, TEÓRICO Y JURIDICO	17
2.1 CONCEPTUALIZACIÓN.....	17
2.2 FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y DEMOGRÁFICOS QUE INCIDEN EN LA NUPCIALIDAD	20
2.2.1 <i>Factor Salud</i>	20
2.2.2 <i>Factor Educación</i>	21
2.2.3 <i>Factor Económico</i>	21
2.2.4 <i>Factor Trabajo</i>	21
2.2.5 <i>Participación Económica Femenina</i>	22
2.2.7 <i>Factor Violencia Intrafamiliar</i>	22
2.2.8 <i>Los Factores Demográficos</i>	23
2.3 ENFOQUES TEÓRICOS DE LA NUPCIALIDAD.....	24
2.3.1 <i>Perspectiva de la independencia económica femenina</i>	24
2.3.2 <i>Enfoque de los Mercados Matrimoniales</i>	25
2.3.3 <i>El equilibrio entre sexos en el mercado matrimonial</i>	26
2.3.4 <i>Enfoque de los desequilibrios demográficos</i>	27
2.3.5 <i>El Contexto Sociocultural</i>	28
2.4. MARCO JURÍDICO	29
CAPÍTULO III. CONTEXTO EMPÍRICO	43
3.1. LA NUPCIALIDAD EN AMÉRICA LATINA.....	43
3.1.1 SITUACIÓN DE LA NUPCIALIDAD A FINALES DEL SIGLO XX	50
3.1.2 EN EL SIGLO XXI QUÉ PAREJAS Y QUÉ FAMILIAS PUEDEN EXISTIR.	51
3.2. LA NUPCIALIDAD EN CENTRO AMÉRICA	53
3.3 LA NUPCIALIDAD EN HONDURAS.....	57
CAPÍTULO IV. HIPOTESIS.....	65
4.1 PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS.....	65
4.2 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	65
CAPÍTULO V. METODOLOGÍA.....	68
5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	68
5.2 FUENTES DE INFORMACIÓN	68
5.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS	69

5.4 POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO	69
5.5 PROGRAMAS UTILIZADOS	70
5.6. PLAN DE ANÁLISIS.....	71
CAPÍTULO VI. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	73
6.1 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN DE 12-18 AÑOS EN HONDURAS	73
6.1.1 TAMAÑO DE LA POBLACIÓN DE 12 A 18 AÑOS.....	73
6.1.2 ÍNDICE DE MASCULINIDAD DE LA POBLACIÓN DE 12 A 18 AÑOS	75
6.1.3 POBLACIÓN DE 12 A 18 AÑOS, SEGÚN DOMINIO.....	76
6.1.4 ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN DE 12-18 AÑOS	78
6.1.5 JÓVENES DE 12- 18 AÑOS CON NUPCIALIDAD TEMPRANA (CASADOS O EN UNIÓN LIBRE)	80
6.1.6 JÓVENES DE 12 - 18 AÑOS CON NUPCIALIDAD TEMPRANA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA.	82
6.2 CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LOS Y LAS JÓVENES DE 12 A 18 AÑOS DE EDAD EN NUPCIALIDAD TEMPRANA.....	84
6.2.1 ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 12 - 18 AÑOS	84
6.2.2 NIVEL DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE 12-18 AÑOS	85
6.2.3 NIVEL EDUCATIVO DE LOS Y LAS JÓVENES EN NUPCIALIDAD TEMPRANA	87
6.2.4 ASISTENCIA A UN CENTRO EDUCATIVO DE LOS Y LAS JÓVENES EN NUPCIALIDAD TEMPRANA	89
6.2.5 JÓVENES DE 12 - 18 AÑOS SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD QUE REALIZAN.....	90
6.2.6 JÓVENES HOMBRES DE 12- 18 AÑOS SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD QUE REALIZAN.....	91
6.2.7 JÓVENES MUJERES DE 12 - 18 AÑOS SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD QUE REALIZAN.....	93
6.2.8 CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DE LOS Y LAS JÓVENES DE 12 - 18 AÑOS.....	95
6.2.9 OCUPACIÓN DE JÓVENES EN NUPCIALIDAD TEMPRANA.....	96
6.2.10 PROBLEMAS DE EMPLEO DE JÓVENES EN NUPCIALIDAD TEMPRANA.....	99
6.2.11 CATEGORÍA OCUPACIONAL DE JÓVENES EN NUPCIALIDAD TEMPRANA	100
6.2.12 GÉNERO	101
6.2.13 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....	102
6.2.14 TRANSFORMACIONES EN LA FAMILIA	103
6.2.15 LA EDUCACIÓN	104
6.3.16 EL TRABAJO.....	105
6.2.17 SALUD	106
6.3 COMPROBACIÓN DE LAS HIPÓTESIS	107
6.3.1 Hipótesis 1	107
6.3.2 Hipótesis 2	108
CAPÍTULO VII. CONCLUSIONES	109
CAPITULO VIII BIBLIOGRAFIA.....	113
8.1 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	113
8.2 REFERENCIAS DE PÁGINAS WEB.....	117
CAPITULO IX. ANEXOS.....	118
ANEXO 9.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS	118
ANEXO 9.2. SIGLAS	123
ANEXO 9. 3. LISTA DE TABLAS Y GRÁFICOS	124

INTRODUCCIÓN

La información aquí contenida, es producto de la investigación realizada para conocer cuál ha sido el comportamiento de los factores demográficos y socioeconómicos de la nupcialidad temprana entre jóvenes en edades de 12 a 18 años en 2001- 2005 y 2010.

El estudio de la institución matrimonial es fundamental para comprender la forma en que las distintas sociedades se organizan para regular la acción colectiva en torno a la formación de familias. Motivo por el cual, ha sido objeto de estudio de diversas disciplinas, con variados intereses que reflejan su multidimensionalidad, ya sea que se analice desde la perspectiva antropológica de los sistemas de parentesco o bajo la óptica económica, donde se considera a las nuevas familias como próximas unidades de consumo y de producción.

La cohabitación juvenil se ha intensificado en los últimos tiempos, por esa razón se ha investigado la situación en pareja de las y los jóvenes de 12 a 18 años de edad, ya sea que estén unidas en matrimonio (basado en leyes) o haya sido una unión (libre) mediante un acuerdo entre ambas partes. La no diferenciación se hace para estudiar todos los casos pues la problemática que vive este segmento de la población en condición de nupcialidad es similar.

El perfil de nupcialidad actual en Honduras tiene sus orígenes en el modelo de matrimonio católico impuesto por los conquistadores españoles. Desde tiempos de la colonia hasta la actualidad, se han presentado varios cambios en los que se observa que se insertó en la sociedad el patrón de conducta del matrimonio religioso, pero no es hasta el Gobierno de Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa que se institucionalizan la separación del Estado quedando el Estado Civil secularizado. Sánchez, R. (2013) El Desarrollo de las Políticas Reformistas Liberales de Marco A. Soto y su Influencia en la Estructura de la Población 1876 – 1887; (Tesis Maestría), Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Maestría en Demografía y Desarrollo; lo que se busca con

esto es aumentar el número de uniones formales, ya que el matrimonio se observaba como una institucionalización con importancia económica y social. A la vez la sociedad misma identificó que las uniones libres seguían persistiendo. En la actualidad se sigue manifestando esa diferencia pues si se han dado algunos cambios, pero los mismos solo provocan mutación en los tipos de uniones libres que se dan en las sociedades. Grace, K., Sweeney, S., (2014) Pathways to marriage and cohabitation in Central America; Demographic Research, Vol. 30 art. 6 pp. 187-226.

Algunas personas estudiosas consideran estos cambios, como síntoma del deterioro de la institución familiar, otros lo ven como una transformación o signo de autonomía y creciente control de las personas sobre su propia sexualidad. Sin embargo la homogamia se ha convertido en un patrón de conducta específico, identificado por la unión entre personas con características similares. Estas características pueden ser naturales como la etnia, la raza o el sexo; o características adquiridas como la ocupación, educación, ingreso, lugar de residencia, religión entre otras características que las familias poseen.

De lo anterior surge la pregunta objeto de investigación: ¿Cuáles son los factores demográficos y socioeconómicos, que inciden en la nupcialidad temprana de las y los jóvenes de 12 a 18 años en Honduras, en los años 2001, 2005 y 2010?

Ante esta interrogante se puede decir que la nupcialidad en Honduras sigue siendo temprana, pero que no ha tenido variaciones cuantitativas significativas.

Los cambios demográficos, económicos y sociales ocurridos en los últimos años han modificado las pautas de formación familiar. Este estudio ha permitido conocer los diversos patrones de comportamiento de las familias con respecto a la nupcialidad. Escenas de pobreza, presión social o cultural, inducen a los y las jóvenes a una nupcialidad temprana.

La estructura de este documento esta ordenada en capítulos a saber: El capítulo I, se concentra en el problema objeto de investigación, se hace una justificación, donde se muestra la importancia y pertinencia del estudio, este apartado también incluye como punto de partida a los objetivos y las preguntas de investigación.

El capítulo II presenta una perspectiva teórica en la que se ha basado el estudio. Mientras que el capítulo III describe el contexto empírico en el cual se desarrolla la investigación.

En el capítulo IV se refiere a la hipótesis de estudio y a su operacionalización, entre tanto en el capítulo V se hace una descripción de la metodología empleada durante todo el proceso, desde la recolección de la información hasta concluir con el documento, las fuentes de información, utilizadas y los métodos y técnicas empleadas en la toma y procesamiento de los datos.

En el capítulo VI se hace un análisis e interpretación de los resultados obtenidos, después de lo anterior se logró arribar a conclusiones en el capítulo VII, el capítulo VIII contiene la bibliografía a manera de referencia y finalmente en el capítulo IX se ubican los anexos.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Problema objeto de investigación

En todos los tiempos, el estudio de la nupcialidad temprana, de los y las jóvenes es un factor significativo para el desarrollo de una nación, debido a que en todo el mundo continúan expuestos a ello. Es fundamental reconocer la importancia de mantener sana a la población joven; en tal sentido se hace necesario estudiar, la forma en que influyen los factores demográficos y socioeconómicos, ya que de una u otra forma afectan el seno de las familias y el entorno social en que se desenvuelven, eventos como el tamaño de la familia, la edad a la nupcialidad, la salud, educación, comportamientos inadecuados en el hogar, inestabilidad familiar, escasa orientación sexual, el bajo ingreso familiar, la participación económica femenina, insuficiente producción juvenil, el desempleo; la violencia intrafamiliar, las transformaciones en las familias entre otros.

Estos factores desencadenantes afectan a jóvenes en general, en especial a residentes en el área rural y en las edades de 12 a 18 años, en tal sentido, se considera como los más vulnerables. Las condiciones socioeconómicas precarias en las que viven propician secuelas irreversibles que limitan sus posibilidades de superación y hacer realidad la promesa que representan para el futuro. Las personas jóvenes que son maltratados, los que pasan hambre, presentan desequilibrios en su conducta, como, por ejemplo: apatía, desatentos, indiferencia, con una capacidad limitada para comprender y ver al futuro, con frecuencia pierde el interés por estudiar y su rendimiento escolar es bajo, incidiendo en problemas mayores, que puede prevenirse y que tiene impacto muy importante en la sociedad, por tal razón, es preciso invertir en la juventud para fomentar el desarrollo nacional y considerar la importancia demográfica de los y las jóvenes para el desarrollo nacional.

La problemática de la nupcialidad temprana, muestra una tendencia al aumento, y aunque en las sociedades con alto grado de tradición ha sido relativamente normal una nupcialidad temprana; las nuevas demandas del mundo moderno han tendido a alterar también las consecuencias, incluso en las sociedades tradicionales.

En la región de América Latina y el Caribe, UNICEF informa que el 11.5% de las muchachas de edades comprendidas entre los 15 y los 19 años están casadas. También estas cifras encubren una diferenciación real, dado que las edades son mucho más elevadas en el Caribe y más bajas en países como Paraguay, México y Guatemala. Característicamente, la edad para el matrimonio es mucho más baja entre las poblaciones indígenas de las zonas rurales que entre la población urbana, lo cual corresponde a su vez a diferentes modelos tradicionales. A principios de los años noventa, la proporción de matrimonios precoces en la República Dominicana aumentó del 30 al 38% (UNICEF 2001).

Una de las consecuencias que trae el matrimonio prematuro es que las y los jóvenes se ven sumergidos en sus problemas y no saben dónde y cómo buscar ayuda si es que existiera algún tipo de ayuda. Hasta que se conozca mejor su situación, resultará imposible calcular de manera fidedigna la magnitud de sus aflicciones o del daño social que se perpetúa, en la educación que ellas mismas dan a sus propios hijos.

Una cosa es cierta: los efectos que tiene el matrimonio precoz en la vida de las niñas (y en menor medida, en la de los jóvenes hombres) son múltiples. Desde el punto de vista de los derechos humanos, los tres puntos claves que inspiran preocupación son el hecho de que se les priva de la niñez y de la adolescencia, se limita su libertad personal y se les niega las oportunidades de desarrollar plenamente el sentido de una propia identidad, además de privarles del derecho al bienestar psicosocial y emocional, a la salud reproductiva y a recibir educación. El matrimonio prematuro también tiene implicaciones para el bienestar de las familias y para la sociedad entera (UNICEF 2001).

En consecuencia, si los y las jóvenes no reciben educación y no se encuentran bien preparadas para cumplir con su rol de padres o madres se producen costos que se pagan a todos los niveles, desde los hogares hasta la nación en su conjunto. No se puede negar la existencia de casos de jóvenes que a pesar de su nupcialidad temprana ha podido salir adelante.

1.2 Justificación

Aunque la mayoría de jóvenes en el mundo, poseen un estado civil de solteros y solteras, existe una gran cantidad de jóvenes, que a corta edad comienza a establecer su vida en pareja. Sin embargo, la institución del matrimonio (con base a ley) se ve cada vez más debilitada, pues las uniones libres o consensuales son menos complicadas. En tal sentido, se ha analizado el fenómeno de los y las jóvenes entre 12 y 18 años que a edad muy temprana deciden formar su propia familia ya sea que contraigan nupcias en forma legal o que establezcan una relación consensual de pareja en forma permanente.

Cuando sucede este fenómeno en la mayoría de los casos trae consigo enormes consecuencias que muchas veces se arrastran para toda la vida, tal es el caso de la reducción de las posibilidades de superación educativa, al igual que las opciones de desempeñarse en un puesto de trabajo digno, en el cual se sienta feliz y no encontrarse ejerciendo un empleo poco o nada remunerado, o porque alguien le está ayudando a manera de favor, por aceptarla o aceptarlo en su casa; Estos escenarios

se dan ya que las personas jóvenes no están preparadas para mantener relaciones de pareja en una sociedad que cada día exige más a las y los ciudadanos en cuanto a necesidades sociales y económicas; identificando que cada joven al encontrarse viviendo en pareja debe tomar rol de proveedor y proveedora del hogar formado pues como bien sabemos la vida en pareja en la sociedad actual es un compartir de sentimientos y aspectos económicos

Ante tal situación, son incontables los casos en que, los padres son los encargados de subsidiar a esta nueva familia de lo contrario se resignan a vivir en la pobreza, pues a su corta edad, no han logrado ni siquiera culminar su educación básica y se aventuran a enfrentar la vida, como esposas o esposos, amas de casa, madres y padres y todas las responsabilidades derivadas.

La importancia de este estudio está orientada a realizar un llamado, a las y los tomadores de decisiones tanto a nivel familiar (brindando mejor orientación a los hijos e hijas), como a nivel gubernamental (Promoviendo y ejecutando programas, desde un enfoque de protección así como favoreciendo su autonomía), en el sentido de considerar la importancia de invertir en la juventud, ya que es preocupante el alto número de jóvenes con nupcialidad temprana. Es oportuno mencionar el potencial de la juventud, ya que el país se encuentra en un proceso de bono demográfico, donde, en los próximos años, seguirá incrementando la proporción de jóvenes. Por eso es importante prevenir y atender los matrimonios y uniones consensuadas.

Al trasladarse a unas cuatro décadas hacia atrás se puede recordar que la nupcialidad temprana y sin consentimiento de los padres era considerado como un delito, las y los jóvenes eran sometidas a grandes castigos físicos y con cargas domésticas muy fuertes, como moler tantas medidas de maíz para tortillas, lavar o planchar, entre otras tareas o castigos, a los jóvenes hombres se les enviaba presos a la cárcel o a traer unas mil cargas de leña a sus espaldas (en área rural, la pena era trabajo y en área urbana cárcel).

Con el paso del tiempo y en forma diferente en cada zona del país, la situación ha ido cambiando, ahora la actitud de los familiares es más condescendiente pues

muchas veces son los padres, hermanos mayores o abuelos quienes apoyan a los y las jóvenes para que continúen estudiando o para que busquen un empleo, al igual que facilitándoles una vivienda para que no tengan que gastar en alquiler; actualmente los familiares se sacrifican y dejan de vivir su propia vida, por ver cómo resuelven el problema a sus parientes, aunque la diferencia de edad entre los cónyuges, también es un elemento importante a considerar (mujer joven, hombre mayor) (mujer mayor, hombre joven).

El estudio de la nupcialidad propone conocer con qué frecuencia se están realizando los matrimonios en forma legal así como las uniones consensuales en el país, cuáles son las edades más habituales e identificar los patrones de formación familiar de las sociedades como condicionantes que prevalecen en la toma de esta decisión.

Otra contribución del estudio es para los planificadores de políticas públicas ya que la nupcialidad puede afectar la oferta laboral de las familias, las necesidades de viviendas y servicios básicos, escases de alimentos y en la formación de nuevos hogares. Se tiene que planificar la inversión en salud, educación y liderazgo. Esto es especialmente cierto para las y los adolescentes, muchos de los cuales se enfrentan a la discriminación, negándoles oportunidades y opciones de vida plena para, sus familias y esto repercute en la nación.

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo General

Estudiar los factores demográficos y socioeconómicos de los y las jóvenes que están en nupcialidad temprana en Honduras, para los años 2001, 2005 y 2010, con el fin de entender su influencia.

1.3.2 Objetivos específicos

- a) Caracterizar demográficamente la población de 12 a 18 años en el país que se encuentran en nupcialidad temprana.
- b) Caracterizar socioeconómicamente las y los jóvenes de 12 a 18 años que se encuentran en nupcialidad temprana en Honduras.

1.4 Preguntas de investigación

¿Cuántos son los y las jóvenes hondureñas que viven en nupcialidad temprana en los años 2001, 2005 y 2010?

¿Cómo ha sido el comportamiento de la nupcialidad temprana femenina en comparación con la nupcialidad temprana masculina?

¿Qué nivel educativo tienen los y las jóvenes con nupcialidad temprana?

¿A qué se dedican en Honduras, los y las jóvenes con nupcialidad temprana?

¿En qué zona habitan prioritariamente los y las jóvenes con nupcialidad temprana?

Todas estas preguntas permitirán responder la pregunta objeto de esta investigación ¿Cuáles son los factores demográficos y socioeconómicos, que inciden en la nupcialidad temprana de las y los jóvenes de 12 a 18 años en Honduras, en los años 2001, 2005 y 2010?

CAPITULO II. MARCO CONCEPTUAL, TEÓRICO Y JURIDICO

Este capítulo está encaminado a estudiar el contexto en que se desenvuelve el fenómeno de la nupcialidad temprana en Honduras. Se presenta la conceptualización de los diferentes factores demográficos, económicos y sociales que van desde un orden estructural, hasta los más inmediatos.

Las variaciones de la nupcialidad pueden ser explicadas mediante varias teorías, cada una de ellas en función del énfasis que se le da de acuerdo a cada dimensión. Las teorías que fundamentan este estudio son: Perspectiva de la independencia económica femenina.- Enfoque de los mercados matrimoniales y El contexto sociocultural.

Finalmente se hace mención de las diferentes leyes y procedimientos, que forman el marco jurídico en el cual se cimienta la nupcialidad temprana.

2.1 Conceptualización

Definir la nupcialidad no es igual que definir la natalidad o la mortalidad, en tales casos el ser humano, nace o muere. En cambio la nupcialidad es un fenómeno más complejo en su definición, se habla de nupcialidad cuando se hace referencia al matrimonio en un sentido formal, también cuando se refiere, a uniones consensuadas o consensuales. Asimismo, es un hecho repetible pues se puede disolver mediante el divorcio, en el caso de los matrimonios y por separaciones, en el caso de las uniones consensuales.

En Honduras la nupcialidad une dos sujetos diferentes uno femenino y otro masculino, esto de acuerdo a las leyes naturales, religiosas y la legislación oficial del país, no así, en otros países del mundo, donde ya es permitido el matrimonio entre dos personas del mismo sexo, sin pensar aun en una relación legal entre más de dos personas. Esta diversidad de relaciones dificulta su conceptualización.

La nupcialidad además es un fenómeno universal, en ese sentido, presenta diferencias geográficas y culturales de eficacia o validez, duración, calendario, edades entre otros aspectos. Además es considerado un fenómeno multidimensional ya que es objeto de estudio de muchas disciplinas, ya sea que se analice desde la perspectiva antropológica analizando los sistemas de parentesco o bajo la óptica económica o social.

Para la demografía “Nupcialidad”, son los estudios que tratan de la frecuencia de los matrimonios y las uniones entre las personas del sexo opuesto que implican, derechos y obligaciones por la ley o la costumbre, incluye las características de las personas casadas y la disolución de tales uniones. (Disponible en: <http://www.popin.org> 01/06/2009).

Si bien la nupcialidad es un indicador demográfico, su estudio abarca diferentes disciplinas, como la historia, la sociología la psicología, entre otras, esto se debe a que existen nuevas formas de unión gracias al incremento de la esperanza de vida y la disminución de la mortalidad, además, estos nuevos arreglos tienen efectos que no se han considerado, que deberían ser estudiados, en el mejor de los casos las nuevas nupcias, o bien los nuevos arreglos familiares que distan de los tradicionales y por lo tanto requieren una nueva aproximación tanto para su estudio como para su medición. Para algunos teóricos como: Zavala (1995), quien hace una clasificación donde se puede distinguir tres grupos de países según los patrones de nupcialidad:

- a) **Los países de nupcialidad muy temprana**, entre 18 y 19 años de edad promedio a la primera unión: América Central y el Caribe. En el nivel nacional, se observan edades promedio a la primera unión inferior a los 20 años en El Salvador, Guatemala, **Honduras**, Cuba y la República Dominicana, en el nivel regional, las costas del Golfo de México en la República Mexicana, tienen también ese patrón de nupcialidad muy temprana. además, más del 50% de las uniones son consensuales, por ejemplo en la República Dominicana y Panamá. Es de subrayarse, el caso de Cuba, que las mejoras notables en la condición femenina, tanto en el campo de la salud, como en la educación y de la condición social, no se han traducido en un retraso significativo de la edad a

la primera unión, las mujeres cubanas han conservado una nupcialidad muy precoz, con una edad media al unirse de 19.5 años. Sin embargo, la alta proporción de divorcios es una señal de cambios importantes en la vida matrimonial.

- b) **Los países de nupcialidad precoz**, entre 20 y 21 años: Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela. Tradicionalmente, los países de América del Sur y del altiplano mexicano tienen una nupcialidad menos temprana que el grupo anterior. Costa Rica y Panamá se distinguen de los otros países centroamericanos al haber adoptado un patrón de uniones menos precoces, que se puede relacionar con niveles elevados de escolaridad femenina. En este grupo, una de cada tres uniones empieza por una unión consensual en Ecuador, Perú y Venezuela; una de cada cuatro en Colombia y México. Un alto porcentaje de uniones consensuales se legalizan después del nacimiento de varios hijos.
- c) **Los países de nupcialidad tardía**, entre 22 y 23 años de edad promedio a la unión: Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. El caso de Brasil es particular, ya que las diferencias regionales en los patrones de nupcialidad son importantes. Sin embargo, por regla general, se relaciona este grupo de países con poblaciones que recibieron cantidades importantes de inmigrantes europeos a principios del siglo XX. También se observan altos niveles de escolaridad, y en las grandes ciudades, la nupcialidad es más tardía que en los grupos anteriores. A pesar de notables diferencias en los tres modelos de nupcialidad en América Latina, la evolución hacia edades más tempranas a la primera unión en los años cincuenta y sesenta se dio en todos los casos.

Según esta clasificación se considera: *nupcialidad muy temprana* la que se presenta cuando las personas tienen, entre 18 y 19 años, *nupcialidad precoz*, ocurre al tener, entre 20 y 21 años y *nupcialidad tardía*, al realizarse, entre 22 y 23 años.

Quizá este ordenamiento no propone edades mínimas ni máximas extremas

solamente se refiere a un espacio de cinco (5) años, que sin duda es el periodo en el que es más frecuente la nupcialidad.

Se puede observar que Honduras se encuentra en el primer grupo de los países de nupcialidad muy temprana, propio de los patrones culturales existentes y con características de bajos niveles de escolaridad.

En Honduras tanto las uniones legales, como las consensuales acontecen y ambas formas son socialmente reconocidas y aceptadas como procesos de formación familiar, aparte de esto son registradas diferencialmente en los censos y encuestas.

2.2 Factores socioeconómicos y demográficos que inciden en la nupcialidad

La elección de pareja se enfrenta a dos tipos de condiciones, 1. La individual responde a cada persona o sea a individuos disponibles e independientes, que tienen su propio temperamento, sentimientos y cualidades. 2. La colectiva, que se refiere al conjunto de situaciones que se viven en el entorno familiar, comunitario, religioso, político o cultural.

Por otra parte, las limitaciones colectivas están enfocadas al papel que juega una pareja en el ámbito social.

Se parte del concepto de factor, como elemento, circunstancia, influencia, que contribuye a producir un resultado; este elemento está integrado por varias partes.

2.2.1 Factor Salud

Esta condicionante es de carácter individual, pues el hombre o la mujer, se atraen o no, muchas veces por razones físicas, intelectuales, el adolecer de alguna enfermedad congénita o adquirida limita las posibilidades de contraer matrimonio. En este aspecto hay que considerar también las condiciones de salud mental, sexual y reproductiva que poseen las personas y que tiene que ver con la vida en pareja.

2.2.2 Factor Educación

Sin duda son determinantes para la formación de parejas de allí que las brechas educativas se reflejan a la hora de la toma de decisiones, esta condición se ha vinculado muchas veces a la frecuencia de las separaciones y divorcios e incremento de la mono-parentalidad. Cuando se trata de contraer matrimonio o formarse en pareja, en algunos casos, mucho tiene que ver si el individuo sabe leer o escribir, si paso la primaria o curso la secundaria y más si tiene un nivel universitario. La educación juega un papel esencial en los procesos de cambio asociados a los valores tradicionales y a la adquisición de una mayor autonomía femenina sobre su propia sexualidad

2.2.3 Factor Económico

La crisis económica mundial y de país llega a las familias, la dificultad para encontrar un empleo permanente y digno, trae como consecuencia el retraso en la salida del hogar paterno o materno de hijos e hijas aunque estos ya se encuentren casados/unidos, de esta manera también se observa una relación desigual entre los ingresos que obtienen los hombres con los que perciben las mujeres, en tal sentido, los ingresos limitados en los hogares, modifican la forma de vida. Además la sociedad de consumo en la que se vive, hace que el ingreso sea un determinante para decidir con quien se casa o no y además en que momento hacerlo.

2.2.4 Factor Trabajo

Con las limitaciones de los mercados de trabajo, en la actualidad muchas veces, los jóvenes están más interesados en poseer un empleo, donde puedan gozar de condiciones de trabajo agradables y a partir de ello empiezan a realizar sus compras y luego pueden pensar en la nupcialidad. Por otra parte la incorporación de la mujer al mundo laboral, ha permitido mayor independencia para decidir qué acciones tomar con respecto a la nupcialidad y al tamaño de la familia que se desea tener. Sin embargo el trabajo juvenil, obligado por los padres o madres, motiva a los hijos e hijas a buscar nuevas opciones de vida, casarse, emigrar o buscar un empleo formal o informal en busca de su independencia. Esto permite deducir que las posibilidades

de elección son, en algunos casos, muy limitadas. Además el lugar de trabajo la profesión u oficio favorece o afecta la relación de pareja.

2.2.5 Participación Económica Femenina

En el marco de los intensos procesos de cambio en donde se hace presente el incremento de la participación económica femenina estimulados por la proliferación de las industrias maquiladoras y por las estrategias de inclusión en el mercado laboral se observa que, las mujeres trabajaban en forma permanente o hasta antes del casamiento o antes de tener su primer hijo, otra ocasión es también, una vez crecidos sus hijos. En las últimas décadas, se ha incrementado la participación económica femenina, particularmente en edades centrales, casadas y con hijos. La curva de participación económica femenina tiende a amecetarse o empantanar (ver glosario en anexo 9.1). Denotando una menor influencia de eventos vitales, esto significa que la mujer hoy día está buscando un empleo aun cuando se tiene una familia, el o la joven se casa o establece una unión, y si esa relación no funciona adecuadamente, con facilidad se separan, pues la relación de dependencia se solventa pues tiene ingresos producto de su empleo.

2.2.7 Factor Violencia Intrafamiliar

El abuso verbal como, insultar, ridiculizar, humillar, utilizar juegos mentales e ironías para confundir; la intimidación, asustar con miradas, gestos o gritos, arrojar objetos o destrozar la propiedad al igual que las amenazas de herir, matar, suicidarse, llevarse a los niños, son tan frecuentes en los hogares, que muchas veces parece normal y cotidiano.

También se encuentra con el abuso económico donde el padre o la madre tiene el control abusivo de las finanzas familiares, donde ponen recompensas o castigos monetarios y llegan hasta impedirle trabajar a hijos e hijas, aunque sea necesario para el sostén de la familia; o por el contrario los obligan a trabajar y les manejan el dinero que los hijos o hijas han ganado.

No se puede dejar de mencionar el abuso sexual: Imposición del uso de anticonceptivos, presiones para abortar, menosprecio sexual, imposición de relaciones sexuales contra la propia voluntad o contrarias a la naturaleza.

Asimismo el aislamiento: Control abusivo de la vida del otro, mediante vigilancia de sus actos y movimientos, escucha de sus conversaciones, impedimento de cultivar amistades y noviazgos, trae consigo el desprecio cuando se trata a la otra persona como inferior y se toman las decisiones importantes sin consultar al afectado. Todas estas manifestaciones provocan la salida de las hijas del hogar y si alguien le propone unirse o casarse, ni siquiera lo piensa, pues lo ve como una oportunidad que le ha llegado a la vida y no la puede despreciar, en resumen puede decirse que la violencia intrafamiliar conduce a la nupcialidad temprana y también el hecho de contraer nuevas nupcias por parte del padre o de la madre.

2.2.8 Los Factores Demográficos

La natalidad, mortalidad y las migraciones también repercuten en la nupcialidad temprana.

2.2-8-1 La natalidad

En el caso de la natalidad, su incidencia se da con el incremento de la natalidad en la familia, cuando en la casa habitan muchos niños pequeños, las jovencitas tienen que atenderlos y como no son suyos, entonces piensan retirarse de la casa y buscar su propia vida, también se da el caso: cuando una joven ya tiene uno o varios hijos se casa o se une con el padre o no de sus hijos. La unión libre se tornó la opción más común para iniciar la vida conyugal en todos los sectores sociales. Además, dejan de ser un preludio al matrimonio y se transforman en una opción “permanente”, como lo sugiere el patrón por edad, también incorpora la tenencia y crianza de hijos.

2.2.8.2 La mortalidad

La nupcialidad temprana se presenta con la muerte de ambos padres y al quedar las jóvenes solas, buscan la opción de unirse o casarse, otro caso es a la muerte de la cónyuge mujer, el hombre en su condición de viudo busca una mujer joven para

casarse, también sucede con la muerte del cónyuge hombre, la mujer adquiere otra pareja, que puede ser un joven.

2.2.8.3 La migración

La nupcialidad se da en situaciones, que los padres emigran y dejan a las hijas e hijos al cuidado de otras personas o a su propio cuidado, esto genera una situación de independencia y de solvencia económica, con el agravante que les envían dinero para el sustento diario o para sus estudios, esto les facilita la búsqueda de pareja. Es muy común encontrar parejas jóvenes que viven de las remesas que les envían sus padres, abandonan sus estudios y no buscan trabajo, pues tienen quien los proteja, solamente están pendientes del teléfono del internet y del banco, esta conducta tan frecuente contribuye a aumentar los casos de lo que se conoce popularmente, como jóvenes. “ni-nis” ni trabajan ni estudian. En la actualidad Unos-800-000-Jóvenes-ni-estudian-ni-trabajan-en-Honduras (Diario El Heraldó miércoles 26 de marzo de 2014)

2.3 Enfoques Teóricos de la Nupcialidad

2.3.1 Perspectiva de la independencia económica femenina.

El proceso de modernización ha ocasionado una serie de cambios en la sociedad, en tal sentido la nupcialidad, ha sido una preocupación de economistas y sociólogos en el afán de explicar los cambios en la nupcialidad (como se cita en CEPAL; Notas de población N°94, 2012, p.14) autores como Becker (1973, 1974), Bloom y Bennet (1990) y Espenshade (1985) argumentan que, en la medida en que se transita hacia sociedades cada vez más modernas e industrializadas, se debilita uno de los principios básicos del matrimonio: la división sexual del trabajo. En este sentido, se considera que hombres y mujeres evalúan los beneficios potenciales de una unión en función de la complementariedad de sus atributos.

Desde siempre las familias o las mujeres han buscado ciertas condiciones que posean los hombres, sobre todo un medio de vida que satisfaga las necesidades de una familia, en cambio los hombres buscan una figura femenina, con capacidad para el establecimiento de un hogar, cuando las mujeres estudian se reduce el interés en el matrimonio y de esa manera se produce un retraso en la edad a la primera unión;

pues las especificidades del trabajo de las mujeres, tanto en la esfera productiva como en la reproductiva, siempre seguirán existiendo.

2.3.2 Enfoque de los Mercados Matrimoniales

Esta perspectiva constituye una adaptación de la teoría de la búsqueda de empleo (job search theory), proveniente del campo de la economía laboral. Entre sus precursores se encuentran England y Farkas (1986), así como Oppenheimer (1988).

En concreto, el enfoque argumenta que hombres y mujeres conforman un mercado matrimonial cuya lógica no opera exclusivamente a través de los deseos de las personas, sino en función de la disponibilidad de efectivos de uno u otro sexo. La premisa central es que el calendario nupcial se encuentra directamente relacionado con las incertidumbres que rodean la transición hacia los roles económicos propios de la adultez, las perspectivas favorables en los mercados laborales y las características propias de los mercados matrimoniales locales. En un momento determinado, cada uno de estos factores puede obstaculizar o facilitar la búsqueda del futuro cónyuge, lo que genera retrasos o adelantos en el calendario nupcial. En sociedades más tradicionales caracterizadas por una fuerte diferenciación de los roles de género, la edad para el matrimonio estará fuertemente determinada por las posibilidades que tienen los hombres de transitar hacia una situación económicamente estable.

En contextos donde las diferencias entre los roles de género tienden a reducirse, las características que hombres y mujeres consideran valiosas a la hora de emparejarse se asemejan cada vez más. De esta manera, conforme se alarga el tiempo dedicado a la educación, es predecible un aumento de la edad en el momento de la unión y una reducción de las diferencias de edad. (Tomado de CEPAL; Notas de población N°94, 2012, p.15).

2.3.3 El equilibrio entre sexos en el mercado matrimonial

Su máximo exponente es Easterlin.

Hirschman, Matras, Muhsam, Schoen, Ni Bhrolchain, Lichter, Le Clere, McLaughlin, Fossett, Kiecolt, South, Lloyd, Lichter.

Esta teoría trata de explicar la nupcialidad, entre otros fenómenos demográficos, partiendo únicamente del equilibrio entre el número de hombres y de mujeres cuando concurren en el mercado matrimonial. Dicho mercado se entiende como el lugar teórico donde se juntan los hombres y las mujeres que no están casados y que están dispuestos a formar una pareja conyugal. Según este planteamiento, la probabilidad y el momento de casarse varían en función del número de hombres y de mujeres que concurren en este mercado. Generalmente, las proporciones de uno y otro sexo de cohortes de nacimiento próximas son parecidas. No obstante, puede que tal equilibrio no se de en situaciones concretas. En algunos momentos hay un sexo con más efectivos que el otro en las edades más propicias para contraer matrimonio. Históricamente las sociedades han solventado ese desequilibrio de diversas maneras. Mediante la migración, el sexo excedentario se ha insertado en otros mercados matrimoniales, mientras que el deficitario ha acudido a donde escasea.

La poligamia también puede considerarse una estrategia para reestablecer el equilibrio, ya que incrementa la oferta del sexo deficitario al tener más opciones matrimoniales. En las actuales sociedades occidentales, las formas más posibles y comunes para solventar los desequilibrios son la diferencia en la edad al matrimonio, que aumenta la oferta del sexo deficitario casándose antes y disminuye la del excedentario retrasando las nupcias. Martínez (2009)

2.3.4 Enfoque de los desequilibrios demográficos

La evolución de las poblaciones a lo largo del tiempo puede producirse con diferentes ritmos, los cambios demográficos bruscos, generalmente propios de situaciones de convulsión económica o social, generan necesariamente desequilibrios o situaciones en las que se produce desajustes indeseables que dan lugar a conflictos.

Según López (2010) En relación con el efecto de los desequilibrios demográficos sobre las instituciones matrimoniales y familiares, suelen estudiarse tres aspectos estrechamente interrelacionados: a) las causas de dichos desequilibrios: b) la forma en que se definen y eligen a los cónyuges potenciales y: c) las consecuencias de estos desequilibrios para los sistemas familiares y las personas que los integran.

Entre las causas generadoras de desequilibrio entre las cantidades de hombres y mujeres se encuentran: aumentos y descensos repentinos en las tasas de fecundidad, diferencias por género en relación con las tasas de mortalidad, diferencias por género asociadas con la migración y variaciones locales de los mercados matrimoniales.

En cuanto a la forma de elección influye: la edad, la raza, la educación, los recursos económicos de los hombres o de las mujeres, de esa forma los temas de investigación también se ampliaron, hasta incluir el estudio de la relación entre los desequilibrios demográficos y los patrones de homogamia.

Con respecto a las consecuencias de los desequilibrios para los sistemas familiares, apunta al desequilibrio demográfico que se genera en los mercados matrimoniales, cuando la cantidad de hombres y mujeres “matrimoniales” difieren significativamente. Cuando no todas las personas tienen la oportunidad de unirse, algunas serán excluidas del mercado matrimonial y se potenciarán otros emparejamientos.

2.3.5 El Contexto Sociocultural

El contexto sociocultural, Este enfoque contribuye a comprender con claridad por qué ocurre la nupcialidad; Es decir bajo qué condiciones más frecuentes se da este fenómeno o cuales son las motivaciones reales que favorecen la selección de la pareja.

La dimensión sociocultural del matrimonio.- estudios consideran los patrones de nupcialidad como producto de cambios ideacionales (Jayakody y otros, 2008), o transformaciones en los sistemas familiares y de género (Mason, 1987, 2001), que varían de un contexto a otro en función del estatus social de las mujeres y de las características específicas que asumen los sistemas de dominación patriarcal. Usualmente, en las sociedades donde el patriarca ejerce un férreo control sobre sus miembros, las edades en el momento del matrimonio tienden a ser más tempranas (McDonald, 1985).

Bajo esta perspectiva también pueden ubicarse los trabajos que pertenecen a la corriente denominada “familista”. En términos generales, el familismo podría definirse como una serie de valores culturales arraigados fuertemente y que enfatizan la importancia del matrimonio y la familia (Vega, 1990).

En un estudio Fussell y Palloni (2004) argumentan que la estabilidad del calendario de la nupcialidad en América Latina se encuentra asociada al familismo. De esta forma, las mujeres provenientes de zonas rurales, o que no tienen acceso al mercado laboral o a la educación, tienden a casarse más temprano, pues se encuentran más estrechamente vinculadas a un modo de vida en que las redes de apoyo familiar conforman una práctica fundamental de subsistencia. Así, la persistencia del régimen de nupcialidad latinoamericano se explicaría a partir de las redes de apoyo familiar, que no solo contribuyen a la creación de riqueza, sino que amortiguan los efectos negativos generados a partir de la inestabilidad social y económica (Fussell y Palloni, 2004, pág. 1211). (Tomado de CEPAL; Notas de población N°94, 2012, p.16)

Estos enfoques manifiestan enormes coherencias, pues siempre está en juego el tema económico, social y cultural, factores estos que están determinados por la educación, que en definitiva es la que ocasiona los cambios en el calendario nupcial.

Las investigaciones realizadas en los últimos años han concluido que la unión entre personas con características similares es el patrón predominante y que la educación es la variable que se destaca, como principio de diferenciación social.

2.4. Marco Jurídico

La dinámica de la formación de las uniones y su disolución

En Honduras existen cuatro tipos de nupcialidad a la primera unión:

- ✓ Uniones libres o consensuales
- ✓ Uniones de hecho
- ✓ Matrimonios solo a lo civil
- ✓ Matrimonio civil y religioso

Como es sabido las uniones libres, que son las más comunes es una acción donde una persona decide cohabitar con otra sin necesitar ningún tipo de trámite, no más el de la simple voluntad de ambos. En tiempos no tan antiguos ocurría el llamado robo, donde los hombres se llevaban a la fuerza a una dama preferentemente joven (era común decir fulano o el hijo de zutano ya se robó una muchacha, en señal de manifestar que ya estaba grande o que ya estaba hombre) y la trasladaban a su casa o a la de sus padres, este hecho quizá ha dejado de ocurrir ya que por un lado, se dice “no es robo” sino que ella quería irse y por el otro, si realmente no se quería ir con él; ahora existen instancias competentes donde se puede denunciar el hecho.

Por otra parte. Las uniones de hecho según el **Código de Familia** establece en el: Artículo 45.- La existencia de la unión de hecho entre un hombre y una mujer, con capacidad para contraerla y que reúna los requisitos de singularidad y estabilidad, surtirá todos los efectos del matrimonio realizado legalmente, cuando fuere reconocida por autoridad competente.

Artículo 46.- Cuando la unión de hecho establecida no fuere singular porque uno de los dos estaba unido en matrimonio anterior, la unión de hecho surtirá plenos efectos legales a favor de la persona que hubiere actuado de buena fe y de los hijos habidos en la unión, sin perjuicio de los derechos legales de la esposa e hijos del matrimonio.

Artículo 47.- El reconocimiento de la unión de hecho puede obtenerse compareciendo los interesados ante el Alcalde Municipal, Presidente del Consejo Metropolitano del Distrito Central o ante el Notario, haciendo manifestación verbal o escrita de su intención de formalizar dicha relación, presentando los documentos y expresando los datos consignados en el Artículo 24 de este Código.

Artículo 48.- Además de lo indicado en el Artículo anterior, deberán los comparecientes proporcionar la siguiente información:

- a) Fecha en que se inició la unión de hecho.
- b) Hijos que han procreado, indicando sus nombres y edades; y si éstos hubiesen sido procreados antes de haberse iniciado la unión de hecho, se mencionará también esta circunstancia, presentando los respectivos documentos.
- c) Si ambos o alguno de los interesados tuvieren hijos de otra unión o matrimonio precedentes.
- d) Bienes adquiridos durante la vida en común.

La unión de hecho se inscribe en el Registro Civil

Artículo 56.- La unión de hecho puede cesar por mutuo acuerdo en la misma forma que se constituyó o por cualquiera de las causas señaladas en el divorcio y la separación, en cuyo caso la cesación deberá ser declarada judicialmente.

La cesación de la unión de hecho por mutuo acuerdo, deberá hacerse constar ante el Juez competente del domicilio y de los convivientes pero para que se reconozca y se ordene la anotación respectiva al Registrador Civil, debe cumplirse previamente con lo que dispone el Código de Familia, con respecto al divorcio de los cónyuges.

Artículo 62.- Para que la unión de hecho pueda ser formalizada es necesario que las personas hayan hecho vida en común por un lapso continuo no menor de tres años. No obstante, si antes de ese período hubieren procreado hijos se podrá formalizar la unión de hecho por cualquiera de las modalidades previstas en este Título, siempre que se cumplieren los requisitos establecidos en este Código.

Matrimonio civil

El Matrimonio civil es el matrimonio que se contrae, formaliza e inscribe ante las autoridades civiles (registro civil, administración pública, jueces o autoridades, municipales) y no ante las autoridades religiosas, ni siguiendo el rito de una religión. Sin embargo, el matrimonio civil no excluye necesariamente el matrimonio religioso y el de hecho, en numerosos sistemas jurídicos, en caso de contraerse un matrimonio religioso, el matrimonio civil tiene lugar de forma simultánea a éste. En Honduras el matrimonio civil se realiza antes del matrimonio religioso.

Requisitos para contraer matrimonio civil para contrayentes mayores de edad (21 años cumplidos).

- Fotocopia de tarjeta de identidad de los contrayentes.
- Fotocopia de tarjeta de identidad de 2 testigos mayores de 21 años, que sepan leer y escribir y presentar sus identidades originales. **No se aceptan cambios de testigos a última hora.** (Los padres de los contrayentes no pueden ser testigos).
- Partidas de nacimiento de los contrayentes, originales con nota marginal de soltería reciente. (vigencia tres meses) extendida por el Registro Nacional de las Personas, sus nombres fecha y año de nacimiento deben coincidir exactamente con el que aparecen en las identidades.
- Constancia Médica y exámenes del VIH, cuando no hay hijos entre sí.
- Prueba de embarazo si está embarazada. con firma y sello del laboratorio.
- Partidas de nacimiento originales de los hijos, cuando son de ambos contrayentes (una cosa excluye a la otra).

- Boleta de Lps. 350.00 por servicios matrimoniales, se paga en la ventanilla de la tesorería municipal de cada municipio.
- Dispensa de edictos, se solicita en la Secretaría del Interior y Población (llevar originales y fotocopia de las partidas de nacimiento y fotocopias de las identidades de los contrayentes).
- Solicitar un formulario en la DEI (Dirección Ejecutiva de Ingresos), ahora SAR (Servicio de Administración de Rentas) llenarlo y pagar L.10.00 en el Banco de Occidente.

Para los Contrayentes Menores de 21 Años de Edad

Adicionalmente a los requisitos mencionados deberán:

Los padres del o la menor deben autorizar personalmente (al momento de celebrar la boda), en este caso deben de traer juntamente con los documentos requeridos las fotocopias de las identidades de los padres (sus nombres deben de coincidir en la partida de nacimiento del o la menor).

También deben dar la autorización por escrito y autenticar las firmas por un notario. Traer fotocopia de la identidad de los padres, cuando uno de los padres es difunto traer el acta de defunción y autorizando el sobreviviente.

Cuando ambos padres son difuntos la autorización la darán los abuelos paternos o maternos, de preferencia los que viven en el mismo domicilio del menor contrayente. Cuando se ignora el paradero de quién deba dar la autorización, el juzgado correspondiente la emitirá, y deben presentar la Certificación de la Resolución Judicial.

Nota: La Ley no permite la autorización del matrimonio civil de un menor que no haya cumplido los 18 años o de una mujer que no haya cumplido los 16 años.

El Matrimonio civil y religioso

Una vez efectuado el matrimonio civil se realiza el matrimonio religioso, existen dos formas en que se lleva a cabo, una puede ser en forma simultánea o sea el mismo día y otra, se realiza en forma separada un día, una semana, un mes, un año o más y después se efectúa el matrimonio religioso.

El matrimonio religioso se puede definir como una unión cuya estructura esencial viene exigida por los dogmas de la religión a la que pertenecen los contrayentes, y no por la naturaleza humana común para todo ser humano.

Para la Iglesia católica, el matrimonio es una alianza por la que un hombre y una mujer constituyen una íntima comunidad de vida y de amor. Por su naturaleza está ordenada al bien de los cónyuges y a la generación y educación de los hijos

Mientras que en las iglesias evangélicas, los contrayentes deben tener el documento que certifique que están casados por el matrimonio civil. Al momento de adquirir esta responsabilidad deben estar bautizados bajo los mandamientos evangélicos. Deben realizar una reunión con el pastor que ejecutará la ceremonia, donde fijarán la fecha de la boda. Del mismo modo, deben asistir a charlas y consejos matrimoniales, esto puede ser optativo, pero sirve como preparación para el matrimonio. Con dos semanas de antelación deberán revisar junto al pastor el cronograma de la boda.

Para la ejecución de la ceremonia los novios deben tener los elementos necesarios para efectuar la unión como: los anillos de la boda, las monedas, cojines para hincarse y el lazo. Para la santa cena, se debe contar con el pan sin levadura y una copa con vino de uvas.

El pastor deberá estar enterado de los motivos por el cual se va a efectuar la boda, ya sea por amor o por algún caso en especial como embarazo previo, oposición de algún padre, enfermedad, entre otros.

Como se puede observar la celebración de los matrimonios religiosos implica una serie de preparativos y también muchos gastos, es por eso que hoy en día este tipo de enlaces son muy escasos.

En la actualidad existen muchas leyes orientadas a la protección de la mujer, la niñez, la adolescencia, la juventud y la familia. Estas iniciativas han venido a mejorar la situación de estos grupos tan vulnerabilizados, entre estas leyes se puede mencionar:

Código de la Niñez y de la Adolescencia, Ley de Igualdad de Oportunidades, Código de Familia, Código Civil, Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud y Ley del mecanismo nacional de prevención contra la tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes.

El Código de la Niñez y de la adolescencia, en el artículo 1. Expresa que: “Para todos los efectos legales se entiende por niño o niña a toda persona menor de dieciocho años”.

La niñez legal comprende los períodos siguientes: La infancia que se inicia con el nacimiento y termina a los doce (12) años en los varones y a los catorce (14) años en las mujeres y la adolescencia que se inicia en las edades mencionadas y termina a los dieciocho (18) años. Los mayores de esta edad pero menores de veintiún (21) años toman el nombre de menores adultos.

En caso de duda sobre la edad de un niño, se presumirá mientras se establece su edad efectiva que no ha cumplido los dieciocho (18) años.

Con respecto a la aprehensión por infracciones, este código establece que: “Las niñas infractoras que se hallen en estado de gravidez o que sean madres lactantes tendrán derecho a que las autoridades que las hayan aprehendido les dispensen con un tratamiento especial acorde con su estado”. (Art, 217).

Cabe destacar que en el Código de la Niñez y de la Adolescencia, este es el único artículo que menciona sobre la posibilidad de que una niña menor de 18 años pueda

estar embarazada, la mención es vaga y hace mención sobre el procedimiento a seguir en estos casos.

La Ley de Igualdad de Oportunidades instituida mediante Decreto No. 232-98 del 29 de agosto de 1998, del Congreso Nacional crea el Instituto Nacional de la Mujer (INAM), como estructura de coordinación e implementación de las políticas, programas y proyectos que garantizan a las mujeres y las niñas, el pleno goce de los derechos humanos, a fin de posibilitar condiciones de igualdad y promover su independencia económica.

El Estado de Honduras reconoce igualdad de derechos entre hombres y mujeres, en sus relaciones de pareja, independientemente de su estado civil. Según la Ley de Igualdad de Oportunidades. Artículo 8.

Mientras el Artículo 16.-se lee “Se incorpora el enfoque de género a nivel estatal y privado en los programas y políticas de salud física y mental. A ese efecto se desarrollarán programas educativos tendientes a lograr una sexualidad plena, responsable e integral y con suficiente información sobre las enfermedades de transmisión sexual, su prevención, síntomas y tratamientos”.

El Artículo 19.- da facultad para que: “La mujer debe ejercer sus derechos reproductivos y de común acuerdo con su pareja, decidir sobre el número de hijos e hijas y al espaciamiento de sus embarazos”.

Al respecto, La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, tomará las medidas pertinentes para la prevención o el tratamiento adecuado del embarazo en adolescentes y de sus factores de riesgo. Asimismo, tomará medidas para prevenir y atender los embarazos de alto riesgo en mujeres de edad reproductiva. (Artículo 20)

Para contribuir a la igualdad de oportunidades en el campo de la educación, cultura y comunicación se instauró que en los programas educativos de los últimos años de enseñanza básica y media, deben incorporarse contenidos de

educación en población, enfatizando los temas que se refieren a la sexualidad y reproducción, e información científica sobre prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual. (Artículo 34).

Aunado a esto también se ha dado la facilidad para que a las estudiantes embarazadas en los centros educativos se les conceda permiso por maternidad, sin poner en peligro la continuidad de su educación. (Artículo 35).

Con respecto a la igualdad de oportunidades en el trabajo y la seguridad social

El Artículo 46 instituye que: “El Estado no permitirá ninguna clase de discriminación basada en el género o en la edad que tenga el hombre o la mujer, con el fin de anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo o la capacitación. Se prohíbe a los empleadores solicitar prueba de embarazo como requisito previo para optar a un empleo.

Esto por supuesto es lo que se establece, pues lo que se hace en realidad es solicitar tales pruebas en el paquete básico de documentación requerida, con mayor frecuencias se observa donde emplean mujeres jóvenes como en el caso de las maquilas.

Además se prohíbe a los patronos y patronas, empleadores y empleadoras, anunciar por cualquier medio sus ofertas de trabajo y especificar como requisito el sexo, la edad, la religión o el estado civil de la persona; salvo que por la naturaleza del trabajo o empleo éste requiera de características especiales. En este caso, el patrono o patrona debe previamente tener la autorización de la Inspectoría del Trabajo para publicar dicho aviso (Artículo 55).

Es meritorio señalar que en realidad lo que ocurre es todo lo contrario, pues estas características personales son las que se ven en las primeras líneas de las ofertas de empleo, como si eso fuera lo más importante, poniendo en desventaja, a mujeres y a personas que tienen más de 35 años y hasta 30 años. No digamos que pase de los cincuenta.

En la tenencia de la tierra, el crédito y la vivienda, la igualdad de oportunidades es notoria En el Artículo 73.- “Constituyen patrimonio familiar, los bienes inmuebles urbanos o rurales, adquiridos por los usuarios finales de los programas de interés social o de titulación de tierras que sean financiados directa o indirectamente por el Estado. Dichos bienes deberán ser inscritos en el Registro de la Propiedad, a nombre de ambos cónyuges o de las personas que convivan bajo el régimen de unión de hecho, inscrita en el Registro Civil o aun cuando ésta no esté legalmente reconocida.

En caso de disolución del vínculo, se satisface en primer lugar el interés de los hijos menores o dependientes; satisfecho el interés de estos, dicho patrimonio corresponderá en partes iguales a los citados cónyuges, el cual se liquidará de conformidad con lo dispuesto en el Código de Familia”.

De igual forma se establece que se le dará preferencia a la mujer jefa de hogar en la obtención de préstamos bancarios para vivienda y cuando ésta pertenezca al sector campesino sin discriminación alguna, gozará de los beneficios de la Ley de Reforma Agraria en igualdad de condiciones con el hombre. (Artículo 74).

En el Código de Familia se establece que: para los efectos de constitución de la familia, la Ley reconoce el matrimonio civil y la unión de hecho. (Artículo 4).

Con respecto a la aptitud para contraer matrimonio, el Código de Familia establece en el Artículo 16. Que: “La mayoría de edad se obtiene al cumplirse los veintiún años.

Sólo los mayores de edad gozan de libre aptitud para contraer matrimonio. Sin embargo, podrán contraerlo, el varón de dieciocho años y la mujer mayor de dieciséis años, siempre que medie autorización otorgada conforme al Código de Familia. Quedará, no obstante, convalidado sin necesidad de declaración expresa, el matrimonio contraído por personas que no hubieren cumplido las edades a que se refiere el párrafo anterior, por el hecho de no separarse los contrayentes, durante un

mes después de que el cónyuge menor cumpla dieciséis años o si la mujer hubiere concebido antes de llegar a esa edad”.

La autorización para que los menores puedan contraer matrimonio deben darla:

- 1) El padre y la madre conjuntamente, o aquél de ellos que ejerza la patria potestad;
- 2) Los abuelos maternos o paternos indistintamente a falta de los padres, prefiriéndose aquellos que convivan en el mismo domicilio con el menor;
- 3) El o los adoptantes cuando el menor hubiese sido adoptado;
- 4) El tutor si el menor estuviese sujeto a tutela; y,
- 5) El Juez competente cuando alguna de las personas encargadas de autorizarlo, lo negare sin mediar causa justificada y el menor fuere mayor de dieciocho años. (Artículo 17).

En cuanto a las prohibiciones el Artículo 21 establece que: Es prohibido celebrar el matrimonio:

- 1) De los menores de edad que no haya obtenido el consentimiento de las personas llamadas a otorgarlo en los casos determinados por la Ley.

Artículo 25. Los menores de edad que soliciten contraer matrimonio, comparecerán acompañados de las personas que de conformidad con este Código deben otorgar su consentimiento, las que una vez debidamente identificadas podrán, si lo prefieren otorgarlo en ese mismo acto, circunstancia que se hará constar en el expediente. Podrá también darse el consentimiento por medio de escrito firmado por el otorgante y autenticado por Notario.

En los casos de autorización judicial deberá presentarse la certificación de la resolución correspondiente.

Además deberán presentar los interesados las partidas de nacimiento o si esto no fuere posible, certificación de edad declarada judicialmente.

El Código Civil establece en su Artículo 97 “Son aptas para contraer matrimonio, las personas que reúnan las circunstancias siguientes:

1º.- Ser púberes entendiéndose que el varón lo es a los catorce años cumplidos y la mujer a los doce.

Se tendrá, no obstante, por revalidado sin necesidad de declaración expresa, el matrimonio contraído por impúberes si un día después de llegar a la pubertad legal hubieren vivido juntos sin haber reclamado en juicio contra su validez, o si la mujer hubiere concebido antes de la pubertad legal o de haberse entablado la reclamación”.

Mientras que el Artículo 98 enuncia que: “Aun cuando tengan la aptitud expresada en el artículo precedente, no podrán contraer matrimonio:

1º.- Los que se hallen ligados con vínculo matrimonial no disuelto legalmente.

2º.- Los menores de edad que no hayan obtenido el consentimiento de las personas llamadas a prestarlo en los casos determinados por la ley”.

Es importante mencionar que los que no hubieren cumplido veintiún años, aunque hayan obtenido habilitación de edad, no podrán casarse sin el consentimiento expreso de su padre legítimo, o a falta de padre legítimo, el de la madre legítima, o a falta de ambos, el de los ascendientes legítimos de grado más próximo, tal como lo estipula el Artículo 103.

El hijo natural que no haya cumplido veintiún años, estará obligado a obtener el consentimiento del padre o madre que le haya reconocido con las formalidades legales, y si ambos le han reconocido y viven, el del padre (Artículo 104).

Según el Artículo 111, No podrá suplirse por la autoridad el consentimiento del padre o de la madre, cuando el menor que pretende contraer matrimonio no haya cumplido dieciocho años.

No obstante todo individuo mayor de dieciséis años podrá denunciar ante el Alcalde Municipal del lugar en que se fijaren edictos, los impedimentos legales que obsten a la celebración del matrimonio (Artículo 121)

En cuanto a la habilitación de edad el Artículo 269 reza “La habilitación de edad es un privilegio concedido a un menor para que pueda ejecutar todos los actos judiciales y extrajudiciales y contraer todas las obligaciones de que son capaces los mayores de veintiún años, excepto aquellos actos u obligaciones de que la ley le declare incapaz”.

Los casados (Artículo 270) que han cumplido dieciocho años obtienen habilitación de edad por el ministerio de la ley.

En los demás casos, la habilitación de edad es otorgada por el Juez, a petición del menor, salvo lo dispuesto en el párrafo tercero del Artículo 264.

Con respecto a la habilitación establece que: No pueden obtener habilitación de edad por el Juez: los hijos de familia, ni los menores de dieciocho años, aunque hayan sido emancipados (Artículo N ° 271).

Mientras que el Artículo 272 manifiesta que: No podrá el Juez conceder la habilitación de edad, sin haber oído sobre ello a los parientes del menor que la solicita, a su tutor y al representante del Ministerio Público.

Y el Artículo 273 enfatiza que La habilitación de edad pone fin a la tutela del menor. Pues puede proceder a realizar cualquier acto y se considera un mayor de edad.

El Artículo 274 aclara que ésta habilitación no se extiende a los derechos políticos.

Sin embargo la ley hace referencia a que: el menor habilitado de edad no podrá enajenar o hipotecar sus bienes raíces, ni aprobar las cuentas de su

tutor o curador, sin previa autorización judicial; ni se concederá esta autorización sin conocimiento de causa. (Artículo 275)

La enajenación de dichos bienes raíces, autorizada por el Juez, se hará en pública subasta.

Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud (aprobada mediante Decreto número 260 -2005)

“Son jóvenes, para los efectos y beneficios establecidos en esta Ley, la población cuya edad esté comprendida entre los doce (12) y los treinta (30) años de edad”. (Artículo 2).

Con relación a la estructura familiar el artículo 4. Reza “Se reconoce y reafirma que la familia es el núcleo básico organizativo de la sociedad, con funciones indelegables e irrenunciables, salvo casos previstos por la Ley. De la misma manera la patria potestad no es sujeta de instancias sustitutivas de ninguna naturaleza, excepto en los casos previstos en la Ley”.

El artículo once (11) de esta ley se refiere a las acciones que debe contener las políticas sectoriales que formen parte de la Política Nacional de la Juventud. Una de las acciones es la enunciada en el numeral cinco (5). “La construcción de la familia propia y el patrimonio familiar”.

Esta ley no establece ninguna clasificación de rangos de edad, todo su contenido está referido en forma general a la juventud de 12 a 30 años.

En Honduras ya se cuenta con una política de juventud la que dentro de sus lineamientos estratégicos establece el “Acceso universal a los derechos sexuales y reproductivos, reconoce que las familias hondureñas son el contexto en donde crecen, desarrollan sus capacidades y construyen sus identidades las y los jóvenes y requieren por lo tanto de acciones efectivas del Estado para apoyarlas en sus obligaciones, para con el ejercicio de los derechos humanos de sus hijos e hijas jóvenes.

La Política Nacional de Juventud se fundamenta en el reconocimiento de las/os jóvenes como titulares de derechos humanos y en la seguridad que el ejercicio de estos derechos, facilita la construcción de su ciudadanía. A su vez, la conciencia de la titularidad de derechos humanos y las obligaciones que crea, como responsabilidad colectiva, en la promoción y defensa de la dignidad humana, la igualdad y la equidad, apoya en las y los jóvenes su construcción como sujetos éticos, con capacidad para tomar decisiones libres y responsables. Una política pública de juventud no puede obviar temáticas tan complejas como prioritarias para el desarrollo humano de las y los jóvenes como: el acceso a la educación y la salud, especialmente la salud sexual y reproductiva, el acceso al empleo digno, la prevención de la violencia y el acceso a la justicia, tanto por el desarrollo de la población juvenil, como por sus consecuencias en el desarrollo social, político y económico del país.

Ley del mecanismo nacional de prevención contra la tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes.- Más conocida como ley contra la trata, esta ley hace referencia a que el Estado debe prevenir la tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes en perjuicio de las personas que se encuentran retenidas o privadas de libertad en una forma general y no hace ninguna especificación en relación a la edad ni al sexo.

Como se ha descrito es en este marco jurídico donde se ampara la juventud hondureña, este conjunto de leyes ha servido de base para formar el Sistema Nacional de Juventud, el cual está integrado por el Instituto Nacional de la Juventud, la Comisión Nacional de Juventud, como ente articulador entre gobierno y sociedad civil. A fin de transversalizar el enfoque de derechos humanos de las y los jóvenes en las políticas sectoriales, integraran también el Sistema Nacional de Juventud, los Consejos Juveniles Sectoriales, las distintas instancias municipales de Juventud tales como las Oficinas Municipales y Departamentales de Juventud, Los Centros de Información y Documentación Juvenil, Programas de Infancia y Juventud, Casas de la Juventud, que dependen de las Alcaldías municipales, y cuentan con autonomía, Ley de Municipalidades [Decreto 134-90 y su reforma Decreto 127-2000].

CAPÍTULO III. CONTEXTO EMPÍRICO

En este capítulo se pretende enfocar el conocimiento basado en la experiencia cotidiana en el contexto de América Latina, Centro América y específicamente en Honduras, asimismo se señalan los cambios ocurridos en la conformación de las familias y sus transformaciones sociales, formando un panorama histórico y actual del comportamiento de la nupcialidad temprana a raíz del estudio de los factores en estudio.

3.1. La nupcialidad en América Latina

La combinación de condicionantes históricos, culturales, socioeconómicos y demográficos hacen ver este tema como un problema de investigación ya que las y los jóvenes, al tener una nupcialidad tan temprana (12 y 18 años) inician una nueva vida, arriesgando su salud y limitando sus oportunidades de educación, empleo, esparcimiento, entre otras.

Como es frecuente en la mayoría de los países de América Latina, la composición de la población por estado civil muestra diferencias entre hombres y mujeres. Lo que hace interesante la realización de este trabajo.

Además es importante destacar que cuando una persona asume esta responsabilidad a temprana edad no está lo suficientemente preparada ni física ni psicológicamente, mucho menos en los aspectos económicos y educativos, en tal sentido, se presenta la cadena o círculo que se conoce; a menor educación, menores son las oportunidades de empleo, sino hay un empleo seguro y digno, no hay una buena remuneración económica, si no hay dinero no se puede seguir estudiando ni manteniendo una familia y luego con los hijos e hijas se transmiten las mismas condiciones y se provoca una reproducción intergeneracional de la pobreza cada vez más agravada.

El matrimonio pone en relación dos personas que pertenecen a grupos distintos y a sexos opuestos. Los diferentes patrones que rigen a uno y a otro sexo también están determinados y relacionados con el número de personas por sexos que nacen y perviven, no es igual en hombre que en mujer y con la edad de casamiento suele ser más tardía en el hombre que en la mujer, lo que hace que la nupcialidad sea un fenómeno asimétrico.

En América Latina, se cuenta con diversos estudios comparativos sobre la nupcialidad, elaborados a partir de información proveniente de censos y encuestas realizadas. Los resultados destacan, que la edad media al momento de la unión conyugal en los países de América Latina no es excesivamente temprana (se sitúa en un nivel intermedio).

De acuerdo a la información para la década de los noventa. Por una parte, en América Latina la edad media al establecer la unión sigue situándose en una posición intermedia entre la de Asia y África y la de los países desarrollados de Europa y América del Norte (Naciones Unidas, 2000). Citado por, García y Rojas 2001. Por la otra, los incrementos en la edad observados en los últimos años han continuado siendo de magnitud reducida y esto ocurre principalmente en el caso de las mujeres.

Con respecto al patrón intrarregional, las mayores edades medias a la unión femenina (alrededor de 23 años) aún se registran en países como Argentina, Chile y Uruguay. Sin embargo, en México y varios países de América Central los niveles han tendido a acercarse a los observados en dichos países sudamericanos desde los años cincuenta (García y Rojas, 2001).

América Central presenta un patrón de nupcialidad, tanto en hombres como en mujeres, más temprano que el observado en los países de América del Sur (Masciadri. Viviana 2005) sin embargo, se destaca una más temprana edad de ingreso en matrimonio de las mujeres y de los hombres en América Central, principalmente en el caso de Honduras y Guatemala.

Es posible que el límite inferior de la serie sea algo menor aun teniendo en cuenta la edad media que se registra en Nicaragua, medida que asciende a 19.8 años de edad. Sin disponer de información para los varones.

En América del Sur el mínimo corresponde a Ecuador siendo la edad media al primer matrimonio de 21.8 años para las mujeres y de 24.9 años para los varones. Sin embargo, Paraguay exhibe una edad media al matrimonio escasamente inferior en el caso de las mujeres (21.5 años) siendo la diferencia de edad entre los cónyuges de 4.3 años, la más alta de la lista.

Al mismo tiempo, se observan algunos valores extremos que se encuentran alineados con los demás casos. Estos valores corresponden a Belice, para América Central y Guyana y Guinea Francesa, para América del Sur.

Los casos extremos resultan paradigmáticos; el punto mínimo de la serie corresponde a Cuba (con una edad media de 19.8 para las mujeres y 23.5 para los hombres) y el máximo a Jamaica (con una edad media de 33.1 para las mujeres y 34.6 para los hombres). En este conjunto de países sorprende la elevada edad al matrimonio superior, inclusive, a la considerada como tardía (la observada en países de América del Norte y ciertos países europeos). Es posible que en este indicador estén influyendo las uniones consensuales y las “visiting unions” o sea una unión solamente por visitas frecuentes.

Se destaca una más temprana edad de ingreso en matrimonio de las mujeres y de los hombres en América Central, principalmente en el caso de Honduras. Contrario a lo que sucede en países de América del Norte y ciertos países europeos donde la nupcialidad es considerada como tardía.

Los Cambios más salientes en las características y dinámicas de las familias en América Latina

Emergen dos tendencias: una hacia la convergencia de rasgos familiares entre distintos países y otra hacia una mayor heterogeneidad entre grupos sociales al interior de los países (Binstock Wanda Georgina, 2010).

Corrientes migratorias mayoritariamente europeas: han llegado a establecerse en América Latina, quienes proporcionan una fuerte influencia en el perfil socio demográfico y la cultura, en las personas con quien se relacionan.

Se presenta una baja presencia de población esclava, la esclavitud ha quedado en la historia y las poblaciones nativas han ido perdiendo día a día sus costumbres ancestrales ahora se presenta zonas con procesos de concentración de la población en áreas urbanas. Lo que se hace llamar una urbanización temprana, que provocan reformas y cambios por ejemplo: en el Cono Sur: Uruguay y Argentina, seguido por Chile, son los pioneros en varios cambios demográficos en la región.

En cuanto a la fecundidad y nupcialidad como rasgo distintivo de la región: ocurre sin cambios importantes en el inicio de la formación de la pareja. Este es también el caso del Cono Sur. De hecho, hay una tendencia al aumento de los matrimonios con el avance del siglo. Es a partir de la década de los 70's que comienza a descender la nupcialidad y como consecuencia aumenta la edad media al casamiento o matrimonio, entre los argumentos más usuales se puede mencionar el rol de la mujer, el aumento sostenido del nivel de instrucción, el incremento en la participación laboral, hipótesis de independencia económica, una mayor aceptación de equidad de género, un debilitamiento de la institución matrimonial y nuevos o viejos modelos alternativos de vida conyugal.

¿Qué se sabía sobre la nupcialidad en América Latina en los años 70's del Siglo XX?

En América Latina la intensidad de las uniones oscilaba entre 870 y 960 por mil, en los años 70's además las edades promedio a la primera unión variaban entre 20

años, que era la edad que presentaban la mayoría de los países, y 23 años que era la que se registraba en los países del cono sur. (Quilodrán Julieta 2010).

La proporción de uniones libres o consensuales no superaba el 4% en Chile mientras que en República Dominicana, Venezuela y Centro América alcanzaba niveles cercanos al 50%.

Los análisis de la ronda de encuestas WFS levantadas durante los años 70's en: Colombia, Ecuador, Paragua, Costa Rica, México, Perú, República Dominicana, Panamá y Venezuela Confirman las tendencias anteriores, así se tiene que:

- La soltería no superaba el 10% pudiéndose distinguir, sin embargo, 3 niveles: uno alto entre 7 y 9 % (Costa Rica, Colombia y Paraguay); uno más bien bajo, entre 4 y 5% (mayoría de países); y uno donde prácticamente la unión era universal (Panamá con 2%).
- Las edades a la primera unión seguían un patrón geográfico similar poco más de 20 años en Costa Rica, Colombia y Paraguay; entre 19 y 20 años en el resto de países con excepción de República Dominicana con sólo 18.2 años.
- Entre tanto las proporciones de uniones libres superaban 50% en República Dominicana y Panamá. En otro grupo de países oscilaban alrededor del 30% y en un tercero, lo hacían en torno al 20% con excepción de México, que presentaba sólo 14%. Por otra parte, comparadas a los 25 años de edad las proporciones de mujeres unidas de las generaciones nacidas a mediados de los años 20's con aquellas que lo habían hecho más o menos en 1950, mostraron, en todos los países, una clara reducción (la más acentuada fue la de Colombia con 20%). Esta tendencia redundó en la postergación de la edad a la primera unión.

Los datos de las encuestas WFS permitieron identificar otros patrones de conducta sobre otros aspectos, tales como:

- Las diferencias que existen entre el matrimonio directo y las uniones informales, justamente en los países donde esta última era abundante. La unión libre en comparación con el matrimonio es más precoz, mucho menos estable, más propensa a las nuevas nupcias, pero también a convertirse en legal, de aquí que su presencia disminuya rápidamente de los 20 años en adelante, estaba conformada preferentemente por mujeres provenientes del medio rural, con escasa escolaridad y que cuando trabajaban lo hacían en ocupaciones muy poco calificadas (ej. servicio doméstico).
- La frecuencia del embarazo pre-marital (antes del matrimonio o unión libre) está en proporciones que fluctuaban entre 1% en República Dominicana y 15% en Costa Rica. Países que presentaron, a su vez, las edades más jóvenes y más tardías a la primera unión respectivamente.
- La disolución voluntaria (separación y divorcio) destacan niveles que oscilaban entre 7% en México y 30% en República Dominicana en los 5 primeros años de unión.

Cabe señalar que estas probabilidades llegan a ser 10 veces más elevadas entre las mujeres en uniones libres, de hecho, éste sería el rasgo que más diferencia establece entre los tipos de uniones y está en congruencia con la inestabilidad que siempre se ha asociado con las uniones celebradas tempranamente.

- Las nuevas nupcias

La probabilidad de volver a entrar en unión en los primeros 5 años después de la disolución supera el 50% (con excepción de México y Costa Rica con 40 y 47 %) el resto de países fluctúan entre 55% y 76%.

El hecho de provenir de una unión libre incrementa la probabilidad en un 80%. Aunque con información más escasa, se podía afirmar que en esos mismos años el modelo de nupcialidad de los países del Cono Sur seguía caracterizándose por:

- Un matrimonio comparativamente tardío.
- Menos universal que en el resto de los países de la región.
- Formal (proporciones de uniones libres o consensuales muy reducidas).

De esta manera, Quilodrán Julieta (2010) define, a groso modo, dos modelos de nupcialidad pre-transicionales para América Latina.

- Uno, que llama “Modelo latinoamericano” marcado en diversos grados por la presencia de la unión libre y sus características asociadas y que está presente en la mayoría de los países de América Latina desde México hasta el Perú.
- Otro, que denomina como “Modelo Occidental” dada su similitud con el modelo vigente hasta mediados del siglo pasado en los países desarrollados formal, tardío y estable, presente en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

De cualquier forma, En ambos modelos domina, aunque en diferentes grados, la institucionalización del vínculo conyugal a través del matrimonio legal y/o sacralizado (sólo civil o civil y religioso)

Los principios que guían la institucionalización anterior, derivan de los postulados del modelo de matrimonio católico, libre selección del cónyuge, sin obligación del pago de una dote, monógamo, indisoluble consintiendo nueva nupcias permitidas en caso de viudez y con relaciones sexuales premaritales prohibidas, pues el matrimonio solo debe ocurrir con fines reproductivos. En tal sentido, definen una secuencia normativa.

3.1.1 Situación de la nupcialidad a finales del Siglo XX

A finales de los años ochenta comienzan a levantarse las Encuestas DHS que dieron un nuevo impulso a las investigaciones sobre la formación de la familia y su descendencia incorporando preguntas relativas a las relaciones sexuales, el análisis de la información de las DHS para América Latina, ha permitido entre otras cosas, reconstruir la secuencia de eventos (trayectoria) de las mujeres menores de 30 años al momento de la entrevista y con una sola unión y tratar así de contestar la pregunta sobre qué tanto el comportamiento de la población de la región se apega al modelo normativo de matrimonio católico que durante siglos trató de imponer la Iglesia Católica en América Latina.

Las bases disponibles de los IPUM'S han permitido dar una mirada algo más actual y sobre todo más completa a la situación de la nupcialidad que las DHS, incluyendo algunas generaciones más jóvenes y tomando países que no suelen estar en los análisis de encuestas por carecer de ellas, realizar comparaciones entre 1970 y 2000 utilizando datos homologados reduciendo así posibles sesgos.

Los países incluidos fueron aquellos para los cuales se disponía de información para la ronda de censos de 1970 y 2000, Argentina, Colombia, México, Chile, Costa Rica, Panamá, Brasil, Ecuador, Venezuela.

En consecuencia viene la interrogante ¿Hacia qué modelo de nupcialidad evoluciona América Latina? Cada una de las variables de la nupcialidad evoluciona conforme a las pautas definidas por la denominada Teoría de la 2ª, TD: donde se han dado, uniones más tardías, inestables e informales, con relaciones sexuales y nacimientos fuera de matrimonio en aumento o incremento de las uniones libres/consensuales.

¿Se podrá afirmar que en América Latina, impera realmente un modelo de nupcialidad similar al de la 2ª TD?

Si, en los países con “uniones libres modernas” o sea, para quienes este tipo de uniones constituye una opción, la decisión, en el caso de las mujeres, de una mujer “empoderada”. En el resto de los países, que son la mayoría, imperaría un “modelo latinoamericano” con todos los atributos derivados de los cambios antes señalados pero con un componente cada vez mayor de uniones libres de tipo moderno coexistiendo con las de tipo tradicional. Pero, no debe esperarse que los cambios conduzcan a un modelo común a todos los países aunque vayan en el mismo sentido.

Diferentes combinaciones entre las intensidades y los calendarios de cada una de las características consideradas moldean escenarios distintos y hacen, por lo mismo, persistir las diferencias entre países y regiones.

La clave de la diferenciación entre países seguirá estando, en la evolución de las uniones libres y el carácter que asuman el cual va de la mano con la expansión de la educación y la capacidad de “empoderar”, especialmente a la mujer.

3.1.2 En el Siglo XXI Qué parejas y qué familias pueden existir.

Modelo de reproducción tradicional

Pareja con un vínculo conyugal formal y estable, con una práctica de la sexualidad y formación de la descendencia por lo general dentro del matrimonio, con escasa soltería, pues la mayor parte de personas está casada o unida, donde los cónyuges están viviendo en la misma residencia.

Modelo de reproducción post transicional

Con una vida sexual pre conyugal generalizada, con pérdida de vigencia del vínculo conyugal formal con un incremento de los hijos nacidos vivos antes de la unión y con un vínculo conyugal inestable. Estableciendo uniones sucesivas, y con una soltería

frecuente, donde se ve reducida la descendencia pues la fecundidad y natalidad está bajando.

Modelo alternativo

Se caracteriza por relaciones sexuales pre conyugal en forma generalizada y por vínculos conyugales no formalizados, inestables y sucesivos, también por una maternidad devaluada y con una soltería frecuente con relación conyugal sin co-residencia de los cónyuges. Es decir viviendo en residencias diferentes.

Evolución de la edad a la unión, según Pérez Amador Adriana (2004) .La edad a la unión es la característica más estudiada para definir los modelos de nupcialidad.

La edad promedio a la primera unión había permanecido prácticamente constante hasta los años setenta, según la Encuesta Mundial de Fecundidad (EMF), ésta fue de 19.7 en 1975 (Quilodrán 2001:48, citada por Pérez 2004), para los ochenta las mujeres comienzan a retrasar la edad a la unión más rápidamente que los hombres.

Para 1990, la edad media a la primera unión alcanza los 22 años en el caso de las mujeres, mientras que en el caso de los hombres se encuentra en 24.2 años. (Quilodrán, 2001:136, Citada por Pérez 2004).

El censo de 2000 donde muestra que la edad promedio al matrimonio es de 26 años para los hombres y de 24 para las mujeres (Quilodrán, 2000, Citada por Pérez Amador Adriana 2004).

En suma las transformaciones, sociales, económicas y culturales a lo largo de la historia han modificado las estructuras familiares, los cambios pueden observarse en la elección personal, la libertad, la voluntad y la responsabilidad individual, ocasionando la variedad de modelos de unión, cada vez más flexibles y más aceptados socialmente.

3.2. La nupcialidad en Centro América

La diversidad cultural y étnica marca la heterogeneidad de las relaciones conyugales de la población centroamericana. A diferencia de muchos países desarrollados, donde uniones informales surgieron entre las capas sociales urbanas y con mayor nivel educativo, en esta región, la modalidad de unión es más frecuente en los estratos sociales más desfavorecidos, entre otras razones; porque no requiere ningún trámite y porque implica menos costes, tanto a corto plazo, por la celebración; como a largo plazo, dado que las responsabilidades financieras no suelen estar legalmente estipuladas, en caso de separación.

Sin embargo, a las uniones consensuales no se les confiere el mismo prestigio social que a los matrimonios formales.

Otros aspectos, como el predominio de la unión marital, la baja frecuencia del celibato y la temprana edad a la unión, confieren homogeneidad a los países Centro Americanos, aun con sus diferencias sobre todo en la intensidad de las uniones consensuales y en la presencia de hogares extensos. Costa Rica se presenta con porcentajes reducidos menos de 20% de uniones consensuales; mientras El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala lo sobrepasan con creces, con valores superiores al 40% en 1990 a esta coexistencia de uniones consensuales altas y matrimonios legales, se le ha calificado como un patrón dual de nupcialidad (Ariza, Marina y de Olivera Orlandina 2011).

Por otra parte, en la investigación "Reproducción temprana en Centroamérica: escenarios emergentes y desafíos", Jorge Rodríguez Vignoli, también analiza la variable de la nupcialidad concluyendo que la tendencia en materia de nupcialidad durante la adolescencia es a la disminución. En cuatro países, de los seis países estudiados (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) la proporción de mujeres nunca unidas aumentó en los grupos de edad relevantes de 15 a 19 años y 20 a 24 años y la proporción de mujeres unidas antes de los 15 años disminuyó. "Si se trata de factores culturales asociados a un modo de vida que requiere, valora o mantiene como tradición una unión temprana, entonces cabe actuar sobre ellos con la debida y apropiada pertinencia cultural, en particular en el

caso de las comunidades indígenas. Si se trata de inequidades de género o de una cultura machista que impide la existencia o la visualización de oportunidades o proyectos alternativos, para las muchachas y muchachos, entonces el cambio cultural, asunto complejo, es un desafío ineludible.

La nupcialidad legal domina en todas las edades consideradas, los matrimonios civiles y religiosos además de ser predominantes, progresan a medida que las edades avanzan, en detrimento sobre todo de las uniones libres, las cuales son especialmente abundantes en las edades jóvenes. Además que los matrimonios solamente religiosos disminuyen con la edad, pero comparativamente menos que las uniones libres.

Ahora bien, si los comportamientos frente a los tipos de uniones no se modifican a través de las generaciones, tendríamos que más de la mitad de las mujeres en uniones “no legales” a los 15-19 años: se encontrarían en una legal en el grupo de edades 45-49 años (Quilodrán. Pérez & Pérez, 2013)

Cabe señalar que la información que se obtiene: en las investigaciones, censos o encuestas depende en gran medida de la forma en que se plantean las preguntas y sobre todo las opciones de respuesta

A continuación se presenta algunos ejemplos: tomados de la Serie población y desarrollo 99 Familia y nupcialidad en los censos latinoamericanos: “La situación conyugal en los censos latinoamericanos de la década de 2000: relevancia y perspectivas”

Preguntas sobre nupcialidad en los censos latinoamericanos de la ronda de 2000.

PARA PERSONAS DE 12 AÑOS O MAS

13. ¿Actualmente ____ está ...

... unido(a) o juntado(a)? 1

... casado(a)? 2

... separado(a)? 3

... divorciado(a)? 4

... viudo(a)? 5

... soltero(a)? 6

Costa Rica, 2000

El Salvador, 2007

5.- ¿CUAL ES SU ESTADO CIVIL O CONYUGAL ?

MENOR DE 12 AÑOS	1
ACOMPAÑADO (A)	2
CASADO (A)	3
VIUDO (A)	4
SEPARADO (A)	5
DIVORCIADO (A)	6
SOLTERO (A)	7

Honduras, 2001

PARA PERSONAS DE 12 AÑOS O MAS DE EDAD

17. ¿Cuál es su estado conyugal actual? p17

Unión libre	<input type="checkbox"/>	1
Casado(a).....	<input type="checkbox"/>	2
Separado(a).....	<input type="checkbox"/>	3
Divorciado(a).....	<input type="checkbox"/>	4
Viudo(a).....	<input type="checkbox"/>	5
Soltero(a).....	<input type="checkbox"/>	6

Nicaragua, 2005

5 [...] actualmente está:

- 1 Menor de 12 años
- 2 Unido(a) / juntado(a)
- 3 Casado(a)
- 4 Separado(a)
- 5 Divorciado(a)
- 6 Viudo(a)
- 7 Soltero(a)

Panamá, 2000

4. ¿CUÁL ES SU ESTADO CONYUGAL ACTUAL...

Lea: →

Unido(a)?.....	<input type="radio"/> 1
Separado(a) de matrimonio?.....	<input type="radio"/> 2
Separado(a) de unión?.....	<input type="radio"/> 3
Casado(a)?.....	<input type="radio"/> 4
Divorciado(a)?.....	<input type="radio"/> 5
Viudo(a)?.....	<input type="radio"/> 6
Soltero(a)?.....	<input type="radio"/> 7
Menor de 15 años?.....	<input type="radio"/> 8

RECUADRO II.1

SUGERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA CAPTACIÓN
DE LA SITUACIÓN MARITAL EN LOS CENSOS DE POBLACIÓN

c) Estado civil (tema básico)

Tabulaciones recomendadas: 3.1-R, 4.2-R

2.144. Por estado civil se entiende la situación de cada persona en relación con las leyes o costumbres relativas al matrimonio que existen en el país. Las categorías de estado civil que se pueden identificar son, como mínimo, las siguientes:

a) Solteros, es decir, personas que nunca han contraído matrimonio;

b) Casados;

c) Viudos que no han vuelto a contraer matrimonio;

d) Divorciados que no han vuelto a contraer matrimonio; y

e) Casados pero separados.

Fuente: Naciones Unidas, *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación. Revisión 2*, Informes estadísticos Serie M N° 67/Rev.2 (ST/ESA/STAT/SER.M/67/Rev.2), Nueva York, 2010, p. 146.

Fuente: CEPAL Serie población y desarrollo N° 99 Familia y nupcialidad en los censos latinoamericanos recientes: “La situación conyugal en los censos latinoamericanos de la década de 2000: relevancia y perspectivas”. 2011.

Todos los esfuerzos que se realizan se encaminan a mejorar la calidad de las respuestas, la pregunta se torna compleja ya que el estado civil de una persona cambia, no es permanente a lo largo de la vida.

3.3 La nupcialidad en Honduras

El perfil de nupcialidad vigente en Honduras tiene sus orígenes en el modelo de matrimonio católico impuesto por los conquistadores españoles desde el descubrimiento.

Los patrones socioculturales de la población hondureña facilitan el hecho de que las y los jóvenes a temprana edad contraen matrimonio o realizan una unión consensual.

Muchos podrían ser los factores para que este fenómeno ocurra. Sin embargo, no son visibles porque existe una especie de conformismo y de reproducción de condiciones de vida entre las familias.

Relacionado a lo anterior se encuentra el fenómeno de la divorcialidad, que cada día va en aumento ya que muchas veces los matrimonios jóvenes no cuentan con las condiciones mínimas para vivir como pareja: vivienda, empleo, facilidades económicas, independencia familiar entre otras. Mucho menos para cimentar un patrimonio familiar independiente.

Según, Rodríguez Vignoli Jorge (2005) desde el punto de vista de la demanda, la familia sigue siendo la unidad básica de consumo, pues la mayoría de las personas pasa parte importante de su vida en el seno de una, ya sea como progenitor, como descendiente o simplemente como integrante y sus decisiones de consumo no son independientes de las del resto de los miembros o de la situación familiar en su conjunto.

Es también sabido que la unión libre ha sido tradicionalmente más temprana que el matrimonio y que es más frecuente entre jóvenes, quienes inician su vida conyugal de esta manera, casi siempre con la aspiración de legalizar su unión.

Según la Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar ENESF-2001, en Honduras la edad mediana a la primera unión no ha cambiada sustancialmente de 1996 a 2001 el evento de nupcialidad es a los (18.9) años para 1996 y de (19-0) años para 2002. También muestra que este evento es más tardío en las mujeres con más alto nivel educativo.

La edad mediana entre las mujeres que tienen 7 o más años de educación es 4.1 años, mayor que entre quienes no tienen educación formal y es de 5.3 años para la primera unión marital.

El 36.5% de las mujeres ha tenido su primera unión antes de los 18 años mientras que el 8.1% de los hombres tienen su primera unión antes de los 18 años, en

mujeres y hombres en edad reproductiva, la edad mediana a la primera unión es de 19 años.

Según el área de residencia, la edad mediana a la primera unión en el área urbana es de 20 años y en el área rural es de 18.1 (ENESF-01).

La Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDESA 2005-2006 muestra que la edad mediana a la primera unión de las mujeres es de 19 años, idéntica a la estimada en la encuesta del año 2001. En el área rural la edad mediana es de 18.2 años frente a 19.8 años en el área urbana. El 40% de las mujeres se ha unido antes de cumplir los 18 años.

Los resultados de ENDESA 2005-2006 confirman que el nivel de educación tiene una influencia notoria en cuanto a la edad a la que se establece la primera unión de pareja. En el total de mujeres de 25-49 años, aquellas mujeres con educación superior se casaron o empezaron a convivir siete años más tarde, que las mujeres con menor nivel de educación (primaria o sin educación). Las edades medianas son 24.5 y 17.5 respectivamente.

En lo referente a quintiles de riqueza, si bien el efecto no es tan notorio como el de educación, se observa una diferencia de tres años en la edad mediana a la primera unión entre las mujeres de hogares del quintil de riqueza inferior en contraposición a las del quintil superior que es de 17.9 y 21.0 años respectivamente.

Las diferencias en la edad mediana a la primera unión por área de residencia y departamento son menores: apenas de año y medio por área de residencia (19.6 años en el área urbana y 18.2 en el área rural). Según el departamento, la menor edad mediana a la primera unión se observa en Olancho con 17.4 años y la mayor en Francisco Morazán es de 19.7 años ENDESA (2005-2006)

Por otra parte, para el año 2012 la ENDESA revela que 56 por ciento de las mujeres vive en unión de los cuales el 21 por ciento están casadas y el 35 por ciento están en unión libre. A nivel nacional, el 10 por ciento de las mujeres entre 25 y 49 años se

unieron antes de los 15 años, el 37 por ciento antes de los 18 y el 56 por ciento antes de los 20 años, el 29 por ciento nunca ha estado casada o unida.

Al momento de la entrevista el 54 por ciento de los hombres vive en unión de los cuales un 20 por ciento están casados y 34 por ciento en unión libre. El 37 por ciento de los hombres nunca han estado casados o unidos, estos, porcentajes están ligeramente por debajo de los observados en el 2005-2006. Los porcentajes de uniones antes de dichas edades son mayores en el área rural que en el área urbana. En el caso de los hombre, apenas el 2 por ciento entre 25 y 49 años se han unido antes de los 15 años y el 29 por ciento antes de los 20, para una edad mediana a la primera unión de 22.5 años.

Hay una diferencia de tres años en las edades medianas a la primera unión de los hombres y las mujeres: 22.4 años para hombres y 19.3 para mujeres (ENDESA 2011-2012).

Cabe destacar, el estudio de Masciadri Viviana (2005) sobre los Hechos demográficos asociados a la nupcialidad en donde detalla el panorama latinoamericano: en el que muestra claramente cómo se sitúa Honduras a nivel latinoamericano y específicamente en el contexto de Centro América. Situación está que debe llamar a la reflexión, pues estos países con aparente condiciones socioeconómicas y culturales similares presentan diferencia bien marcadas de la edad media al momento de contraer matrimonio.

América Latina y el Caribe se distinguen del resto de las regiones del mundo por los altos niveles de cohabitación que muchas veces perduran a lo largo de los distintos grupos de edades.

El caso paradigmático de este comportamiento lo constituye Haití en donde prevalecen las uniones consensuales sobre las legales en todos los grupos de edades. Se destaca el alto porcentaje de cohabitantes que se registran en Panamá

en el grupo de edad 15-19 años, así como los posibles efectos de generación que podrían estar presentes, en los grupos de edad 35-39, 40-44 y 45-49 años.

También destaca Honduras, Guatemala, República Dominicana y El Salvador como resultaba previsible a la luz de estos datos. Honduras muestra un comportamiento asimétrico, aunque el mayor problema se centra entre los 15 y los 49 años de edad.

La dificultad principal se encuentra en las uniones de hecho debido a que existirían 16.497 uniones más en mujeres que en hombres, mientras que en “casados” esta cifra desciende a 5.623. En Guatemala se registra un número mayor de mujeres “casadas” y “unidas”, esto es, 13.453 mujeres más que declaran estar casadas y 12.586 que declaran estar unidas. En Nicaragua se encuentran en esta situación 12.891 mujeres casadas y 16.098 mujeres unidas. En El Salvador esto sucede con 15.848 “casadas” y 24.320 “unidas de hecho” Masciadri Viviana (2005)

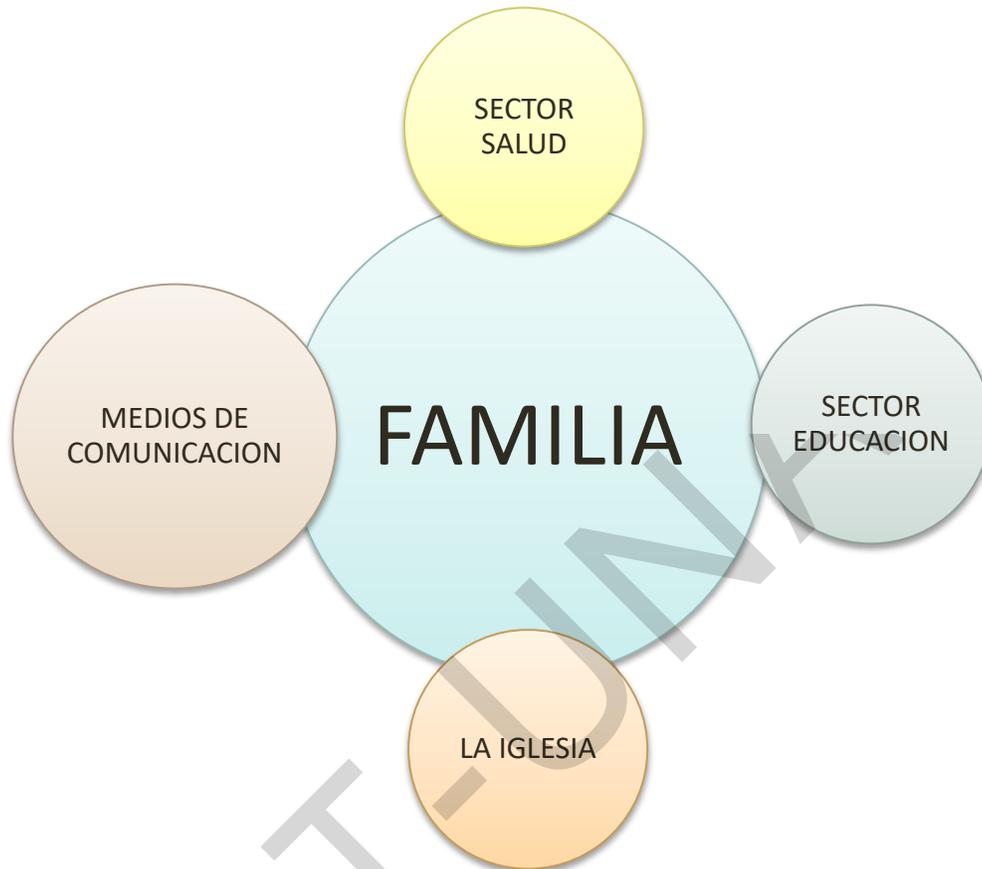
Es posible que estas diferencias puedan adjudicarse a problemas en la declaración del estado civil de mujeres y hombres. Pero también puede haber sucedido que estas poblaciones, debido a los problemas bélicos que las aquejaron, hayan recurrido a la poligamia y/o a algún otro mecanismo de acomodación ante un marco de profundos desequilibrios entre los efectivos masculinos y femeninos según edad. También puede suceder que las mujeres se encuentren efectivamente casadas o unidas a la fecha del levantamiento de la información y sus parejas se encuentren viviendo en otro país.

Fortalecimiento de las capacidades familiares para el manejo de la nupcialidad temprana

El fenómeno de la nupcialidad temprana en Honduras se considera como un problema, pero no está catalogado como problema de interés para el país, cuyas causas, manifestaciones, efectos y factores detonantes son tan diversos que requieren de un abordaje integral y con la participación de diversos actores sociales a fin de que contribuya al fortalecimiento de las familias.

Figura N0.1

Integración y correspondencia de actores que deben fortalecer a la familia



Fuente: Elaboración propia, al realizar un análisis social de la realidad, y de las necesidades afectivas.

Al no existir integración ni correspondencia se agudiza la pobreza, la exclusión social, desigualdad, deficiencias en la educación, viviendas inadecuadas, violencia, trabajo infantil, entre otras dificultades familiares. Estos problemas que se dan en el seno de las familias, derivados de las relaciones interpersonales y de los modelos de crianza, repercuten en el contexto socio económico del país. Así la paternidad irresponsable y la consecuente asunción de la responsabilidad familiar por parte de la madre y en otros casos los hijos mayores se ven obligados a asumir buena parte de las responsabilidades no solo de proveedores de recursos económicos en el hogar sino también de protección a los hermanos y hermanas menores.

La desestructuración familiar, la crisis de valores, la falta de afectividad en el seno familiar, las condiciones adversas, las desigualdades de género, el poder y sus derivados hacen cada vez más vulnerable la situación de las familias hondureñas, por otra parte, el alcoholismo, la drogadicción, en muchas ocasiones se convierten en factores expulsivos de los jóvenes de los hogares, llevándolos a la deserción escolar, la vagancia, la mendicidad, el robo, las drogas y la vida en parejas.

La edad ideal para el matrimonio

La edad adecuada para casarse es uno de los temas más discutidos en diversos ambientes, a nivel personal, de parejas de círculos de estudio o de amigos y sobre todo en el análisis profesional del tema.

Hasta el momento nadie se atreve a mencionar una edad exacta para el matrimonio, siempre se concluye que “No hay edad propicia para casarse” Todo depende en qué momento de la relación se encuentra una pareja y si está lista para aceptar otra responsabilidad, adicional a la que ya tiene de manera individual. Casarse es una decisión que confunde a la mayoría de hombres y mujeres porque tienen temor a dar ese importante paso pero hay unos pocos que lo dan sin pensarlo siquiera. Cuando se tiene un novio o novia por largo tiempo, es más fácil decidirse porque se sienten cómodos de estar juntos y confían uno en el otro, es importante conocerse por algún tiempo antes de tomar esta importantísima decisión y que escuchar a quienes han experimentado lo que es el matrimonio (padres, amigos, compañeros, etc.) es siempre aconsejable.

3. *El óptimo en la maduración nupcial una preocupación ancestral*

De Miguel León Portilla, transcribo un pensamiento prehispánico, citado por Alarid e Irigoyen, que revela la angustia de nuestros antepasados por inducir a los jóvenes a contraer nupcias a una edad apropiada:

Mira al maguey, que si lo abren de pequeño
para quitarle la miel,
ni tiene substancia,
ni da miel, si piérdese
antes de que lo abran
para sacarle la miel,
lo dejan crecer y venir a su perfección
y entonces se saca la miel
en sazón oportuna...

De esta manera debes hacer tú,
que antes que te llegues a mujer,
crezcas y embarnezcas
y entonces estarás hábil para el casamiento
y engendrarás hijos de buena estatura,
recios, ligeros y hermosos...(Alarid e Irigoyen, 1982: 69).

Tomado de: J Luis Seefoo Lujan, Rejuvenecimiento nupcial y descenso de la fecundidad en Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán.

CAPÍTULO IV. HIPOTESIS

Este capítulo presenta las hipótesis planteadas desde el inicio de la investigación, mismas que han orientado el proceso a manera de guía de observación sobre las relaciones entre variables.

4.1 Planteamiento de hipótesis

- a) La nupcialidad es más temprana en las áreas rurales que en las áreas urbanas.
- b) El bajo nivel educativo, de los y las jóvenes de 12 a 18 años de edad, incide a que la nupcialidad sea más temprana.

4.2 Operacionalización de las variables

La nupcialidad es más temprana en las áreas rurales que en las áreas urbanas		
Variable independiente	Variable dependientes	Indicadores
Área urbana y área rural	Nupcialidad temprana	% de matrimonios tempranos en el área urbana y área rural % de uniones en el área urbana y rural % de matrimonios tempranos en el área urbana y área rural por edades simples de 12-18 años % de uniones en el área urbana y rural, por edades simples de 12-18 años.

El bajo nivel educativo, de los y las jóvenes de 12 a 18 años de edad, incide a que la nupcialidad sea más temprana.

Variable independiente	Variable dependientes	Indicadores
Nivel educativo	Nupcialidad temprana	% de población joven de 12 a 18 años por analfabetismo y sexo % población joven de 12 a 18 años por nivel educativo % de jóvenes de 12-18 años con nupcialidad temprana por nivel educativo % de jóvenes de 12 - 18 años en nupcialidad temprana, que asiste a un centro educativo % de jóvenes de 12 - 18 años en nupcialidad temprana por tipo de actividad que realizan % de jóvenes varones de 12 - 18 años en nupcialidad temprana, por tipo de actividad que realizan % de jóvenes varones de 12 - 18 años en nupcialidad temprana, por tipo de actividad que realizan

Variable Independiente o determinantes	Variable Dependiente o Consecuencial	Indicadores
<ul style="list-style-type: none"> • Edad 12 – 18 • Sexo masculino y femenino (comparación) • Educación y asistencia escolar • Situación socio-económica de la pareja (ocupación, ingresos) 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Nupcialidad temprana ○ Situación conyugal: ○ Casado(a) ○ Unión libre ○ Soltero(a) 	<ul style="list-style-type: none"> • % de matrimonios tempranos en el área urbana y área rural • Nivel educativo de jóvenes en nupcialidad temprana
<ul style="list-style-type: none"> • Salud sexual y reproductiva: • Riesgo a enfermedades • Lugar de residencia (Urbano-Rural) 	<p><u>Variables intervinientes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Departamento - Dominio 	<p>% de población de 12 a 18 años por dominio y sexo</p> <p>% de jóvenes de 12-18 años en nupcialidad temprana, por área de residencia</p>

CAPÍTULO V. METODOLOGÍA

5.1 Tipo de Investigación

La nupcialidad temprana es un fenómeno demográfico poco estudiado en el país, en tal sentido, se ha realizado una investigación de tipo descriptivo, que busca expresar la situación demográfica y socioeconómica de las y los jóvenes de 12 a 18 años de edad en nupcialidad a edad temprana. La unidad de análisis del estudio son las y los jóvenes de 12 a 18 años, que al momento del abordaje para la EPHPM 2001, 2005, y 2010 se encontraban en condición de nupcialidad a edad temprana.

5.2 Fuentes de información

Este apartado tiene como propósito fundamental mostrar las principales fuentes de información que se utilizaron en la exploración y recolección de información referida al tema de investigación.

El proceso de búsqueda y recopilación de información, ha permitido emplear los conocimientos teórico-prácticos necesarios para utilizar óptimamente, todas las fuentes de información al alcance, además ha contribuido al aprendizaje en la utilización de las diferentes fuentes.

Para tener un mejor conocimiento sobre el fenómeno de la nupcialidad a edad temprana, fue necesaria la lectura de documentación bibliográfica específica y relacionada al objeto de estudio, en el ámbito nacional e internacional.

La fuente principal de recolección de información ha sido las bases de datos de las Encuestas Permanentes de Hogares y Propósitos Múltiples, más conocidas como las EPHPM de mayo 2001, mayo 2005 y mayo 2010, generada por el Instituto Nacional de Estadística de Honduras.

Además se consultó la Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDESA 2005-2006, ENDESA 2011-2012 Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar ENESF-2001 Y el censo nacional de población y vivienda de 2001.

5.3. Métodos y técnicas

El estudio se ha realizado según la categoría de nupcialidad temprana (12 a 18 años), a partir de los datos secundarios, analizando la información de las variables demográficas y socioeconómicas que inciden en este fenómeno.

La investigación dio inicio con la selección del problema objeto de estudio, seguidamente se propuso conocer la temática mediante la lectura de documentación que permitiera tener un marco de referencia adecuado.

Una vez ubicada en el contexto se elaboró el diseño de la investigación a manera de un plan a seguir.

Con esta información se buscaba conocer el comportamiento de la nupcialidad temprana a inicios del siglo XXI. De igual forma posibilito el análisis de este acontecimiento demográfico a través del estudio del estado civil de la población y su dinámica.

5.4 Población objeto de estudio

Para efectos de esta investigación se ha entendido por nupcialidad temprana, como el hecho de contraer matrimonio o tener una relación consensual de pareja, en una forma permanente, de los y las jóvenes en una edad comprendida entre los 12 y 18 años, es decir, antes de cumplir su mayoría de edad.

El periodo a investigar se centró en los años 2001, 2005 y 2010.

La EPHPM trabajo con una población total para el año 2001 de 6,340,009 .- para 2005 de 7,207.054 y para 2010 de 8,041.654 mientras que la población de 12-18 años para 2001 fue de 1,115,071 para 2005 de 1,311,585 y para 2010 de 1,489,409 lo que representa un 18.32% de la población total.

Se ha considerado este fenómeno demográfico, por ser el matrimonio, una institución social, es la vía fundamental de formación de las familias y de la sociedad.

Se tomó la población de jóvenes entre 12 y 18 años de edad con énfasis en las mujeres por ser este último el grupo más vulnerabilizado, al entrar en la situación conyugal con una nupcialidad temprana. Sobre la base de este sistema de variables, se procedió al desarrollo del plan de análisis que se presenta más adelante:

5.5 Programas utilizados

La información fue extraída de las bases de datos, utilizando el programa estadístico SPSS en la generación de tablas y cruces de variables, para los gráficos se utilizó MS Excel y MS Word para la elaboración del texto.

Aunado a los datos estadísticos, se utilizó información complementaria, que ha permitido, obtener y mostrar un documento comprensible, que facilita y muestra la información recabada en tablas y gráficos de resultados de la población de 12 a 18 años en Honduras.

5.6. Plan de análisis

Objetivo Especifico	Variable	Indicador
<p>Caracterizar demográficamente la población de 12 a 18 años en el país y aquellos que están en nupcialidad temprana</p>	Tamaño	Total de población de 12 a 18 años
	Índice de masculinidad	Índice de masculinidad de la población de 12- 18 años.
	Dominio	% de la población de 12- 18 años según dominio
	Analfabetismo	% de la población de 12-18 según alfabetismo.
	Nivel de estudio	% de la población de 12-18 según nivel de estudio
	Edad	% de la población de 12-18 según estado civil.
	Sexo	% de la población de 12-18 casados o en unión de hecho
	Estado Civil de Jóvenes de 12- 18 años con nupcialidad temprana	% de la población de 12-18 casados o en unión de hecho, según edades simples
	Jóvenes de 12- 18 años con nupcialidad temprana según área de residencia	% de la población de 12-18 casados o en unión de hecho, según área de residencia

Objetivo Especifico	Variable	Indicador
Caracterizar socioeconómicamente los jóvenes de 12 a 18 años que se encuentran en nupcialidad temprana en Honduras	Nivel educativo	% de jóvenes en nupcialidad temprana, según nivel educativo.
	Asistencia escolar	% de jóvenes en nupcialidad temprana, según asistencia escolar.
	Tipo de actividad que realizan	% de jóvenes en nupcialidad temprana, según tipo de actividad que realizan.
	Condición de actividad	% de jóvenes en nupcialidad temprana, según condición de actividad.
	Ocupación	% de jóvenes en nupcialidad temprana, según ocupación.
	Problemas de empleo	% de jóvenes en nupcialidad temprana, con problema de empleo
	Categoría ocupacional	% de jóvenes en nupcialidad temprana, según categoría ocupacional.

CAPÍTULO VI. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

6.1 Características demográficas de la población de 12-18 años en Honduras

6.1.1 Tamaño de la Población de 12 a 18 años

De acuerdo a los datos de la Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples (EPHPM), el porcentaje de la población de 12 a 18 años respecto a la población total, para el año 2001 fue 18.15%; en 2005 de 18.30%; mientras que para 2010 llegó a 18.52% lo que muestra un incremento que va desde el 0.15% al 0.22%: reflejando que el crecimiento de la población de 12-18 años se da paralelamente con el de la población total. En el periodo de estudio paso de un poco más de un millón a cerca de millón y medio.

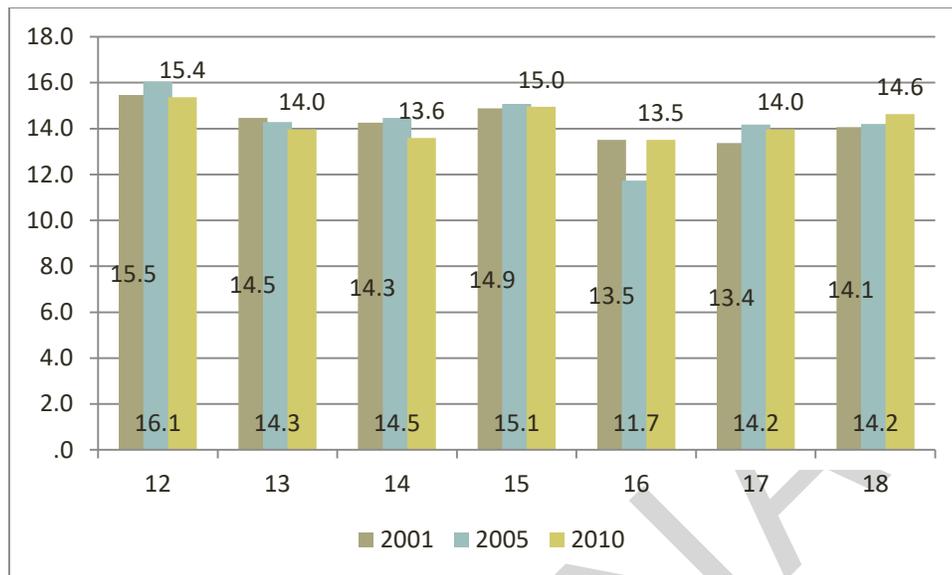
Tabla N° 1. Honduras: Población de 12 - 18 años

Años	Población Total	Población de 12-18 años	Porcentaje que representa la población de 12-18 años
2001	6,340,009	1,115,071	18.15
2005	7,207.054	1,311,585	18.30
2010	8,041.654	1,489,409	18.52

Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EPHPM, 2001-2005-2010

Si se analizan los datos según edades simples para el grupo poblacional de 12-18 años se observa que hay un equilibrio entre cada edad, y en la única edad simple que tiende a ser ligeramente superior es a los doce años. En promedio para los tres años de estudio alcanza el 15.6% de los casos, sin embargo, se debe tener en cuenta que en estas edades son muy pocos los casos que llegan a conformar matrimonios o uniones consensuadas.

Gráfico N° 1. Honduras: población de 12 - 18 según edad simple



Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EPHPM, 2001-2005. 2010

6.1.2 Índice de masculinidad de la población de 12 a 18 años

El índice de masculinidad es un indicador que expresa la razón de hombres frente a las mujeres en un determinado territorio se expresa en base al 100%. Al realizar los cálculos de este índice para el grupo población de 12-18 años se observa que su tendencia es al ascenso. Para el caso en 2001 había 99 hombres por cada 100 mujeres, para 2005 se presentó un ligero descenso alcanzando 97 hombres por cada 100 mujeres, sin embargo al 2010 se presentaron 106 hombres por cada 100 mujeres. Hay más concentración de hombres que de mujeres en estas edades. Uno de los enfoques teóricos, según lo descrito son los “desequilibrios demográficos”

No siempre en las sociedades el número de hombres será igual al de mujeres o viceversa. Y esto es lo que provoca un desfase en cuanto a que una mujer o un hombre no necesariamente forman relaciones de pareja ya sea casados legalmente o en unión libre con personas de sus mismas edades. Pues como lo explica la teoría de los desequilibrios demográficos; en varias ocasiones o en algunos grupos de edad la cantidad de hombres difiere de la de mujeres y es lo que ocurre para el caso en la

población hondureña en los años estudiados. Provocando que tanto hombres o mujeres en algún momento mantienen relaciones de parejas con personas de edades más adultas, edades más jóvenes o de igual edad.

Tabla. N° 2. Índice de masculinidad entre la población de 12-18 años, según sexo

Años	Hombres	Mujeres	IM
2001	573643	576826	99.4
2005	631152	648433	97.3
2010	769425	719983	106.9

Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EPHPM, 2001-2005. 2010

6.1.3 Población de 12 a 18 años, según dominio

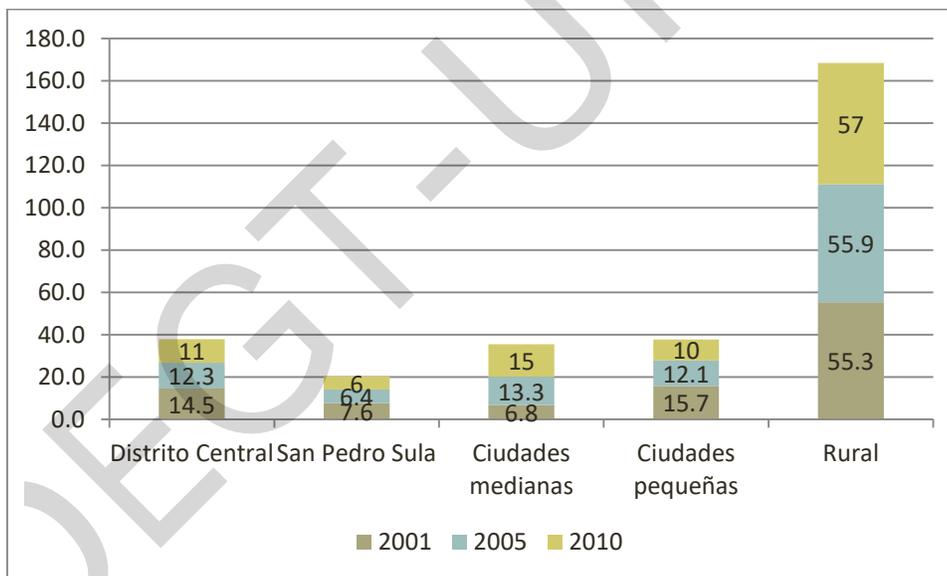
Al analizar la población de 12 a 18 años según dominio se puede observar que la mayoría se ubica en el área rural, para el caso en 2001 la población ubicada en el área rural era de 55.3% y para 2010 paso a 57.3%, si se observan las diferencias por sexo se identifica mayor concentración de hombres en el área rural esto quizá esté relacionado con la demanda de mano de obra masculina, en cambio en el área urbana se observa una ligera concentración de mujeres. Un detalle importante es que las ciudades medianas y pequeñas están mostrando un crecimiento a nivel nacional y están concentrando población entre los 12-18 años en porcentajes similares al Distrito Central.

Tabla N° 3. Población de 12 a 18 años según dominio y sexo

Dominio	2001			2005			2010		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Distrito Central	14.3	14.8	14.5	11.5	13.1	12.3	10.2	12.1	11.1
San Pedro Sula	6.9	8.3	7.6	6.1	6.8	6.4	6.2	6.3	6.2
Ciudades medianas	6.2	7.3	6.8	12.8	13.9	13.3	15.6	15.2	15.4
Ciudades pequeñas	14.8	16.7	15.7	12.3	11.9	12.1	9.9	10.1	10.0
Rural	57.8	52.9	55.3	57.4	54.4	55.9	58.1	56.4	57.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EPHPM, 2001-2005. 2010

Gráfico N° 2 Población de 12 a 18 años según dominio, en porcentajes



Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EPHPM, 2001-2005. 2010

6.1.4 Estado Civil de la población de 12-18 años

Según el registro civil, el estado civil es la calidad del individuo en orden a sus relaciones en familia. Uno de los hechos civiles considerados es el estado marital, es decir, si tiene o no pareja y su situación legal respecto a esto.

Revisando los datos estadísticos de la década se puede identificar que un 4.5% de los y las jóvenes están o han estado casadas o unidas alguna vez en su vida, estos casos son indicadores de nupcialidad temprana.

Este es el mismo panorama que se observa en la realidad de la región, donde las personas jóvenes inician una nueva vida, arriesgando su salud y limitando sus oportunidades de educación, empleo y esparcimiento.

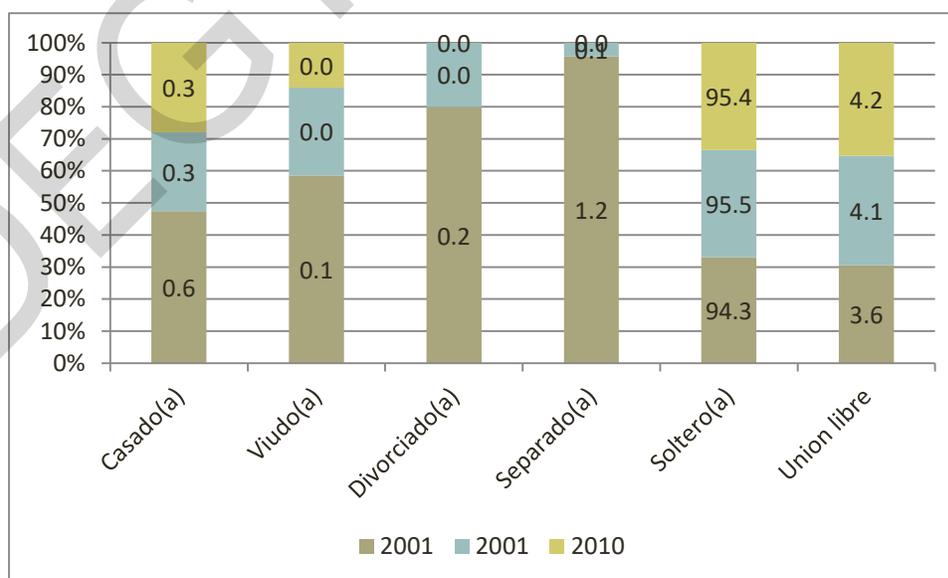
De forma lógica se identifica que el 95.4 de la población de 12 a 18 años se encontraban casadas un 0.3% y un 4.2% viviendo en unión libre. Cabe mencionar que una persona puede formar parte del mercado matrimonial en varios momentos y son los jóvenes los que en muchas ocasiones intentan sostener repetidas relaciones de pareja, entrando y saliendo del mercado matrimonial en busca de la persona ideal para compartir su vida y de forma paulatina buscando una homogamia ya sea esta, cultural, educativa

Tabla N° 4 Honduras: Población joven de 12 a 18 años, según estado civil y sexo

Estado Civil	2001			2005			2010		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Casado(a)	1362	5442	6804	321	3699	4020	1456	3728	5184
Viudo(a)	324	541	865	0	462	462	0	268	268
Divorciado(a)	1704	515	2219	319	319	638	0	0	0
Separado(a)	2041	11934	13975	0	713	713	0	0	0
Soltero(a)	562329	522393	1084722	655294	597013	1252307	758070	663294	1421364
Union libre	5884	36002	41886	7217	46227	53444	9900	52693	62593
Total	573644	576827	1150471	663151	648433	1311584	769426	719983	1489409
Valores Relativos									
Casado(a)	0.2	0.9	0.6	0.0	0.6	0.3	0.2	0.5	0.3
Viudo(a)	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Divorciado(a)	0.3	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Separado(a)	0.4	2.1	1.2	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
Soltero(a)	98.0	90.6	94.3	98.8	92.1	95.5	98.5	92.1	95.4
Union libre	1.0	6.2	3.6	1.1	7.1	4.1	1.3	7.3	4.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EPHPM, 2001-2005. 2010

Gráfico N° 3 Honduras: Población joven de 12 a 18 años, según estado civil, en porcentaje



Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EPHPM, 2001-2005. 2010

6.1.5 Jóvenes de 12- 18 años con nupcialidad temprana (Casados o en unión libre)

Al revisar los datos relacionados con matrimonios o uniones libres entre jóvenes de 12 a 18 años se logra identificar que en cada año de estudio el comportamiento es similar oscilando entre un 4.4 % y 4.6%, con un promedio para los tres años de estudio 4.5%.

Tabla N° 5 Honduras: Jóvenes de 12 - 18 años en nupcialidad temprana

Años	Población Total de 12-18 años	Casados o en Unión Libre	Porcentaje
2001	1115071	48690	4.4
2005	1311585	58626	4.5
2010	1489409	67776	4.6

Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EPHPM, 2001-2005. 2010

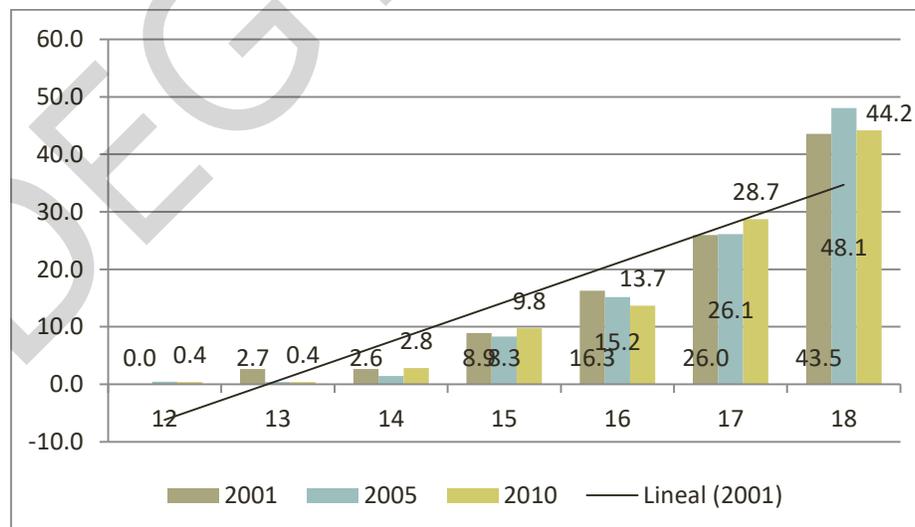
Al desagregar los datos por edades simples se observa que el incremento de las uniones legales por medio del matrimonio se inicia a partir de los 15 años, donde todavía es necesario el consentimiento de los padres o tutores del o la menor y a medida que aumenta la edad también lo hacen los matrimonios, similar comportamiento presenta la unión libre. Al observar los datos en valores absolutos se identifica que hay un descenso del matrimonio que pasó de 6804 casos en 2001 a 5183 casos en 2010, en cambio hay un aumento de las uniones consensuadas que pasó de 41,886 casos a 62,593, en otras palabras hubo un aumento de 20,707 nuevos casos lo que refleja una tasa de crecimiento de 33%.

Tabla N° 6 Honduras: Jóvenes de 12- 18 años en nupcialidad temprana, según edades simples

Edades simples	2001			2005			2010		
	Casados	Union Libre	Total	Casados	Union Libre	Total	Casados	Union Libre	Total
12	0	0	0	0	268	268	268	0	268
13	0	1299	1299	231	0	231	0	268	268
14	210	1077	1287	853	0	853	0	1924	1924
15	537	3803	4340	4321	536	4857	536	6077	6613
16	981	6947	7928	8353	558	8911	558	8721	9279
17	799	11839	12638	13726	1601	15327	1601	17879	19480
18	4277	16921	21198	25959	2220	28179	2220	27724	29944
Total	6804	41886	48690	53443	5183	58626	5183	62593	67776
Valores Relativos									
12	0.0	0.0	0.0	0.0	5.2	0.5	5.2	0.0	0.4
13	0.0	3.1	2.7	0.4	0.0	0.4	0.0	0.4	0.4
14	3.1	2.6	2.6	1.6	0.0	1.5	0.0	3.1	2.8
15	7.9	9.1	8.9	8.1	10.3	8.3	10.3	9.7	9.8
16	14.4	16.6	16.3	15.6	10.8	15.2	10.8	13.9	13.7
17	11.7	28.3	26.0	25.7	30.9	26.1	30.9	28.6	28.7
18	62.9	40.4	43.5	48.6	42.8	48.1	42.8	44.3	44.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EPHPM, 2001-2005. 2010

Grafico N° 4 Honduras: Jóvenes de 12- 18 años en nupcialidad temprana, según edades simples, en porcentajes



Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EPHPM, 2001-2005. 2010

6.1.6 Jóvenes de 12 - 18 años con nupcialidad temprana, según área de residencia.

Tanto en el área urbana como en el área rural, predomina la unión libre como forma de unión consensuada entre los y las jóvenes quizá esto esté relacionado con un patrón cultural, pues aun y cuando hay restricciones legales a este tipo de unión, se ha acostumbrado ancestralmente por lo que llega a tener aceptación social.

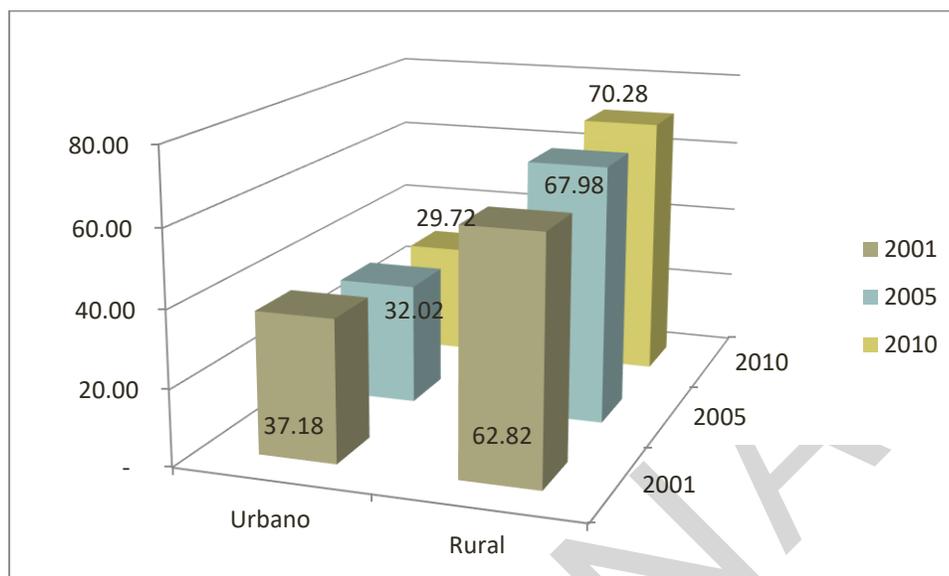
Esta situación podría presentarse como contraria a lo que se comúnmente se piensa que las personas en las zonas rurales se casan más, en relación al número de personas que viven en unión libre, debido a cuestionamientos culturales. Pero la realidad presentada según la evidencia es otra. Claro que esta tendencia puede variar en alguna edad específica al hacer el análisis por edad simple o por grupos reducidos de edad. Pero para el caso de las edades en estudio este es el resultado obtenido

Tabla N° 7. Honduras: Jóvenes de 12 - 18 años en nupcialidad temprana, según área de residencia

Nupcialidad Temprana	2001			2005			2010		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Casado(a)	2957	3847	6804	2170	1849	4019	1429	3755	5184
Union libre	15145	26741	41886	16231	37214	53445	18714	43879	62593
Total	18102	30588	48690	18401	39063	57464	20143	47634	67777
Valores Relativos									
Casado(a)	6,07	7,90	13,97	3,78	3,22	6,99	2,11	5,54	7,65
Union libre	31,10	54,92	86,03	28,25	64,76	93,01	27,61	64,74	92,35
Total	37,18	62,82	100,00	32,02	67,98	100,00	29,72	70,28	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EPHPM, 2001-2005. 2010

Gráfico N° 5 Honduras: Jóvenes de 12 - 18 años en nupcialidad temprana, según área de residencia, en porcentajes totales



Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EPHPM, 2001-2005-2010

De manera conclusiva, se puede decir que la población de 12- 18 años muestra un crecimiento en la década pasando 18.15% a 18.52% lo que implica en valores absolutos 374,338 adolescentes y jóvenes, para el 2001 y 2005 hay un ligero predominio de mujeres sobre hombres, pero este comportamiento cambia en 2010 cuando el índice de masculinidad refleja 107 hombres por cada 100 mujeres, la mayor parte de la población en estos rangos de edad reside en el área rural en promedio para la década representó el 56%, a nivel educativo se refleja un descenso de los porcentajes de personas analfabetas, y entre aquellas que han asistido a un centro escolar predomina el nivel de educación primaria, sin embargo se observa que el nivel de educación secundaria tiene un crecimiento en la década. En relación al tema central de este estudio que es la nupcialidad temprana se logró identificar que en un 4.5% de jóvenes con nupcialidad temprana prevalece la unión libre, con predominio de casos en el área rural.

6.2 Características socioeconómicas de los y las jóvenes de 12 a 18 años de edad en nupcialidad temprana

6.2.1 Analfabetismo de la población de 12 - 18 años

El analfabetismo se refiere a incapacidad de las personas para leer y escribir, generalmente como indicador se mide a partir de los 15 años de edad. En el caso particular de este estudio solo se está identificando el porcentaje de personas de 12 a 18 años que al momento de las EPHPM manifestaron no saber leer y escribir.

En promedio para la década en estudio, se observa que 5.3% de la población de 12-18 años no sabía leer y escribir, además se muestra un descenso sostenido de la proporción de personas que no sabían leer pasando de 7.4% en 2001 a 3.5% en 2010, lo cual se vuelve un logro favorable. Al observar diferencias según género el analfabetismo ha afectado mayormente a los adolescentes y específicamente a jóvenes hombres.

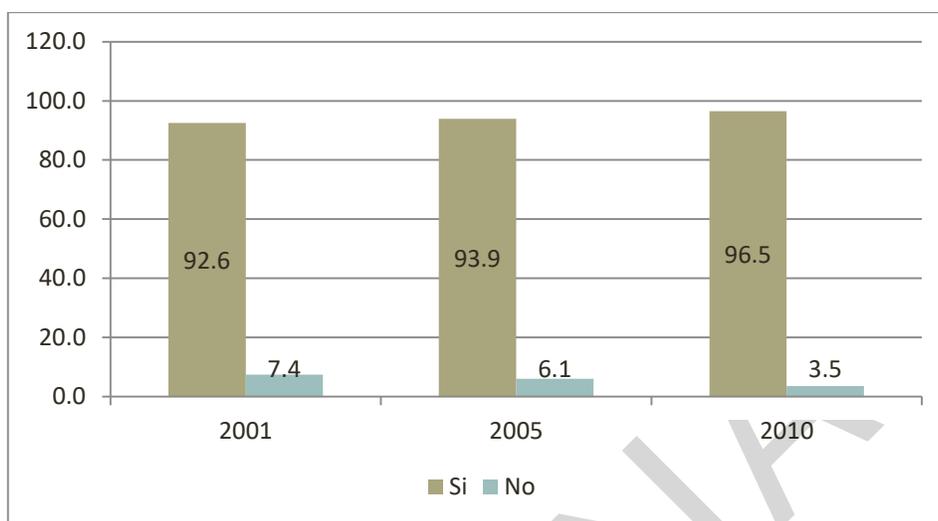
El analfabetismo en el país está estrechamente relacionado con su desarrollo económico y social, por lo tanto, en la medida que se logre superar es un paso adelante.

Tabla N° 8. Honduras: Población joven de 12 a 18 años según analfabetismo y sexo

Sabe Leer y escribir	2001			2005			2010		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Si	517888	547030	1064918	611003	621028	1232031	736191	700571	1436762
No	55757	29796	85553	51992	27405	79397	33235	19411	52646
Total	573645	576826	1150471	662995	648433	1311428	769426	719982	1489408
Valores Relativos									
Si	90.3	94.8	92.6	92.2	95.8	93.9	95.7	97.3	96.5
No	9.7	5.2	7.4	7.8	4.2	6.1	4.3	2.7	3.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EPHPM, 2001-2005. 2010

Gráfico N° 6. Honduras: Población joven de 12 a 18 años según analfabetismo, en porcentajes



Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EPHPM, 2001-2005. 2010

6.2.2 Nivel de estudio de la población de 12-18 años

En relación al nivel de estudio alcanzado por adolescentes y jóvenes de 12 - 18 años se observa que de manera general predomina el nivel de educación primaria lo cual se entiende porque al cumplir los 12 años se esperaría que se finalice el sexto grado. En promedio para los tres años de estudio 52.7% tenían ese nivel; un segundo lugar lo ocupa la educación secundaria con 41%, este porcentaje refleja de alguna manera mayor inserción de jóvenes en los institutos de educación media pues en décadas anteriores los porcentajes rondaban alrededor de 30-35%.

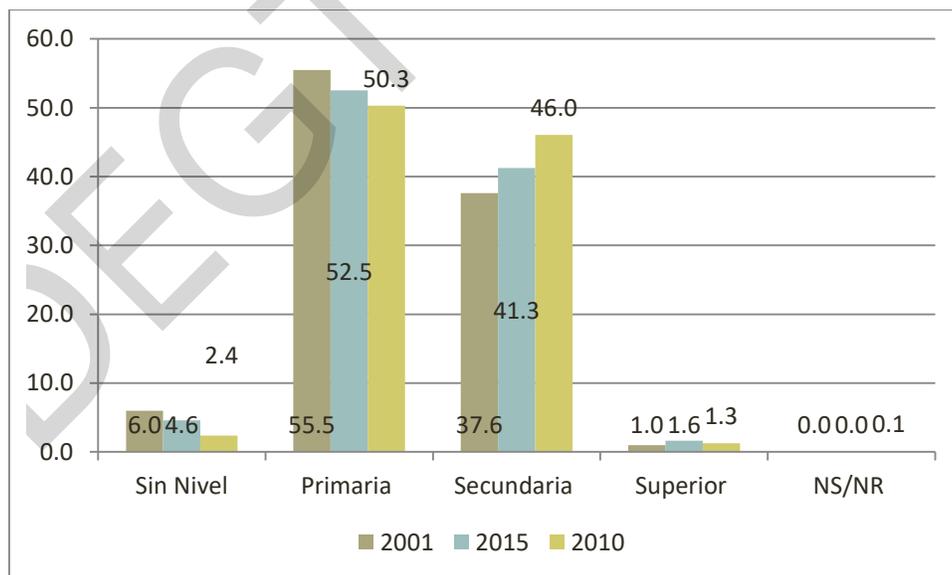
La educación juega un papel primordial en los procesos de cambio asociado a los valores tradicionales y a la adquisición de una autonomía femenina para poder decidir sobre su sexualidad. El nivel educativo se encuentra ligado a otros aspectos sociales o económicos, las instituciones educativas, son excelentes mercados matrimoniales, pues existe la oportunidad de reunir en el mismo lugar y por un largo periodo de tiempo a hombres y mujeres, con características e intereses similares.

Tabla N° 9. Honduras: Población joven de 12 a 18 años según nivel educativo

Nivel Educativo	2001			2005			2010		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Sin Nivel	43386	25395	68781	39486	20343	59829	21257	13964	35221
Primaria	334538	303639	638177	363703	325281	688984	405185	343732	748917
Secundaria	190641	241792	432433	250604	290466	541070	332552	353136	685688
Superior	5079	6001	11080	9201	12029	21230	9887	8861	18748
NS/NR	0	0	0	0	314	314	546	290	836
Total	573644	576827	1150471	662994	648433	1311427	769427	719983	1489410
Valores Relativos									
Sin Nivel	7.6	4.4	6.0	6.0	3.1	4.6	2.8	1.9	2.4
Primaria	58.3	52.6	55.5	54.9	50.2	52.5	52.7	47.7	50.3
Secundaria	33.2	41.9	37.6	37.8	44.8	41.3	43.2	49.0	46.0
Superior	0.9	1.0	1.0	1.4	1.9	1.6	1.3	1.2	1.3
NS/NR	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EPHPM, 2001-2005. 2010

Gráfico N° 7 Honduras: Población joven de 12 a 18 años según nivel educativo, en porcentaje



Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EPHPM, 2001-2005. 2010

6.2.3 Nivel educativo de los y las jóvenes en nupcialidad temprana

El nivel educativo, incide en la nupcialidad temprana, en la medida que el aprendizaje adquirido conduce a realizar reflexiones cada vez más críticas sobre la situación que cada joven vive. Para el año 2001 se observa que existe un 16.8% de jóvenes de 12-18 años con nupcialidad temprana sin nivel educativo. En cambio para el año 2005 el porcentaje va descendiendo a un nivel con nupcialidad temprana sin nivel educativo

La educación primaria es el nivel que prevalece en este grupo de jóvenes, seguido pero en forma muy distante se encuentran el grupo de jóvenes con un nivel educativo de secundaria y muy alejado también se encuentra el porcentaje para el nivel superior. Que van de nivel primario 63.8% – 72.1% - 64.5% a nivel secundario de 19.1% -20.4% y 30.9% y a nivel superior que llega hasta un 0.3% en años seleccionados.

La nupcialidad temprana limita a los y las jóvenes a seguir estudiando, en condiciones normales, la cantidad de jóvenes con nivel educativo de secundaria a esta edad debería ser mayor.

La nupcialidad temprana en la mayoría de los casos va acompañada de la homogamia educativa ya que las uniones se establecen entre personas que tienen el mismo nivel educativo, por ejemplo los de nivel primario, nivel de secundaria o nivel universitario, cada nivel con sus pares.

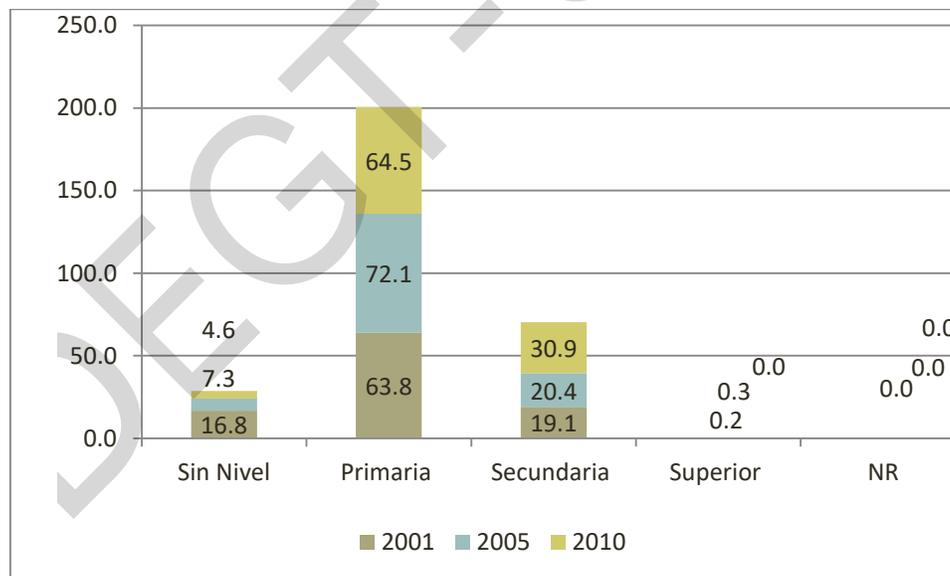
El nivel educativo es un recurso altamente valorado, tiene mucha influencia en las relaciones de poder al interior de las familias, sin embargo, Las expectativas laborales afectan tanto a hombres como a mujeres.

Tabla N° 10. Honduras: Nivel educativo de jóvenes de 12-18 años con nupcialidad temprana

Nivel educativo	Casado(a)	Union libre	Totales	Casado(a)	Union libre	Totales	Casado(a)	Union libre	Totales
Sin Nivel	403	7786	8189	231	3950	4181	0	3143	3143
Primaria	3909	27177	31086	1869	39560	41429	2682	41003	43685
Secundaria	2491	6806	9297	1760	9934	11694	2502	18446	20948
Superior	0	118	118	160	0	160	0	0	0
NR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	6803	41886	48690	4020	53444	57464	5184	62592	67776
Sin Nivel	5.9	18.6	16.8	5.7	7.4	7.3	0.0	5.0	4.6
Primaria	57.5	64.9	63.8	46.5	74.0	72.1	51.7	65.5	64.5
Secundaria	36.6	16.2	19.1	43.8	18.6	20.4	48.3	29.5	30.9
Superior	0.0	0.3	0.2	4.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0
NR	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EPHPM, 2001-2005. 2010

Gráfico N° 8. Honduras: Nivel educativo de jóvenes de 12 - 18 años con nupcialidad temprana, en porcentajes totales



Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EPHPM, 2001-2005. 2010

6.2.4 Asistencia a un centro educativo de los y las jóvenes en nupcialidad temprana

La continuidad de estudios para los y las jóvenes que se encuentran casadas o en unión libre es un aspecto de mucha relevancia por cuanto la educación es una herramienta vital en el contexto de desarrollo personal y del desarrollo humano.

Lo que predomina entre las y los jóvenes casado(a) o unido(a) es el hecho de que no continúan con sus estudios, en promedio para el periodo de estudio apenas un 9% dio continuidad a los estudios en los distintos niveles escolares, el resto no lo hizo.

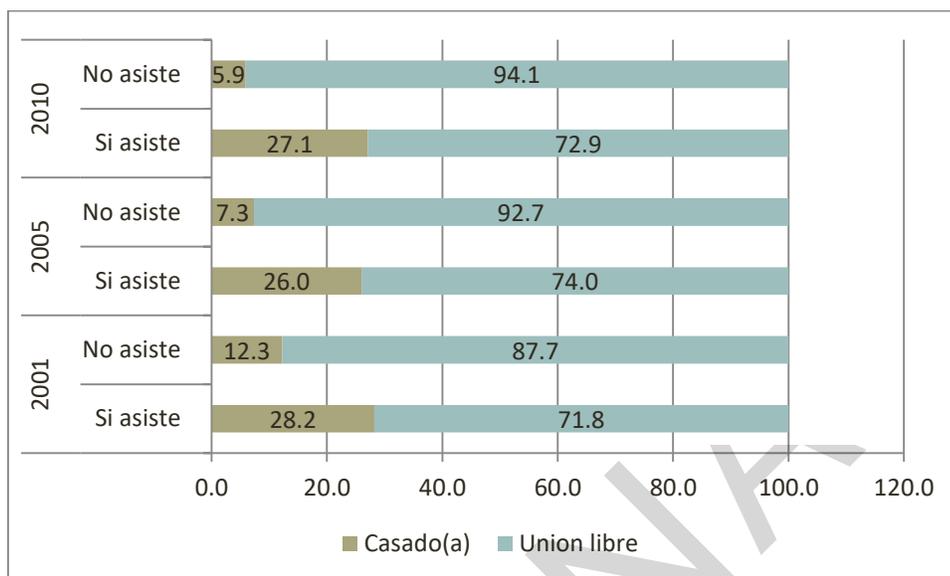
Al observar los datos de manera más detallada en cada uno de los años seleccionados entre los que asisten a un centro escolar cuando ya tienen un compromiso marital predominan los que están en unión libre que en promedio representan el 73%, de los casos, igual comportamiento se observa para los que no continuaron con los estudios, pero lógicamente este comportamiento de los datos está influenciado por el peso poblacional que representan los casos de los y las jóvenes en unión libre.

Tabla N° 11. Honduras: Jóvenes de 12 - 18 años en nupcialidad temprana, que asiste a un centro educativo

Matrimonio Temprano	2001			2005			2010		
	Si	No	Total	Si	No	Total	Si	No	Total
Casado(a)	1467	5336	6803	1248	3934	5182	1508	3676	5184
Union libre	3733	38153	41886	3551	49893	53444	4057	58536	62593
Total	5200	43489	48689	4799	53827	58626	5565	62212	67777
	Valores Relativos								
Casado(a)	28.2	12.3	14.0	26.0	7.3	8.8	27.1	5.9	7.6
Union libre	71.8	87.7	86.0	74.0	92.7	91.2	72.9	94.1	92.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EPHPM, 2001-2005. 2010

Gráfico N° 9 Honduras: Jóvenes de 12 - 18 años en nupcialidad temprana, según asiste a un centro educativo, en porcentajes totales



Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EPHPM, 2001-2005. 2010

6.2.5 Jóvenes de 12 - 18 años según tipo de actividad que realizan

Al analizar los datos conforme al tipo de actividad que realizan los y las Jóvenes de 12 - 18 años que ya están casados(as) o están en unión libre, en el entendido de que son parejas jóvenes, la doble actividad de trabajar y estudiar no la realiza ni el 1%, la actividad de solo trabajar en promedio la realizan un 21.4%, y solo estudia la realizan en promedio el 7.3% durante los años estudiados.

Algo muy preocupante es que un 70.4% en promedio ni trabaja ni estudia, lo que significa que aun estando casados o en unión libre estos jóvenes continúan dependiendo de los padres en la mayoría de los casos, incidiendo de esta manera en la economía doméstica de sus familias de origen.

Tabla N° 12. Honduras: Jóvenes de 12 - 18 años en nupcialidad temprana, según tipo de actividad que realizan

Matrimonio temprano	Casado(a)	Union Libre	Total	Casado(a)	Union Libre	Total	Casado(a)	Union Libre	Total
	Estudia y Trabaja	0	330	330	480	0	480	444	158
Solo Trabaja	1099	9821	10920	161	10552	10713	814	14924	15738
Solo Estudia	1018	2638	3656	605	3551	4156	1064	3899	4963
Ni Trabaja ni Estudia	4686	29098	33784	2773	39341	42114	2862	43612	46474
Total	6803	41887	48690	4019	53444	57463	5184	62593	67777
Valores Relativos									
	Casado(a)	Union Libre	Total	Casado(a)	Union Libre	Total	Casado(a)	Union Libre	Total
Estudia y Trabaja	0.0	0.8	0.7	11.9	0.0	0.8	8.6	0.3	0.9
Solo Trabaja	16.2	23.4	22.4	4.0	19.7	18.6	15.7	23.8	23.2
Solo Estudia	15.0	6.3	7.5	15.1	6.6	7.2	20.5	6.2	7.3
Ni Trabaja ni Estudia	68.9	69.5	69.4	69.0	73.6	73.3	55.2	69.7	68.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EPHPM, 2001-2005. 2010

6.2.6 Jóvenes hombres de 12- 18 años según tipo de actividad que realizan

El comportamiento de los jóvenes hombres, se ve reflejado directamente en la actividad solo trabaja, es comprensible ya que en la sociedad aún se considera que la responsabilidad de trabajar en el hogar es más obligatorio para los hombres que para las mujeres. Esto también muestra un alto grado de responsabilidad y compromiso por parte de los jóvenes hombres que se limitan a continuar estudiando por brindar el sustento a la familia, aunque en el futuro cercano el no continuar sus estudios le impedirá tener acceso a otras actividades laborales mejor remuneradas.

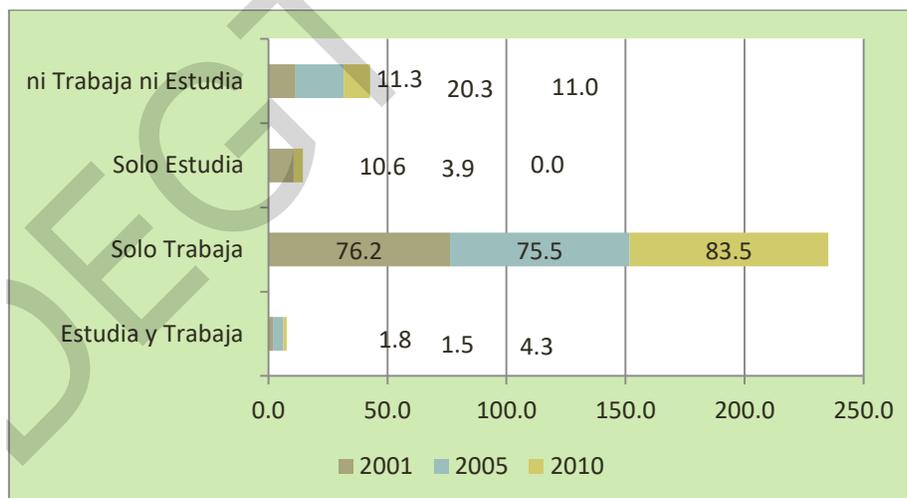
La edad en estudio es una época que importa, es una de las fases de la vida más fascinantes y quizás más complejas, una época en que la gente joven asume nuevas responsabilidades y experimenta una nueva sensación de independencia. Los y las jóvenes buscan su identidad, aprenden a poner en práctica valores aprendidos en su primera infancia y a desarrollar habilidades que les permitirán convertirse en adultos atentos y responsables

Tabla N° 13. Honduras: Jóvenes hombres de 12 - 18 años en nupcialidad temprana, según tipo de actividad que realizan

Tipo de actividad que realizan los jóvenes	2001			2005			2010		
	Casado(a)	Union Libre	Total	Casado(a)	Union Libre	Total	Casado(a)	Union Libre	Total
Estudia y Trabaja	0	134	134	321	0	321	176	0	176
Solo Trabaja	687	4837	5524	0	5688	5688	546	8938	9484
Solo Estudia	293	474	767	0	0	0	444	0	444
ni Trabaja ni Estudia	382	439	821	0	1529	1529	290	962	1252
Total	1362	5884	7246	321	7217	7538	1456	9900	11356
Valores Relativos									
Estudia y Trabaja	0.0	2.3	1.8	100	0.0	4.3	12.1	0.0	1.5
Solo Trabaja	50.4	82.2	76.2	0	78.8	75.5	37.5	90.3	83.5
Solo Estudia	21.5	8.1	10.6	0	0.0	0.0	30.5	0.0	3.9
ni Trabaja ni Estudia	28.0	7.5	11.3	0	21.2	20.3	19.9	9.7	11.0
Total	100.0	100.0	100.0	100	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EPHPM, 2001-2005. 2010

Gráfico N° 10. Honduras: Jóvenes hombres de 12 - 18 años en nupcialidad temprana, según tipo de actividad que realizan



Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EPHPM, 2001-2005. 2010

6.2.7 Jóvenes mujeres de 12 - 18 años según tipo de actividad que realizan

Analizando la situación de la actividad que realizan las jóvenes que están casadas o en unión libre, se presta atención a la actividad conjunta estudia y trabaja, en promedio de acuerdo a los años en estudio, solamente la realizan un 0.5%, en cambio solo trabajan un 11.4% y solo estudian un 7.7%, por consiguiente el restante 80.3% de las jóvenes, no trabajan ni estudian, aquí se presentan varias situaciones una es que las jóvenes al estar en esta condición, procrean niños y niñas a quienes tienen que atender, otra es que son más las mujeres que se casan a esas edades y resulta muy difícil encontrar un empleo, también existen casos en que se acompañan con hombres mayores y ellos se comprometen a proporcionar el sustento.

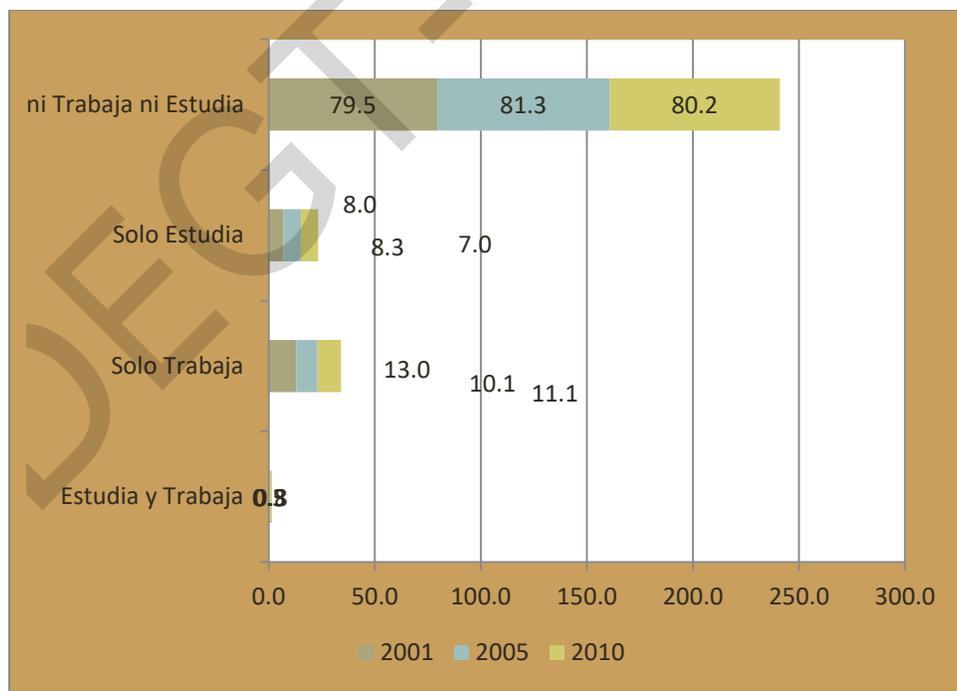
Cuando las jóvenes reciben el apoyo y el aliento de los adultos, se desarrollan de forma inimaginable, convirtiéndose en miembros plenos de sus familias y comunidades y dispuestos a contribuir. Llenas de energía, curiosidad y de un espíritu que no se extingue fácilmente, las jóvenes tienen en sus manos la capacidad de cambiar los modelos de conducta sociales negativos y romper con el ciclo de la discriminación que se transmite de generación en generación. Con su creatividad, energía y entusiasmo, las jóvenes pueden cambiar el mundo de forma impresionante, logrando que sea un lugar mejor, no sólo para ellas mismas sino también para todos.

Tabla N° 14. Honduras: Jóvenes mujeres de 12 - 18 años en nupcialidad temprana, según tipo de actividad que realizan

Tipo de actividad que realizan los jóvenes	2001			2005			2010		
	Casado(a)	Union Libre	Total	Casado(a)	Union Libre	Total	Casado(a)	Union Libre	Total
Estudia y Trabaja	0	196	196	160	0	160	268	158	426
Solo Trabaja	412	4984	5396	161	4864	5025	268	5986	6254
Solo Estudia	726	2163	2889	605	3551	4156	620	3899	4519
ni Trabaja ni Estudia	4304	28659	32963	2773	37812	40585	2572	42650	45222
Total	5442	36002	41444	3699	46227	49926	3728	52693	56421
Estudia y Trabaja	0.0	0.5	0.5	4.3	0.0	0.3	7.2	0.3	0.8
Solo Trabaja	7.6	13.8	13.0	4.4	10.5	10.1	7.2	11.4	11.1
Solo Estudia	13.3	6.0	7.0	16.4	7.7	8.3	16.6	7.4	8.0
ni Trabaja ni Estudia	79.1	79.6	79.5	75.0	81.8	81.3	69.0	80.9	80.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EPHPM, 2001-2005. 2010

Gráfico N° 11. Honduras: Jóvenes mujeres de 12 - 18 años en nupcialidad temprana, según tipo de actividad que realizan, en porcentajes totales



Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EPHPM, 2001-2005. 2010

6.2.8 Condición de actividad de los y las jóvenes de 12 - 18 años

La condición de actividad es la relación que existe entre cada persona y la actividad económica aquí se presenta una clasificación general que permite establecer si una persona es o no económicamente activa.

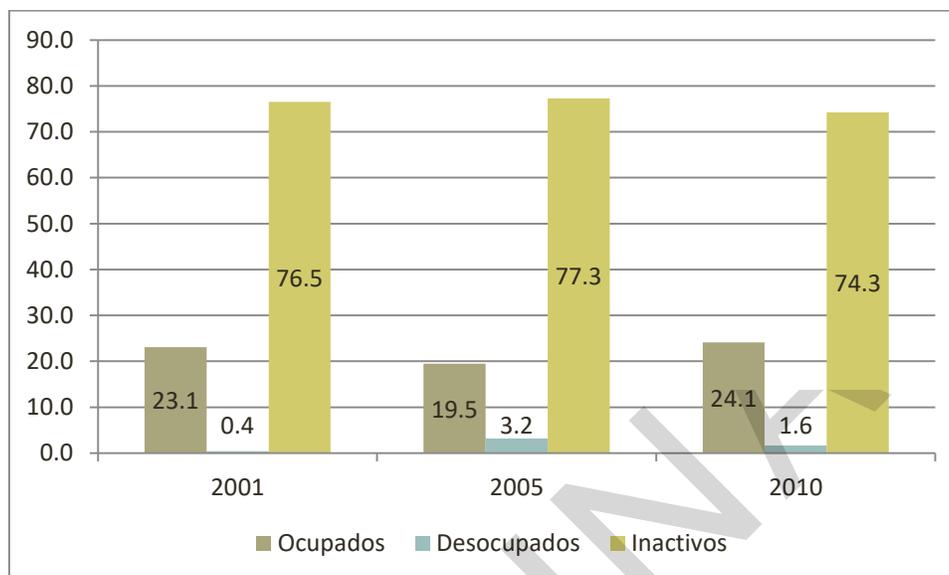
Para los años en estudio la condición de ocupados en promedio es de un 22.2% en cambio al agrupar los desocupados y los inactivos se obtiene el 77.8%, siendo este porcentaje muy elevado. Lo que refleja el nivel de inactividad que tienen estos jóvenes que se encuentran en nupcialidad temprana.

Tabla N° 15. Honduras: Jóvenes de 12- 18 años en nupcialidad temprana, según condición de actividad

Condición de actividad	2001			2005			2010		
	Casado(a)	Union libre	Total	Casado(a)	Union libre	Total	Casado(a)	Union libre	Total
Ocupados	1099	10150	11249	641	10552	11193	1258	15082	16340
Desocupados	0	190	190	284	1557	1841	0	1104	1104
Inactivos	5704	31545	37249	3094	41335	44429	3926	46408	50334
Total	6803	41885	48688	4019	53444	57463	5184	62594	67778
Valores Relativos									
Ocupados	16.2	24.2	23.1	15.9	19.7	19.5	24.3	24.1	24.1
Desocupados	0.0	0.5	0.4	7.1	2.9	3.2	0.0	1.8	1.6
Inactivos	83.8	75.3	76.5	77.0	77.3	77.3	75.7	74.1	74.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EPHPM, 2001-2005. 2010

Gráfico N° 12. Honduras: Jóvenes de 12- 18 años en nupcialidad temprana, según condición de actividad



Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EPHPM, 2001-2005. 2010

6.2.9 Ocupación de jóvenes en nupcialidad temprana

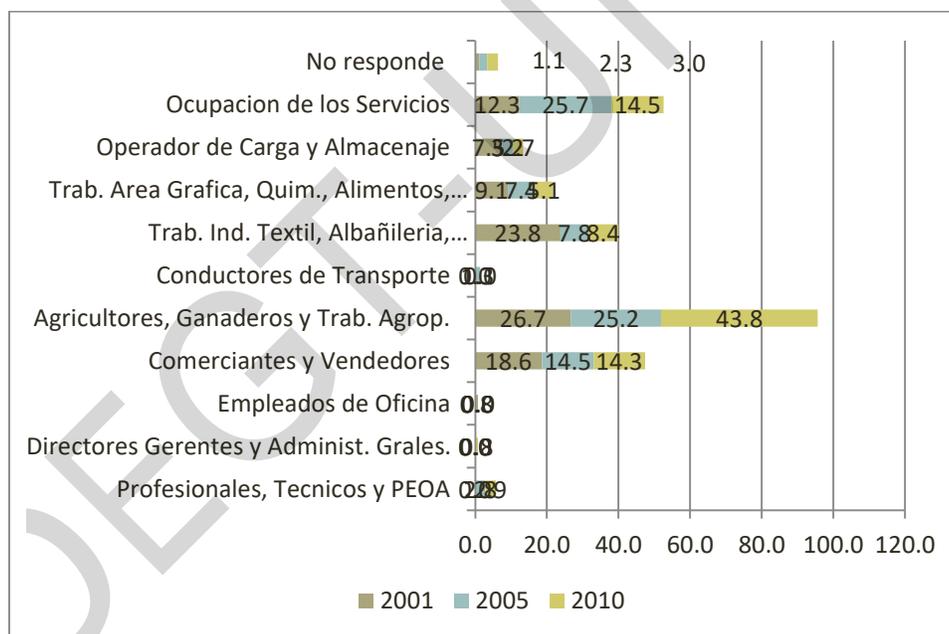
De acuerdo a la lista de ocupaciones que estudia la EPHPM, para los años en estudio se muestra que jóvenes en nupcialidad temprana se emplean en forma predominante en los trabajos de agricultura, ganadería y trabajos agropecuarios, seguido de la ocupación de los servicios y en tercer lugar se dedican a comerciantes y vendedores.

Es importante señalar que para 2001 la ocupación en la industria textil se muestra muy relevante. Sin embargo para 2005 y 2010 el porcentaje presenta un fuerte descenso. Esto se debe al cierre de muchas industrias de la maquila, reduciendo así las oportunidades de trabajo para jóvenes quienes continúan ubicados en los puestos de trabajo de manera informal.

En zonas urbanas, los y las jóvenes trabajan en publicidad, son parte de anuncios de radio o televisión, publicitan productos etc. También dirigen negocios, y son

participantes en juntas directivas de sus escuelas y comunidades, realizan voluntariados. Muchos de ellos llevan las riendas de un hogar, cuidan de hermanos pequeños y de progenitores enfermos, educan a sus compañeros sobre los desafíos de la vida y la mejor manera de protegerse frente a las enfermedades, entre ellas el SIDA, y sobre las conductas peligrosas como el tabaquismo. Muchos también trabajan más de la jornada laboral al día, en fábricas y campos, se casan y tienen hijos siendo todavía ellos mismos unos niños y niñas. Son imaginativos y están llenos de energía y de pasión por el mundo y por el sitio que ocupan en él.

Grafico N° 13. Honduras: Jóvenes de 12 - 18 años en nupcialidad temprana, según ocupación, en porcentajes totales



Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EPHPM, 2001-2005. 2010

Tabla N° 16 Honduras: Jóvenes de 12 - 18 años en nupcialidad temprana, según ocupación

Ocupación a un dígito	2001			2005			2010		
	Casado(a)	Union libre	Total	Casado(a)	Union libre	Total	Casado(a)	Union libre	Total
Profesionales, Técnicos y PEOA	0	0	0	319	161	480	0	602	602
Directores Gerentes y Administ. Grales.	0	0	0	0	0	0	0	158	158
Empleados de Oficina	0	90	90	0	0	0	0	0	0
Comerciantes y Vendedores	224	1905	2129	0	2487	2487	546	2377	2923
Agricultores, Ganaderos y Trab. Agrop.	387	2673	3060	0	4322	4322	981	7954	8935
Conductores de Transporte	0	0	0	0	231	231	0	0	0
Trab. Ind. Textil, Albañilería, Mecánica, etc.	300	2425	2725	161	1175	1336	0	1709	1709
Trab. Area Grafica, Quim., Alimentos, etc.	0	1043	1043	161	1117	1278	0	1036	1036
Operador de Carga y Almacenaje	0	855	855	0	549	549	0	558	558
Ocupacion de los Servicios	188	1224	1412	0	4421	4421	0	2971	2971
No responde	0	127	127	0	388	388	0	605	605
Busca trabajo por 1era vez	0	0	0	284	1402	1686	0	925	925
Total	1099	10342	11441	925	16253	17178	1527	18895	20422
Profesionales, Técnicos y PEOA	0.0	0.0	0.0	34.5	1.0	2.8	0.0	3.2	2.9
Directores Gerentes y Administ. Grales.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8	0.8
Empleados de Oficina	0.0	0.9	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comerciantes y Vendedores	20.4	18.4	18.6	0.0	15.3	14.5	35.8	12.6	14.3
Agricultores, Ganaderos y Trab. Agrop.	35.2	25.8	26.7	0.0	26.6	25.2	64.2	42.1	43.8
Conductores de Transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	1.4	1.3	0.0	0.0	0.0
Trab. Ind. Textil, Albañilería, Mecánica, etc.	27.3	23.4	23.8	17.4	7.2	7.8	0.0	9.0	8.4
Trab. Area Grafica, Quim., Alimentos, etc.	0.0	10.1	9.1	17.4	6.9	7.4	0.0	5.5	5.1
Operador de Carga y Almacenaje	0.0	8.3	7.5	0.0	3.4	3.2	0.0	3.0	2.7
Ocupacion de los Servicios	17.1	11.8	12.3	0.0	27.2	25.7	0.0	15.7	14.5
No responde	0.0	1.2	1.1	0.0	2.4	2.3	0.0	3.2	3.0
Busca trabajo por 1era vez	0.0	0.0	0.0	30.7	8.6	9.8	0.0	4.9	4.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EPHPM, 2001-2005. 2010

6.2.10 Problemas de empleo de jóvenes en nupcialidad temprana

Al consultar a jóvenes por los problemas de empleo que enfrentan en su diario vivir, la respuesta que se obtuvo en las EPHPM realizada en los años 2001, 2005 y 2010 en promedio, fue con un mayor porcentaje “Sin problemas de empleo” esto refleja que a pesar de estar casados(as) o en unión libre, este rango de edad se caracteriza por su grado de dependencia tanto económica como psicológica, ya que continúan viviendo a expensas de otras personas.

En una significativa proporción los y las jóvenes, tanto del área urbana como rural, se vuelven jefes de hogar o amas de casa a muy temprana edad, generando de esta forma dependencia de los adultos específicamente en aspectos relacionados a vivienda, la alimentación y salud, lo cual a su vez provoca aún más pobreza y hacinamiento. Por otra parte, es muy relevante también el sub empleo invisible, donde este grupo de edad aceptan realizar trabajos por poca paga a manera de ayudantes, lo que de igual forma es dependencia y genera vulnerabilidad social.

Tabla N° 17. Honduras: Jóvenes de 12 - 18 años en nupcialidad temprana, según problemas de empleo

Situación de Empleo	2001			2005			2010		
	Casado(a)	Union libre	Total	Casado(a)	Union libre	Total	Casado(a)	Union libre	Total
Sin problemas de empleo	369	4050	4419	482	4070	4552	712	7019	7731
Subempleo Visible	0	1017	1017	0	1147	1147	0	1269	1269
Subempleo Invisible	528	2914	3442	160	4712	4872	277	5578	5855
Ignorado Invisible	0	127	127	0	0	0	0	0	0
Trabajador familiar no remunerado	0	499	499	542	80	622	740	745	1485
Ignorado Visible	202	1544	1746	0	0	0	0	0	0
Total	1099	10151	11250	1184	10009	11193	1729	14611	16340
Valores Relativos									
Sin problemas de empleo	33.6	39.9	39.3	40.7	40.7	40.7	41.2	48.0	47.3
Subempleo Visible	0.0	10.0	9.0	0.0	11.5	10.2	0.0	8.7	7.8
Subempleo Invisible	48.0	28.7	30.6	13.5	47.1	43.5	16.0	38.2	35.8
Ignorado Invisible	0.0	1.3	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Trabajador familiar no remunerado	0.0	4.9	4.4	45.8	0.8	5.6	42.8	5.1	9.1
Ignorado Visible	18.4	15.2	15.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EPHPM, 2001-2005. 2010

6.2.11 Categoría ocupacional de jóvenes en nupcialidad temprana

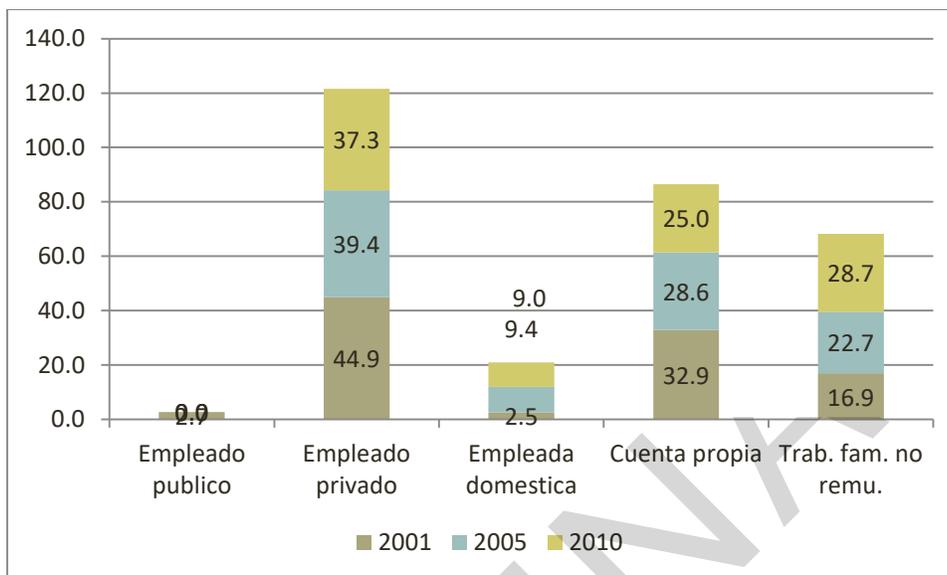
En relación a la categoría ocupacional los datos reflejan que entre los jóvenes que están ocupados la mayoría es empleado privado, en promedio el 40% tenía esta categoría, seguido de los que trabajan por cuenta propia con 29%, esto indica que están empleados en el sector informal de la economía y que día a día deben ganarse el sustento con todas las limitaciones y dificultades que esto implica y un tercer lugar lo ocupan aquellos que son trabajadores no remunerados con 22% lo que está relacionado con la dependencia familiar que muchos matrimonios de jóvenes a temprana edad tienen con sus familias de origen.

Tabla N°18. Honduras: Categoría ocupacional de jóvenes en nupcialidad temprana

Categoría Ocupacional	2001			2005			2010		
	Casado(a)	Union libre	Total	Casado(a)	Union libre	Total	Casado(a)	Union libre	Total
Empleado publico	0	310	310	0	0	0	0	0	0
Empleado privado	485	4657	5142	321	4945	5266	277	4945	5222
Empleada domestica	188	103	291	0	1262	1262	0	1262	1262
Cuenta propia	224	3537	3761	321	3499	3820	0	3499	3499
Trab. fam. no remu.	330	1607	1937	0	3032	3032	981	3032	4013
Total	1227	10214	11441	642	12738	13380	1258	12738	13996
	Valores Relativos								
Empleado publico	0.0	3.0	2.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empleado privado	39.5	45.6	44.9	50.0	38.8	39.4	22.0	38.8	37.3
Empleada domestica	15.3	1.0	2.5	0.0	9.9	9.4	0.0	9.9	9.0
Cuenta propia	18.3	34.6	32.9	50.0	27.5	28.6	0.0	27.5	25.0
Trab. fam. no remu.	26.9	15.7	16.9	0.0	23.8	22.7	78.0	23.8	28.7
Total	100	100	100	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EPHPM, 2001-2005. 2010

Gráfico N° 14. Honduras: Categoría ocupacional de jóvenes en nupcialidad temprana



Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EPHPM, 2001-2005. 2010

6.2.12 Género

La juventud.- actualmente suma el 68% de la población en el país, en términos absolutos cada día se incrementa esta cantidad, pero en términos relativos cada año baja el porcentaje de personas que se encuentran en esta etapa de la vida.

Si bien cada persona es singular y única, sus conductas y experiencias están condicionadas e influidas por las distintas posiciones sociales que ocupa, por su género, por su procedencia social, económica, por su cultura, por su edad.

En tal sentido, el género se constituye, en un instrumento crítico de análisis y es una variable de base sobre la que influyen la clase social, la raza, la religión, el entorno geográfico, económico y también la edad.

Tanto hombres como mujeres se muestran mediante su identidad, esta se refiere a aquellos aspectos o características que permiten diferenciarse de otras personas y a

la vez ubicarse como parte de un grupo ante el reconocimiento de rasgos o comportamientos que sirven de referencia.

Los comportamientos que de manera diferente dirigen los padres y las madres hacia sus hijos e hijas, en función exclusivamente del sexo de éstos, resulta uno de los factores explicativos más importantes alrededor de cómo se adquieren y mantienen las conductas acordes a la identidad de género.

Si se hace una comparación entre; a quien afecta más la nupcialidad temprana, se puede decir que es a las mujeres, por ser el sector más vulnerabilizado especialmente cuando se encuentran en esta etapa, iniciando una nueva etapa de la vida a una corta edad, es decir, aun siendo adolescente, esto no quiere decir que no afecte al cónyuge hombre pues en la mayoría de los casos recae la responsabilidad de proveedor del sustento familiar.

La variable género se sustenta en la teoría de Perspectiva de la independencia económica femenina, ya que desde siempre las mujeres han buscado ciertas condiciones que posean los hombres, sobre todo un medio de vida que satisfaga las necesidades de una familia.

6.2.13 Violencia Intrafamiliar

La violencia intrafamiliar, es el delito más acusado. En Tegucigalpa. Los robos, violencia intrafamiliar y abusos sexuales son los delitos que más se imputaron en fin de año en los tribunales de justicia, con 106 acusaciones. “En el pasado mes de diciembre el mayor número de acusaciones interpuestas son contra sospechosos de violencia intrafamiliar y otro tipo de abusos en perjuicio de mujeres” Diario el Heraldo 01 Enero 2014).

La violencia intrafamiliar es, como su mismo nombre indica, aquella que se produce en el seno familiar. No hay un patrón único de conducta y puede manifestarse de muchas maneras: padres que golpean a sus hijos y a sus parejas, abusos sexuales a los hijos, agresiones de los hijos a los padres o ambientes familiares caracterizados por insultos, vejámenes y actitudes agresivas.

La situación de violencia.- ha llegado a sus máximos niveles, particularmente en adolescentes y mujeres, ya sea con fines de explotación sexual comercial; maltrato o abuso, de diversas formas, aún en el ambiente de la familia; en el tráfico ilegal y la migración forzada de cientos de jóvenes en busca de sus familias o de mejores oportunidades de vida; y en las ejecuciones o muertes violentas que ocurren a diario en las diferentes regiones del país. Existen diversos factores que influyen para que prevalezca la violencia por ejemplo, la pobreza, la inequidad de género y la falta de valores de convivencia.

La violencia tiene niveles y matices distintos. En su versión más moderada se encuentra, expresiones del lenguaje con intención ofensiva, un tono despreciativo hacia los demás o algunas actitudes irrespetuosas. En consecuencia la condición de violencia intrafamiliar induce a jóvenes a la nupcialidad temprana.

Esta variable está acorde con el enfoque de los Mercados Matrimoniales este enfoque argumenta que hombres y mujeres conforman un mercado matrimonial cuya lógica no opera exclusivamente a través de los deseos de las personas, sino en función de la disponibilidad de efectivo de uno u otro sexo.

6.2.14 Transformaciones en la familia

El contexto familiar actual es más complejo, debido a la manera como se formalizan las uniones y las rupturas conyugales. Prevalecen en la actualidad las uniones de hecho por encima del matrimonio religioso o civil y se han triplicado las separaciones conyugales, dando lugar a nuevas uniones de hecho o nuevos matrimonios.

Para cualquier sociedad, la importancia de la familia radica en que ésta constituye un escenario privilegiado para la crianza, socialización de los hijos y transmisión de los valores que van a formar al individuo. Su caracterización depende de coyunturas históricas y legados culturales específicos; en la actualidad no puede hablarse de un solo tipo de familia como modelo único y homogéneo, tradicionalmente equiparado a la familia monogámica y nuclear de herencia española, sino de diversas formas de configuración, donde tiene mucho que ver la diversidad, la modernidad, el conflicto y

los cambios sociales. Hoy se encuentran familias indígenas o de afro-descendientes, familias hondureñas o familias con doble nacionalidad, familias diferentes, crecidas, familias mejoradas; la familia negociada, la familia cambiante, la familia múltiple, que proviene del divorcio, de nuevos matrimonios, del nuevo divorcio, en fin las familias se han ido transformando al ritmo de una sociedad dinámica y cambiante.

Las transformaciones familiares se fundamentan en la teoría de El Contexto Sociocultural, donde consideran los patrones de nupcialidad como producto de cambios ideacionales, o transformaciones en los sistemas familiares y de género, que varían de un contexto a otro en función del estatus social de las mujeres y de las características específicas que asumen los sistemas de dominación patriarcal.

6.2.15 La educación

Marca las posibilidades de su futuro desarrollo. La escasa educación de los adolescentes, que abandonan tempranamente el proceso educativo, significa una barrera a la entrada de los puestos de trabajo. La educación media constituye, entonces, el mínimo nivel educativo al que se debe aspirar para insertarse adecuadamente al mercado de trabajo. La inasistencia escolar se define como el porcentaje de adolescentes de 13 a 17 años que no asisten a un centro de educación escolar con relación a la población infantil en ese rango de edad. De acuerdo al IDN3 Índices de derechos de la niñez (IDN) los que están conformados por indicadores que permiten medir el grado de cumplimiento de los derechos humanos en cada etapa de la vida de las niñas y niños. Los Índices de los Derechos de la Niñez (IDN) definidos y estimados en esta etapa son tres: El IDN1, para la primera infancia (0 a 5 años); IDN2, para las niñas de 6 a 12 años y el IDN3, para los y las adolescentes de 13-17 años.

Algunas razones de dicha inasistencia son: económicas, como vivir en pobreza, estar obligados a trabajar o no tener qué comer o vestir; sociales, como; sentirse discriminados por ser diferentes a la mayoría de personas de su edad; familiares y culturales, como la falta de interés o respaldo de sus padres; falta de apoyo especial,

como tener limitaciones que dificultan aprender sin esfuerzos; étnicas, como estar en una escuela que no conoce su lengua y no se adapta a su cultura; escolares, como haber sido maltratados en la escuela por sus maestros o compañeros, haber sido expulsados o haber decidido retirarse porque la escuela era agresiva o poco interesante; administrativas, como la falta de acta de nacimiento o no haberse pre-inscrito en las fechas previstas. La mayoría de los que no asisten a la escuela están afectados por la pobreza y precisamente por tener menos educación seguirán siendo pobres. Se estima que tres de cada diez adolescentes no terminan la secundaria a los 18 años.

6.3.16 El trabajo

La mayoría de los países latinoamericanos tienen leyes que permiten trabajar a los adolescentes sólo a partir de los 16 años. La situación de la y del adolescente trabajador, hoy por hoy, es uno de los elementos que afecta directamente el desarrollo normal de este grupo etario. Esto en el sentido que la incorporación temprana al trabajo y en condiciones de explotación se convierte en uno de los factores de riesgo que ejercen un efecto negativo sobre su proceso de crecimiento y desarrollo. Es así como el trabajo de los y las adolescentes se convierte en un problema, cuando la labor que estos desempeñan repercute negativamente en su desarrollo integral (Desarrollo físico, cognitivo, emocional y social/moral).

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT 2015) Honduras esta entre los países con la tasa de empleo juvenil informal más altos de América Latina junto con Perú, Paraguay, Guatemala y El Salvador, cuyas cifras están entre el 70 y el 80 por ciento.

El informe destaca que seis de cada 10 puestos de trabajo para jóvenes se encuentran en la informalidad, y eso constituye una preocupación mayor al desempleo juvenil porque afecta directamente a la calidad y a las condiciones del trabajo.

6.2.17 Salud

Este grupo de edad es sometido a influencias y riesgos derivados del proceso de - crecimiento y desarrollo, período de transición y cambios de esta etapa del ciclo vital. Los traumatismos y envenenamientos son la más importante causa de pérdida de años de vida, además se ven propensos al contagio de enfermedades de transmisión sexual, al igual que al embarazo de la adolescente el que trastorna su proyecto de vida.

Otra situación que afecta la salud es el consumo de drogas por parte de los y las jóvenes. Investigaciones del IHADFA han demostrado que la droga más común entre los y las jóvenes en Honduras es el alcohol, seguida del tabaco y pastillas para no dormir, marihuana y cocaína, donde en el 24.5 % de los hogares se consume bebidas alcohólicas.

Por otra parte, los y las jóvenes se enferman con frecuencia de las vías respiratorias altas (nariz, ojos y garganta) diarreicas dismenorrea y cefaleas.

Los adolescentes de hoy a la vez que luchan con cambios físicos y emocionales, deben también hacer frente a fuerzas externas sobre las que carecen prácticamente de control. Los imperativos de la cultura, la condición de género, los avances del mundo y la pobreza han empujado a millones de adolescentes de forma prematura a asumir funciones y responsabilidades propias de adultos.

En consecuencia al ver cómo su mundo pierde seguridad, coherencia y estructuras, los y las adolescentes se ven abocados con demasiada frecuencia a hacer elecciones difíciles, casi siempre sin nadie que los ayude.

En suma la situación de adolescentes y jóvenes, es aún más difícil, porque para este segmento poblacional, el Estado no tiene el mismo grado de interés que en el caso de la infancia.

6.3 Comprobación de las hipótesis

6.3.1 Hipótesis 1

La nupcialidad es más temprana en las áreas rurales que en las áreas urbanas.

La hipótesis enunciada, se basa en el entendido de que el suceso de la nupcialidad temprana está presente entre jóvenes de diferente clase social, religión, raza, nivel educativo, sexo o área de residencia, en tal sentido se ha planteado que este acontecimiento es más temprano en jóvenes que habitan en el área rural, que en jóvenes que habitan en el área urbana, mismo extremo que se ha podido constatar de acuerdo a los resultados obtenidos:

Iniciando con el hecho de que la población de 12 a 18 años, en su mayoría se ubica en el área rural. En 2001 era de 55.3%, para 2005 fue de 55.9% y para 2010 paso a 57.3%, indicando también un incremento en esta área de residencia. Además se observa que existe un porcentaje mayor de hombres viviendo en el área rural, por consiguiente hay más nupcialidad temprana ya que estos en la mayoría de los casos toman la iniciativa en este tipo de decisiones; tanto el matrimonio como las uniones libres se dan con mayor frecuencia en el área rural del país, la nupcialidad temprana de jóvenes, en promedio para los años estudiados, en el área rural es más del doble de la registrada en el área urbana (67.03% y 32.97% respectivamente).

Como se sabe, el comportamiento de la población en términos de nupcialidad y el proceso de formación de las familias, están directamente asociados a las normas, valores y prácticas sociales y culturales en cada sociedad.

Por otra parte, las facilidades que encuentran los jóvenes para unirse en una relación consensuada, conduce a que en el área rural exista un predominio de la unión libre. Estos patrones culturales continúan vigentes en el país; tanto el matrimonio como las uniones libre se dan con mayor frecuencia en el área rural, comprobando de esta manera la hipótesis planteada al inicio de la investigación.

6.3.2 Hipótesis 2

El bajo nivel educativo, de los y las jóvenes de 12 a 18 años de edad, incide a que la nupcialidad sea más temprana.

Se logró identificar de acuerdo a los resultados obtenidos que la educación, ha incidido en la nupcialidad temprana. El promedio de nupcialidad temprana en los años estudiados es de 4.5 %, este porcentaje es alto ya que las personas de esta edad aún son muy jóvenes.

A medida que baja el índice de analfabetismo de la población total ha ido disminuyendo el porcentaje en la población de 12 a 18 años, para el caso en 2001 el porcentaje de jóvenes con nupcialidad temprana sin nivel educativo fue de 16.8%, en 2005 fue de 4.6%, mientras que para 2010 descendió a 4.6%.

La nupcialidad temprana limita a que los y las jóvenes continúen con sus estudios, en promedio para el periodo de estudio apenas un 9% dio continuidad a los estudios en los distintos niveles escolares, aumentando así las brechas educativas entre uno y otro nivel.

Por otra parte, en promedio de los años estudiados el 52.7% de jóvenes de 12 a 18 años solo logran finalizar su educación primaria, lo que significa un bajo nivel educativo, el cual no está a tono con los avances del entorno de este mundo cada vez más competitivo; este extremo es demostrado en cuanto que estas parejas en un promedio de 21.4%, solo trabajan y un en promedio un 7.3% solo estudian, la doble actividad de trabajar y estudiar no la realiza ni el 1%, significando esto que el resto un 70.4%, ni trabaja ni estudia convirtiéndose en Ni Nis, y aun con su estado civil continúan dependiendo de los familiares. Para el caso los que han logrado trabajar se emplean en forma predominante en el sector privado como los trabajos de agricultura, ganadería y trabajos agropecuarios ya que estos trabajos necesita mano de obra asalariada, seguido de la ocupación de los servicios y también se establecen como comerciantes y vendedores.

La nupcialidad temprana trae como consecuencia el abandono del sistema educativo y desventaja en su incorporación al mercado laboral.

CAPÍTULO VII. CONCLUSIONES

1. Como resultado de la investigación realizada es posible concluir que existe una incidencia directa de los factores demográficos y socioeconómicos en la nupcialidad temprana de los y las jóvenes de 12 a 18 años, debido a que la nupcialidad conjuga dos sujetos estadísticos diferentes: lo femenino y lo masculino, que con distintos esquemas, como el matrimonio y la unión consensual, presentan diferencias en la edad a la primera unión.
2. El perfil laboral de las y los jóvenes entre 12 y 18 años en nupcialidad temprana se concentran en el caso de los hombres, en actividades agrícolas, por cuenta propia, trabajos manuales no calificados, servicios, manuales calificados y las mujeres: en ventas, servicios, agrícola por cuenta propia, manuales no calificados, trabajos de servicios de baja calificación, que incluyen las ocupaciones relacionadas con la preparación de comida, mantenimiento y limpieza de inmuebles, servicios domésticos; los y las jóvenes también se desempeñan en los trabajos informales y eso constituye una preocupación mayor al desempeño juvenil porque afecta directamente a la calidad de vida, aunado al desempleo que impera en el país.
3. La educación primaria es el nivel que prevalece en este grupo de jóvenes, seguido pero en forma muy distante se encuentran el grupo de jóvenes con un nivel educativo de secundaria y muy alejado también se encuentra el porcentaje para el nivel superior. Que van de nivel primario 63.8% – 72.1% - 64.5% a nivel secundario de 19.1% -20.4% y 30.9% y a nivel superior que llega hasta un 0.3% en años seleccionados. Esta situación limita principalmente a las mujeres a involucrarse en los procesos educativos y de modernización acorde con la época. Esto no significa que los hombres no sean afectados, ya que las estadísticas muestran que más mujeres a nivel general finalizan sus estudios.

4. Los hogares que forman los jóvenes solo se superan cuando existe apoyo de familiares ya sea de procedencia, materna o paterna de la pareja, que contribuyen en lo económico, en la educación de ellos o de sus hijos y que tienen una buena formación espiritual. No se puede negar que también existen casos de parejas jóvenes que han tenido éxito sin ayuda, estas se pueden catalogar como triunfadoras.
5. Las causas o motivos para la nupcialidad temprana son principalmente factores: Afectivos; derivados del cariño y atención que en el seno familiar se le brinda a las y a los jóvenes; socioeconómicos, estos resultan del comportamiento de otros y otras jóvenes y de sus familiares, de igual forma la nupcialidad temprana la motiva las limitaciones económicas en que vive la juventud quienes piensan que la nupcialidad es una solución a la situación de pobreza en que se vive, además otras causas relativas al control y la presión social y cultural, aquí se puede mencionar el papel de los padres, ahora se observa que los padres inducen a sus hijas, pues es una forma de evadir la responsabilidad paternal, también existen otros actores locales, relacionados con lo que ocurre a su alrededor, el factor religioso también está presente, pues por tener una bonita ceremonia, o porque en su religión las motivan o permiten casarse a temprana edad.
6. En este periodo estudiado, se verifica que en general, cada día menos personas se están quedando solteras, pero que la edad ha ido en aumento, debido a las oportunidades educativas que tienen las mujeres y al avance en la forma de tomar sus decisiones. Los resultados muestran que ha habido cambios en los regímenes de nupcialidad latinoamericanos al incremento de las uniones consensuales a costa de los matrimonios formales. Tal como lo muestra el Enfoque de los Mercados Matrimoniales, donde hombres y mujeres conforman un mercado matrimonial cuya lógica no opera exclusivamente a través de los deseos de las personas, sino en función de la disponibilidad de efectivos de uno u otro sexo.

7. Las condiciones de pobreza están más acentuadas en las personas casadas/unidas que en las personas no casadas/unidas. Por eso se dan los nuevos arreglos familiares, donde la mujer se ha integrado plenamente al mercado laboral, ocasionando una postergación a la nupcialidad y a la reproducción.
8. Los procesos de elección de pareja, se da por la influencia de una serie de factores, que interactúan en distintos niveles de la realidad social, por eso se dice que es un fenómeno complejo ya que están en juego las características personales del individuo y las características sociales de su entorno, además es un fenómeno multidimensional, pues puede ser estudiado desde varias disciplinas.
9. La educación, de los y las jóvenes de 12 a 18 años de edad, es un factor clave para el establecimiento en parejas ya que casi siempre está presente la influencia de la homogamia educativa, hombres y mujeres se emparejan con personas de su mismo nivel educativo.
10. El estudio demuestra que la nupcialidad continua siendo más temprana en el área rural, que en el área urbana tanto para hombres como en mujeres. A la vez que luchan con cambios físicos y emocionales, los y las adolescentes de hoy deben también hacer frente a fuerzas externas sobre las que carecen prácticamente de control (genero, la globalización, la pobreza, inseguridad, enfermedades, la industrialización, urbanización entre otras) esto se acentúa en el área rural.
11. La nupcialidad suele ser diferente en los países desarrollados y en los países en desarrollo. Mientras en unos países cada día la edad de la nupcialidad es mayor en otros países la edad cada día baja.-Entre las explicaciones más usuales se puede mencionar los diferentes roles en los que se sitúa la mujer, el aumento sostenido del nivel de instrucción para hombres y mujeres, el

incremento en la participación laboral de la mujer (perspectiva de la independencia económica femenina) una mayor aceptación social de equidad de género, un debilitamiento de la institución matrimonial y nuevos o viejos modelos alternativos de vida conyugal.

12. Por ser la juventud una época que importa se recomienda a las y a los jóvenes de 12 a 18 años de edad, que establezcan su independencia emocional y psicológica, que aprendan a entender y vivir su sexualidad y a considerar su papel en la sociedad del futuro, pues a su edad aún son unas niñas y unos niños que tienen mucho por aprender, la niñez es para jugar y no para formar nuevas familias.
13. A los y las jóvenes que tienen el derecho a tomar decisiones fundamentadas y de esa manera afrontar nuevos desafíos que les permita comprender la fragilidad juvenil en esta vida tan compleja.
14. A las familias, se les exhorta a fortalecer la educación de sus hijos e hijas en forma permanente, los padres y madres siempre inciden en su desarrollo moral, ya sea para bien o para mal, las familias no pueden renunciar a ser guía, lugar de sostén y de acompañamiento, si la madurez solo fuera el desarrollo biológico, no habría mucho por hacer.
15. A los gobernantes, se les enfatiza: hay que invertir en los y las adolescentes, para verlos crecer saludables. Esto constituye una responsabilidad educativa, se trata de un proceso para lograr una buena convivencia, la formación debería realizarse con métodos activos y con un dialogo educativo que incorpore la sensibilidad y el lenguaje apropiado.

CAPITULO VIII BIBLIOGRAFIA

8.1 Referencias bibliográficas

- Ariza, M. & de Olivera, O. (2011). *Familias, pobreza y necesidades de políticas públicas en México y Centro América. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE).*
- Arriagada, I. (2010). *Familias Latinoamericanas Enfoques Transformaciones y Tendencia.* Barcelona.
- Castro Martín, T. (2001). Matrimonios sin papeles en Centroamérica: Persistencia de un sistema dual de nupcialidad. Instituto de Economía y Geografía. C.S.I.C, Madrid.
- Castro Martín, T. (2010) *Cohabitación y fecundidad no matrimonial en América Latina: una perspectiva comparada,* Instituto de Economía, Geografía y Demografía. Centro de Ciencias Humanas y Sociales. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) Seminario Internacional Nupcialidad y Familia en América Latina. Proyecto WORLD FAM. CED, 7-9 Octubre Barcelona.
- Castro Martín, T. García, Martín, T. & Puga González D. (2009) *Tipo de Unión Y Violencia de Género: una Comparación de Matrimonios Y Uniones Consensuales En América Latina.* España.
- Catus Cervera, S. (2010). *La transición demográfica y la evolución de la nupcialidad en Cuba. ¿Procesos asociados o independientes?* Universidad de La Habana. CUBA.
- Catus Cervera, S. I. (2010). *Nupcialidad Y Hogares En El Caribe.* Estudio De Casos, Centro De Estudios Demográficos. Universidad De La Habana, Cuba.
- Catus, S. & Cervera I. (2005). La Nupcialidad En Cuba. Características Y Evolución En El Contexto De La Conclusión De La Transición Demográfica sesión 307: La Transición De La Nupcialidad En Marcha, Tours, Francia.
- CEPAL (2001). Naciones Unidas Comisión Económica Para América Latina Y El Caribe –Serie población y desarrollo 72, Chile.

- CEPAL (2007) *Cohesión Social: Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile.
- Comité especial de la CEPAL (2010) sobre población y desarrollo, *Población y salud en América Latina y el Caribe retos pendientes y nuevos desafíos*. Santiago.
- Cosío, de Zavala M. E. (1995) *Dos Modelos de transición demográfica en América latina*, Paris Francia.
- De Oliveira, M. & Coleta F. A. (2010). *Familias brasileñas en el contexto de América del Sur: formación y ambiente de crianza de hijos* (NEPO/IFCH- Unicamp) Joice Melo Vieira (NEPO-Unicamp) Seminario Internacional Nupcialidad y Familia en América Latina 07 de octubre Barcelona.
- Decreto No 124-92 (1992) *Código De La Familia*. Congreso Nacional de la Republica de Honduras.
- Decreto No 61-89 (1989) *Código De La Familia*. Congreso Nacional de la Republica de Honduras.
- Decreto No 73-96 (1996) *Código de la Niñez y de la Adolescencia*, Congreso Nacional de la Republica de Honduras.
- Decreto No 76-84 (1984) *Código De La Familia*, Congreso Nacional de la Republica de Honduras.
- Decreto No. 34-2000 (2000). *Ley de Igualdad de Oportunidades*, Congreso Nacional de la Republica de Honduras.
- Del Popolo, B. G. & Delicia, F. F. (2003). Serie Población y Desarrollo 43 Determinantes próximos de la fecundidad. Una aplicación a países latinoamericanos, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población y desarrollo. Santiago de Chile.
- Di Cesare, M. C. (2007). *Patrones emergentes en la fecundidad y la salud reproductiva y sus vínculos con la pobreza en América Latina y el Caribe*. División de Desarrollo Social CEPAL ONU. Chile.
- Filgueira, F. (2007). *Régimen de bienestar, transformación familiar y desigualdad*. CEPAL.
- Flores Fonseca, M. (2003) *Estado de la Población de Honduras*, Tegucigalpa,

IIES UNAH.

- García, B. & Rojas, O. (2001). *Las Uniones Conyugales En América Latina: Transformaciones en un Marco de Desigualdad Social y de Género* El Colegio de México. México.
- INE-MEASURE DHS. (2006) *Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2005-2006 (ENDESA)*.
- López, L. (2010) *Uniones Conyugales y Distancia Social en América Latina* (Tesis Doctoral), Centro de Estudios Demográficos, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Masciadri, V. (2005). *Hechos Demográficos Asociados A La Nupcialidad El Panorama Latinoamericano Reciente*. México (IISUNAM).
- Norma, O. (2008). *La Nupcialidad Femenina En México Al Inicio Del Nuevo Milenio. Diferencias Rurales Y Urbanas*. México.
- Pérez Amador, A. (2004). *La Disociación entre el inicio de la vida Sexual y la unión conyugal en México: dos aproximaciones metodológicas*, México.
- Pérez Amador, J. (2008). *Análisis multiestado multivariado de la formación y disolución de las parejas conyugales en México*, El Colegio de México.
- Quilodrán, J. (2007). *Los cambios en la familia vistos desde la demografía; una breve reflexión*. México.
- Quilodrán, J. (2010). *¿Cambios de tendencias o nuevos modelos de nupcialidad en América Latina?* El Colegio de México Seminario Internacional sobre Nupcialidad y Familia en América Latina (Proyecto Worldfam), Barcelona.
- Quilodrán, J. Pérez Amador, J. & Pérez Paredes E. (2013). *Formación de las familias y fecundidad en la zona centroamericana de México*. México, D.F
- Rico, María N. (2010). *Transformaciones y persistencias en las familias en América Latina, Género y estratificación social como perspectivas de análisis*. Seminario Internacional Nupcialidad y Familia en América Latina. Centro de Estudios Demográficos. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, 7 al 9 de octubre de 2010.

- Rodríguez Vignoli, J. (2005). *Unión y cohabitación en América Latina: ¿modernidad, exclusión, diversidad?* Proyecto Regional de Población Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población.
- Rodríguez, Vignoli J. (2001). *Diagnóstico Sobre Educación Reproductiva y Paternidad Responsable En Honduras*. CEPAL.
- Rodríguez. Vignoli J. (2003). *La Fecundidad Alta En América Latina Y El Caribe: Un Riesgo En Transición* CELADE Santiago.
- Rodríguez. Vignoli J. (2005). *Unión y cohabitación en América Latina: ¿modernidad, exclusión, diversidad?* Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) SERIE población y desarrollo 57 Santiago de Chile.
- Ruiz Salguero, M. & Rodríguez. Vignoli J. (2011). *Familia y nupcialidad en los censos latinoamericanos recientes: una realidad que desborda los datos*. Serie población y desarrollo 99. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL Santiago de Chile.
- Secretaria del Despacho de la Presidencia, Secretaría de Salud (2013), Instituto Nacional de Estadística (INE) e ICF International. Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2011-2012 ENDESA Calverton, Maryland, EEUU.
- UNICEF. Digest Innocenti, (2001) Matrimonios prematuros.
- Wanda Cabella, G. B. (2010). *El cambio familiar en el Cono Sur*. Seminario Internacional Nupcialidad y Familia en América Latina Proyecto WORLDFAM Grupde Recerca Consolidaten Demografia Famílies (Centre d'Estudis Demogràfics). Barcelona.
- Welti, C. (ed.) (1997). *Demografía II Programa Latinoamericano de Actividades en Población (PROLAP)/Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México*. México, D. F.

8.2 Referencias de Páginas web.

Fuentes:

<http://poblacionydesarrolloenhonduras.wordpress.com/>

<http://www.ced.uab.es/index.php?module=pagesetter&func=viewpub&tid=8&pid=282>

http://www.crim.unam.mx/drupal/crimArchivos/Colec_Dig/2007/Ana_Ma_Chavez_G/8_Nupcialidad_femenina.pdf.

<http://tdx.cesca.cat/bitstream/handle/10803/32085/lalr1de1.pdf?sequence>

<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/42709/lcl3293e-P.pdf>.

<http://www.elheraldo.hn/Secciones-Principales/Al-Frente/>.

<http://www.popin.org>

<http://www.radiohrn.hn/l/noticias/honduras-entre-los-pa%C3%ADses-con-la-tasa-de-empleo-juvenil-informal-m%C3%A1s-altos-de-am%C3%A9rica>

DEGT-UNAH

CAPITULO IX. ANEXOS

Anexo 9.1. Glosario de términos.

Término	Significado
Amesetarse	Verbo pronominal. Hallarse en una situación estable, sin grandes alteraciones. Que no crece, se atasca, empantana, detiene, paraliza, inmoviliza, obstruye o retiene.
Divorcialidad	Es el número de divorcios o separaciones ocurridos en un determinado período.
Dote	La dote es el patrimonio que la futura esposa o su familia entregan al novio, siendo en muchos casos proporcional al estatus social del futuro esposo.
Emancipados	Liberar respecto de un poder, una autoridad, una tutela o cualquier otro tipo de subordinación o dependencia: muchos países han emancipado a sus colonias. Independizar. Emanciparse Liberarse una o más personas respecto de un poder, una autoridad, una tutela o cualquier otro tipo de subordinación o dependencia: los jóvenes quieren emanciparse. Independizarse.
Encuesta	Conjunto de preguntas tipificadas dirigidas a una muestra representativa, para averiguar estados de opinión o diversas cuestiones de hecho.
Familia	Para todos los efectos legales, familia es la institución integrada por los padres biológicos o adoptivos y por los parientes dentro del cuarto grado

Término	Significado
	de consanguinidad y segundo de afinidad, que tiene como finalidad la conservación, propagación y desarrollo, en todas las esferas de la vida, de la especie humana.
Homogamia	En Sociología, se refiere al matrimonio entre individuos que comparten alguna característica culturalmente importante.
Índice de homogamia	<p>Índice: Valor numérico que expresa la relación estadística entre varias cantidades referentes a un mismo fenómeno.</p> <p>Homogamia: Se refiere al matrimonio entre individuos que comparten alguna característica culturalmente importante. La homogamia puede estar basada en similitudes de clase, etnicidad o religión.</p>
Indisoluble	Adjetivo que no se puede desunir o romper (un vínculo indisoluble).
Intergeneracional	<p>Que se produce o tiene lugar entre dos o más generaciones.</p> <p>Las relaciones intergeneracionales son aquellas que se establecen entre personas de distintas generaciones, que conviven en un mismo tiempo.</p>
Matrimonio	Es una institución social que crea un vínculo conyugal entre sus miembros. Este lazo es reconocido socialmente, ya sea por medio de disposiciones jurídicas o por la vía de los usos y costumbres. El matrimonio establece entre los

Término	Significado
	cónyuges y en muchos casos también entre las familias de origen de éstos una serie de obligaciones y derechos que también son fijados por el derecho, que varían, dependiendo de cada sociedad. De igual manera, la unión matrimonial permite legitimar la filiación de los hijos procreados o adoptados de sus miembros, según las reglas del sistema de parentesco vigente.
Monógamo	Casado simultáneamente con una sola mujer, o casada con un solo hombre. Que se ha casado una sola vez.
Nuevas nupcias	Volver a casarse, después de un divorcio.
Nupcialidad	Para la demografía “Nupcialidad”, son los estudios que tratan de la frecuencia de los matrimonios y las uniones entre las personas del sexo opuesto que implican, derechos y obligaciones por la ley o la costumbre, incluye las características de las personas casadas y la disolución de tales uniones.
Nupcialidad temprana	La nupcialidad, Se refiere al matrimonio como fenómeno, en este caso temprana por la particularidad de la edad (para efectos de este estudio, se refiere al matrimonio o uniones consensuales, como un fenómeno poblacional, que tiene la característica de realizarse entre los 12 y los 18 años).
Obsten	Tercera persona del plural Presente, modo Subjuntivo del verbo "obstar"

Término	Significado
	Obsta: Impedir, estorbar hacer contradicción y repugnancia.
Perviven	Seguir viviendo, continuar, permanecer:
Preludio	Cosa o acción que precede a otra y que le sirve de entrada, preparación o comienzo.
púberes	Que ha llegado a la pubertad.
Sacralizado	Dar o atribuir carácter sagrado a una cosa que no lo tenía.
Soltería	Es el estado civil, con reconocimiento legal en la que se encuentra aquella persona que no ha contraído matrimonio.
Uniones consensuales	La unión consensual ha sido definida por el Código de Familia (Ministerio de Justicia en Cuba, 1987) como "una unión singular y estable, de mutuo acuerdo, entre personas de sexo opuesto y cuyo vínculo no ha sido legalmente establecido, aunque con aptitud legal para ello". Las Naciones Unidas la identifican como "una unión marital que no está respaldada por una acción de tipo legal, con determinada estabilidad y que implica responsabilidad económica o presupuesto común de los miembros de la pareja para la manutención de la familia que forman". (Naciones Unidas, 1988).
urbanizaciones tempranas	Son lugares o zonas donde los Proceso de concentración de la población en áreas urbanas, se ha adelantado en comparación a otros países del

Término	Significado
	mundo.
visiting unión	Es la acción que se realiza cuando un miembro de la pareja va a casa de la otra, ocasionalmente.
Vulnerabilizado	Poblaciones vulnerabilizadas.- Término usado preferiblemente en lugar de grupos o poblaciones vulnerables. La razón de ser de este concepto es que ningún ser humano, ni grupo poblacional es vulnerable por naturaleza. Son las condiciones y factores de exclusión o discriminación, los que hacen que muchas personas y grupos de personas vivan en situación de vulnerabilidad y de bajo disfrute de los derechos humanos. Por eso, el término adecuado es personas o grupos vulnerabilizados o en situación de vulnerabilidad. (Tomado del Glosario de derechos humanos, población y desarrollo).

Tomado de:

Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. © 2007 Larousse Editorial, S.L.

Diccionario de la lengua española © 2005 Espasa-Calpe:

Real Academia Española © Todos los derechos reservados

El Diccionario de la lengua española (DRAE)

Diccionario Español. WordReference.

Anexo 9.2. Siglas

2ª, TD	Segunda transición demográfica.
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
DHS.	Demographic and Health Surveys o (Encuestas Demográficas y de Salud).
EMF	Encuesta Mundial de Fecundidad
EPHPM	Encuesta Permanente De Hogares Y Propósitos Múltiples. (Honduras)
IPUM'S	Integrated Public Use of Micro data Series (Datos de uso público de serie de Micro datos integrado).
WFS.	World Fertility Survey

Anexo 9. 3. Lista de tablas y gráficos

Tablas

Tabla N° 1. Honduras: Población de 12 - 18 años.

Tabla. N° 2. Índice de masculinidad entre la población de 12 - 18 años, según sexo.

Tabla N° 3. Población de 12 a 18 años según dominio y sexo.

Tabla N° 4 Honduras: Población joven de 12 a 18 años, según estado civil y sexo.

Tabla N° 5 Honduras: Jóvenes de 12 - 18 años en nupcialidad temprana.

Tabla N° 6 Honduras: Jóvenes de 12 - 18 años en nupcialidad temprana, según edades simples.

Tabla N° 7. Honduras: Población joven de 12 a 18 años según analfabetismo y sexo.

Tabla N° 8. Honduras: Población joven de 12 a 18 años según nivel educativo.

Tabla N° 9. Honduras: Jóvenes de 12 - 18 años en nupcialidad temprana, según área de residencia.

Tabla N° 10. Honduras: Nivel educativo de jóvenes de 12-18 años con nupcialidad temprana.

Tabla N° 11. Honduras: Jóvenes de 12 - 18 años en nupcialidad temprana, que asiste a un centro educativo.

Tabla N° 12. Honduras: Jóvenes de 12 - 18 años en nupcialidad temprana, según tipo de actividad que realizan.

Tabla N° 13. Honduras: Jóvenes varones de 12 - 18 años en nupcialidad temprana, según tipo de actividad que realizan.

Tabla N° 14. Honduras: Jóvenes mujeres de 12 - 18 años en nupcialidad temprana, según tipo de actividad que realizan.

Tabla N° 15. Honduras: Jóvenes de 12 - 18 años en nupcialidad temprana, según condición de actividad.

Tabla N° 16 Honduras: Jóvenes de 12 - 18 años en nupcialidad temprana, según ocupación.

Tabla N° 17 Honduras: Jóvenes de 12 - 18 años en nupcialidad temprana, según problemas de empleo.

Tabla N°18 Honduras: Categoría ocupacional de jóvenes en nupcialidad temprana.

Gráficos

Gráfico N° 1. Honduras: población de 12 - 18 según edad simple.

Gráfico N° 2 Población de 12 a 18 años según dominio, en porcentajes.

Gráfico N° 3 Honduras: Población joven de 12 a 18 años, según estado civil, en porcentaje.

Gráfico N° 4 Honduras: Jóvenes de 12 - 18 años en nupcialidad temprana, según edades simples, en porcentajes.

Gráfico N° 5. Honduras: Población joven de 12 a 18 años según analfabetismo, en porcentajes.

Gráfico N° 6 Honduras: Población joven de 12 a 18 años según nivel educativo, en porcentaje.

Gráfico N° 7 Honduras: Jóvenes de 12 - 18 años en nupcialidad temprana, según área de residencia, en porcentajes totales.

Gráfico N° 8 Nivel educativo de jóvenes de 12 - 18 años con nupcialidad temprana, en porcentajes totales.

Gráfico N° 9 Honduras: Jóvenes de 12 - 18 años en nupcialidad temprana, según asiste a un centro educativo, en porcentajes totales.

Gráfico N° 10 Honduras: Jóvenes varones de 12 - 18 años en nupcialidad temprana, según tipo de actividad que realizan.

Gráfico N° 11 Honduras: Jóvenes de 12 - 18 años en nupcialidad temprana, según tipo de actividad que realizan, en porcentajes totales.

Gráfico N° 12 Honduras: Jóvenes de 12 - 18 años en nupcialidad temprana, según condición de actividad.

Gráfico N° 13 Honduras: Jóvenes de 12 - 18 años en nupcialidad temprana, según ocupación, en porcentajes totales.

Gráfico N° 14 Honduras: Categoría ocupacional de jóvenes en nupcialidad temprana.

DEGT-UNAH